



*Plan Anual de  
Desarrollo de la  
Educación  
Municipal.*

*(PADEM)*

*2022.*

## ÍNDICE

Introducción .....	4
<b>1.- Diagnóstico.....</b>	<b>6</b>
1.1 Caracterización Socioeconómica de la comuna.....	6
1.1.1 Indicadores Demográficos.....	6
1.1.2 Realidad Social y Económica .....	7
1.1.3 Índice de Vulnerabilidad Social y Escolar (IVE).....	8
1.2 Diagnóstico en Educación.....	9
1.2.1 Población Escolar.....	9
a) Evolución de Matrícula.....	10
b) Matrícula por Sexo.....	11
1.2.2 Asistencia escolar .....	12
1.2.3 Rendimiento Escolar.....	12
a) SIMCE.....	12
a.1 Resultados 8° Año Básico.....	12
a.2 Resultados 4° Año Básico.....	18
b) Categorías de Desempeño.....	20
<b>2.- Dotación Docente y no Docente 2021.....</b>	<b>22</b>
a) Dotación docente 2021.....	23
b) Dotaciones asistentes 2021.....	38
c) Licencias Médicas .....	47
2.2 Evaluación Padem 2021.....	48
2.3. Reporte Gestión de Coordinaciones DAEM 2021.....	54
a) Subvención escolar Preferencial.....	55
b) Programa Integración Escolar.....	60
c) Innovación Tecnológica.....	62
d) Sistema de Admisión Escolar.....	63
e) Área Social.....	63
f) Transversalidad.....	70
g) Transporte Escolar.....	73
h) Jardines Infantiles VTF.....	74
2.4. Iniciativas Ministeriales .....	76
2.5. Otras Iniciativas Comunales.....	79
2.6. Fondo de Apoyo a la Educación Pública.....	80
2.7. Presupuesto 2021.....	87
2.8 Diagnóstico Infraestructura Comunal .....	90
<b>3.- Plan de Desarrollo Educacional 2022.....</b>	<b>129</b>
3.1 Visión y Misión.....	131
3.2 Objetivos Generales.....	132
3.3 Objetivos y acciones por áreas de Gestión .....	133
3.4 Dotación Docente y No Docente 2022.....	148
a) Dotación DAEM 2022.....	149



Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal  
PADEM 2022

b)	Proyección Matrícula y Cursos 2022.....	151
c)	Dotación docente 2022.....	152
c.1	Destinaciones Docentes .....	167
d)	Dotaciones asistentes 2022.....	172
3.5	Presupuesto 2022.....	182
3.6	Monitoreo, seguimiento y Evaluación .....	185

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación, que debe ser elaborado por el Municipio, basado en las exigencias establecidas en la Ley N° 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4, 5 y 6.

Conforme a lo establecido, la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, presenta su Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2022 iniciándose el proceso con el diagnóstico educacional de los establecimientos que administra, para enseguida, proyectar y dotar de sentido y contenido a este instrumento de planificación con objetivos y metas que orienten la gestión educacional y ordenen las prioridades en la distribución de los recursos humanos y financieros de la Educación Municipal.

La educación de Villa Alegre, a cargo del Municipio y administrada por el Departamento de Educación, establece trabajar en pos de un servicio educativo de calidad, con un sentido de unidad y participación de todos los actores involucrados en el sistema, con el fin de fortalecer la educación pública y ser la alternativa educacional de calidad para los estudiantes de la comuna.

Uno de los referentes de calidad que el ministerio ha impulsado en los últimos años es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el cual tiene como principio orientador el mejoramiento continuo en las áreas de Liderazgo, Currículo, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados que se dan en los procesos educativos.

El Departamento de Educación Municipal (DAEM), focaliza su gestión en las áreas del Modelo de Calidad, en conjunto y sustentado por el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y operativizado alineadamente con los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), apoyados con los recursos de la subvención escolar preferencial (SEP), **que significa plantear objetivos y metas más realistas que desafíen a cada establecimiento a un mayor esfuerzo que se concentre en el mejoramiento de sus resultados pedagógicos** para acercarse a los estándares de aprendizajes, que serán revisados y fiscalizados en su cumplimiento, por la Agencia de Calidad de la Educación.

En este documento de planeación, no podemos dejar de mencionar uno de los **nudos críticos** que enfrenta la educación municipalizada de Villa Alegre, como es **la caída de la matrícula**, en tanto que **es el elemento de cálculo para la asignación de los recursos vía subvención escolar**, el cual asociado al **criterio de asistencia**, hace **inviabile el financiamiento** de los doce establecimientos de la comuna a cargo de la Ilustre Municipalidad.

Otro de los nudos críticos del sistema educativo, son los **bajos resultados de aprendizaje** obtenidos por los estudiantes de los establecimientos educacionales, frente a los cuales, las escuelas y liceo se comprometen a una reformulación de su trabajo docente que contribuya a enfrentar este desafío, a partir de su Proyecto Educativo Institucional y de los Planes de Mejoramiento Educativo.

El objetivo en la elaboración de este Padem 2022, es constituirse en un instrumento efectivo de gestión que permita diseñar acciones para lograr avances significativos en los estándares y niveles de aprendizaje de niños y jóvenes de la comuna, que responda efectiva y

oportunamente a las necesidades que nos plantean y desafían los establecimientos educacionales.

Para ello, es fundamental contar con las condiciones necesarias para asegurar una educación de calidad. Por lo tanto, para fortalecer el escenario educativo comunal, la Dotación Docente y Asistentes de la Educación, queda delineada desde ya para cada establecimiento; subsanando las variaciones de la misma, durante el proceso de elaboración del Padem 2022.

Pretendemos brindar una gestión renovada, para que las familias de Villa Alegre tengan la oportunidad de acceder a un sistema de Educación Pública y de Calidad.

### **CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19**

La situación de crisis sanitaria que enfrentamos a nivel mundial nos confronta no solo con las cuestiones evidentes que han alterado la vida cotidiana en función del autocuidado y del cuidado de los demás (suspensión de clases presenciales, aislamiento social, limitaciones a las actividades regulares), sino que dan cuenta, además, de las aceleradas y complejas transformaciones sociales producidas a partir de la globalización y el desarrollo científico y tecnológico.

Lo anterior, ha llevado que a partir del día lunes 16 de Marzo del año 2020, nos encontremos con clases presenciales suspendidas, las que se espera que gradualmente se retomen, ya el 2 de septiembre las iniciaron 2 escuelas Alfredo Noguera sector Peñuelas y Ramón Leiva, sector La Esperanza., durante el mes de septiembre se irán sumando otros establecimientos, concretándose el retorno en la primera quincena de octubre 2021 el retorno del 100% de nuestras escuelas, liceo y jardines VTF, de acuerdo a lo planificado por cada uno de ellos.

Es necesario de este modo, dejar claramente establecido que esta situación ha llevado a un cambio en toda la estructura de servicio educativo, que no estaba previsto y como es de conocimiento de todos, no existía preparación alguna ante esta realidad, de la cual no se tiene conocimiento y experiencia en el último siglo de nuestra sociedad y el mundo entero, que pudiera hacer aplicable algún modelo de trabajo educativo. Siendo así el escenario, se ha debido adaptar todo el trabajo en función de realizar apoyos a los estudiantes y sus familias para que, en este contexto de Aislamiento Social, puedan desarrollar competencias acordes al contexto, sin dejar de lado el hecho irrefutable, que cada funcionario de educación vive la misma situación a la cual se le suma la exigencia de desarrollar estos procesos.

## 1.- DIAGNÓSTICO

### 1.1 Caracterización Socioeconómica de la Comuna

#### 1.1.1 Indicadores demográficos y socioeconómicos comunales

La comuna de Villa Alegre se localiza en la Séptima Región del Maule, Provincia de Linares. Está a 34km<sup>2</sup> al sur de la ciudad de Talca, capital regional. Limita al norte y al oeste con la comuna de San Javier, al este con la comuna de Yerbias Buenas y al Sur con la comuna de Linares.

Es uno de los más pintorescos y evocativos lugares de la provincia y de toda la región. Se encuentra ubicado en el valle Central, en el área regada por el río Loncomilla. Se caracteriza por una morfología plana, con eminentes suelos agrícolas y un clima templado medio. Es parte del distrito 40(Diputados) y pertenece a la 11<sup>a</sup> Circunscripción Senatorial, junto a las comunas de Colbún, Linares, San Javier y Yerbias Buenas.

La comuna de Villa Alegre abarca una superficie de 189,8 Km<sup>2</sup> y una población de 16.221 habitantes de acuerdo al (Censo INE año 2017), correspondiente a un 1,55% de la población total de la región y una densidad de 53,4 Hab/km<sup>2</sup>. Del total de la población, 8.341 son mujeres (51,4%) y 7.889 son hombres (48,6%).

Entre el Censo del 2002 y el Censo del año 2017, la población comunal aumento en 1.678 habitantes, observándose un aumento significativo de la población urbana.

La población total de la comuna se distribuye en: 9.483 habitantes en zona urbana la que equivale a 59, 7% y 6.537 habitantes localizados en zona rural, que equivale a 40,3%.

Otras entidades de población de la comuna, calificadas técnicamente en el Censo del año 2017 como aldeas son:

Estación Villa Alegre

- Putagán
- Loma de las Tortillas
- Lagunillas
- San Manuel
- Esperanza
- Certenejas
- Villa Alegre

En cuanto a la distribución administrativa, Villa Alegre se divide en 15 Unidades vecinales, en las cuales existen un total de 273 organizaciones comunitarias, de las

cuales 46 corresponden a organizaciones territoriales (Junta de Vecinos) y 227 a organizaciones funcionales (Club de Adulto Mayor, Organizaciones Culturales, Clubes Deportivos, Comités de agua potable, Alcantarillado, Habitacionales etc.)

### **1.1.2 Realidad Social y Económica**

La agricultura es la principal actividad productiva de la comuna, la que se practica en forma intensiva hace más de un siglo en el territorio comunal, En menor medida, puede mencionarse la agroindustria, la ganadería y la silvicultura.

Como lo demostró el último Censo Agropecuario y Forestal, las principales actividades agrícolas y agroindustriales son las de caracteres vitivinícolas, tanto vino corriente como producción de cepas finas. Le siguen la Chacarería (maíz, sandías, melones), los cereales (trigo y arroz) la fruticultura (naranjas, manzanas etc.) y las legumbres (porotos entre otros) en el área de ganadería, predominan los vacunos y la lechería, la que constituye una industria tradicional de la zona. En el rubro forestal, predominan no los árboles autóctonos, sino las plataformas de eucaliptus y álamos. Estos últimos abastecen la industria fosforera regional. Villa Alegre es tierra de afamados vinos, en el territorio comunal existen tradicionales viñedos y bodegas que continúan el legado que dejaron los primeros vinicultores del país. Los terrenos de Villa Alegre están también ocupados minoritariamente por cultivo anuales, en el que predominan los amplios huertos, característica que comparte con la comuna vecina de San Javier de Loncomilla. Asociados a estos es la conocida producción de chicha.

Cabe señalar que en la zona se reflejan índices de pobreza importantes, según los datos entregados por CASEN 2013 el nivel de pobreza en la comuna de Villa Alegre ha disminuido, si el 2011 el nivel de pobreza por ingreso era de 34,55% el año 2013 disminuyó a un 28,07%. Los índices de hacinamiento de hogares FPS, arroja que existe un índice de hacinamiento de hogares nivel medio de 20,95%, hacinamiento nivel crítico 1,86% y deficitario 16,98.

Según Observatorio Social del Ministerio Social y Familiar de acuerdo a la tasa de pobreza multidimensional por comuna, aplicación para áreas pequeñas (SAE) 2017, el número de personas en situación de pobreza en la comuna es de 4.325 personas, alcanzando un 30,5%.

### 1.1.3 Índice de Vulnerabilidad Social Escolar (IVE)

El Índice de Vulnerabilidad (IVE) es calculado en base a la medición individual, de vulnerabilidad que realiza el departamento de planificación y estudios de JUNAEB, información que se obtiene a través de encuestas a los padres y apoderados de los niveles, Pre-kínder, kínder, Primer y Quinto año Básico, Primer año de Enseñanza Media y Nivel laboral de Educación Especial y para el año 2021 alcanza un promedio comunal de 97% y el detalle por establecimiento es el siguiente:

RBD	ESTABLECIMIENTOS	IVE 2021
3319	ESCUELA ALFREDO NOGUERA PRIETO	95%
3461	LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA ARMANET ED. MEDIA	98%
3462	ESCUELA TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA	96%
3463	ESCUELA MALAQUÍAS CONCHA ORTIZ	100%
3464	ESCUELA HERNÁN LOBOS ARIAS	96%
3465	ESCUELA ALCALDE SERAFÍN GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	96%
3466	ESCUELA ORLANDO RODRÍGUEZ DEL CAMPO	96%
3467	ESCUELA ALCALDE SALVADOR DEL CAMPO	100%
3468	ESCUELA ASCENCIO ASTORQUIZA	96%
3470	ESCUELA TRINIDAD ALCAÍNO TAPIA	95%
3471	ESCUELA PROFESOR LEIVA NARVÁEZ	97%
3475	ESCUELA ALCALDE JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ	98%

Fuente: Elaboración propia

Para que el establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE del Mineduc y sugerir a las familias la aplicación del Registro Social de Hogares.

Es importante mencionar que la comuna cuenta con Doce Establecimientos Educativos, 11 de los cuales imparten Educación Básica, y 09 de ellos disponen de Educación Parvularia, un Liceo Técnico Profesional. Una Escuela de Lenguaje y un Liceo Agrícola estos dos últimos no son administrados por el Municipio.

Desde septiembre del año 2017, el Municipio en conjunto con el DAEM, han dispuesto de transporte exclusivo para trasladar a los/as estudiantes de sectores rurales de la comuna a sus respectivos establecimientos educacionales. Se espera con ello favorecer la asistencia permanente de éstos, permitiendo que todos los/as estudiantes de la comuna puedan trasladarse para cumplir con el derecho a la educación desde la etapa de Educación Parvularia, Básica y Media.

Es importante mencionar que en cuanto al acceso a servicios la comuna de Villa Alegre cuenta con: Centro de Salud Familiar (Cesfam), 5 postas rurales, programas en convenio con servicios a nivel regional (OPD, PMTJH, JUNAEB), Registro Civil, Oficina de caja de compensación los Héroes (ex Instituto Normalización Previsional INP), Municipio, Bomberos, Carabineros de Chile, Banco Estado, dos retenes de carabineros, además de la comisaría ubicada en Villa Alegre.

## 1.2 DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

### 1.2.1.-POBLACIÓN ESCOLAR

La Educación Municipal es ofrecida en 15 establecimientos 3 Jardines VTF (Vía Transferencia) 11 escuelas y un liceo. La matrícula total es de 2.225, con un total de 2108 en las escuelas Básicas y Liceo y 117 en los Jardines VTF. Esta cifra fue recogida al 31 de Julio de 2021.

La siguiente tabla muestra los niveles educativos ofrecidos en cada uno de nuestros establecimientos:

N°	ESTABLECIMIENTO	Niveles Educativos	Localidad	
1	Jardín Infantil Gotitas de Amor	Sala Cuna a Nivel Medio Mayor	Certenejas	49
2	Jardín Inf. Racimitos de Amor	Sala Cuna a Nivel Medio Mayor	Pobl. Felipe Camiroaga	34
3	Jardín Inf. Pasitos Alegres	Sala Cuna a Nivel Medio Mayor	Putagán	34
4	Ascencio Astorquiza	1° a 8° Básico	Cunaco	76
5	Malaquías Concha.	1° a 8° Básico	Loncomilla	30
6	Manuel Salvador	PK° a 6° Básico	Putagán	75
7	José Palma F	PK° a 8° Básico	Loma de las Tortillas	179
8	Trinidad Alcaino Tapia	PK° a 8° Básico	El Sauce	197
9	Serafín Gutiérrez F.	PK° a 8° Básico	Estación Villa Alegre	140
10	Ramón Leiva Narváez	PK° a 8° Básico	La Esperanza	191
11	Alfredo Noguera Prieto	PK° a 8° Básico	Peñuelas	202
12	Tímoteo Araya Alegría	PK° a 8° Básico	Villa Alegre	374
13	Hernán Lobos Arias	PK° a 8° Básico y Curso Especial	Certenejas	283
14	Orlando Rodríguez	PK° a 8° Básico y Curso Especial	Lagunillas	185
15	Liceo F. Antonio Encina	1° a 4° Medio (Técnico Profesional)	Villa Alegre	176

### a).- Evolución de matrícula

La matrícula es un aspecto relevante de gestionar dada la fórmula imperante en nuestro país respecto de la cancelación de la subvención escolar, que dentro de sus factores de cálculo se encuentra este. Dicha responsabilidad la deben cumplir los equipos directivos de la comuna, con el apoyo del DAEM.

En la siguiente tabla se presenta la evolución de matrícula mes a mes desde marzo a julio 2021, en relación a la matrícula promedio año 2020, solo de las escuelas y Liceo de nuestra Comuna.

EVOLUCIÓN MATRÍCULA 2021								
ESTABLECIMIENTO	Promedio 2020	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Promedio 2021
Ascencio Astorquiza	80	76	76	76	76	76	77	76
José Palma F.	178	173	173	178	177	179	179	177
Timoteo Araya Alegría	387	371	375	376	377	374	374	375
Malaquías Concha	47	32	32	30	30	30	30	31
Hernán Lobos Arias	290	283	284	284	283	283	283	283
Serafín Gutiérrez F.	124	137	138	137	140	140	142	139
Trinidad Alcaino Tapia	204	196	197	197	197	197	199	197
Orlando Rodríguez	193	181	181	181	185	185	187	183
Manuel Salvador	78	75	75	74	76	75	77	75
Ramón Leiva Narváez	187	192	193	193	193	191	193	193
Alfredo Noguera Prieto	197	198	200	202	202	202	203	201
Liceo F. Antonio Encina	177	168	171	173	175	176	177	173
<b>Total Comunal</b>	<b>2140</b>	<b>2082</b>	<b>2095</b>	<b>2101</b>	<b>2111</b>	<b>2108</b>	<b>2121</b>	<b>2103</b>

Fuente: SIGE, Elaboración propia

Como nos muestra la tabla anterior solo 3 de las 11 escuelas variaron positivamente en su matrícula, como consecuencia de ello el promedio al 31 de agosto en comparación con el promedio anual 2020 es de 37 estudiantes menos. La mayor variación positiva la presenta la escuela Serafín Gutiérrez Fernández, sector Estación Villa Alegre, con 15 estudiantes más, seguido de la Escuela Ramón Leiva Narváez, sector La esperanza y Alfredo Noguera Prieto, sector Peñuelas, con 6 y 4 estudiantes más respectivamente.

En situación opuesta, es preocupante la situación de las Escuelas Malaquías Concha, sector Loncomilla, Timoteo Araya Alegría y Orlando Rodríguez del Campo, sector Lagunillas, quienes disminuyeron sus matrículas en número que supera los dos dígitos, 16,12 y 10 estudiantes menos, respectivamente en relación al promedio anterior. Situación que debe ser analizada y realizar las gestiones correspondientes que permita revertir esta situación en lo que resta de este año o en su defecto para el próximo periodo escolar.

### b).- Matricula por sexo

Es importante revisar cómo está compuesta nuestra población escolar en relación a hombres y mujeres por escuela, dado que cada día se da mayor relevancia a la equidad que debe existir entre ambos géneros. En la publicación de resultado medición SIMCE que entrega, año a año, la Agencia de Calidad, se entrega este reporte tanto en otros indicadores de calidad como en resultados de aprendizajes. Lo importante es que tanto hombres y mujeres puedan desarrollar al máximo sus potencialidades, debiendo la escuela ofrecer condiciones de equidad para que ello suceda.

ESTABLECIMIENTO	Hombres	Mujeres	Total
Ascencio Astorquiza Zavala	42	35	77
José Palma Fernández	90	89	179
Timoteo Araya Alegría	193	181	374
Malaquías Concha Ortiz	17	13	30
Hernán Lobos Arias	140	143	283
Serafín Gutiérrez F.	77	65	142
Trinidad Alcaino Tapia	107	92	199
Orlando Rodríguez del C.	94	93	187
Manuel Salvador del C.	40	37	77
Ramón Leiva Narváez	109	84	193
Alfredo Noguera Prieto	92	111	203
Liceo Francisco A. Encina	95	82	177
<b>Total Comunal</b>	<b>1096</b>	<b>1025</b>	<b>2121</b>

Fuente: SIGE , Elaboración propia



Como se puede observar en tabla anterior y en este gráfico, la población escolar está compuesta por 1096 hombres que corresponde a un 52% y por 1025 mujeres que corresponde a un 48%. (Antecedente tomado desde el SIGE al 31 de agosto 2021)

## 1.2.2 Asistencia Escolar

Nuestra comuna se ha propuesto un 93% de asistencia promedio, lo que de acuerdo a la Agencia de Calidad corresponde a una asistencia **normal**.

Tanto la evolución de matrícula como asistencia son muy importantes de gestionar y así queda de manifiesto en una de las Prácticas Institucionales en el Área Gestión de Recursos, en la Dimensión Gestión de Recursos Financieros y Administración: **“ El establecimiento educacional gestiona la matrícula y la asistencia”**, es por ello que para el presente año y los venideros se ha considerado dentro de la gestión de recursos del Fondo de apoyo a la Educación Pública un monto para ofrecer a niños y niñas Transporte Escolar. Tanto en el año 2020 como el 2021 dada la situación de Pandemia, no es posible hacer análisis de la asistencia escolar, pues las clases presenciales se encuentran suspendidas desde el 16 de marzo, por Resolución Exenta N° 322 del Ministerio de Salud

En torno a este tema y sabiendo que el porcentaje exigible para promoción es el 85% el Ministerio de Educación a través de la publicación del Documento **“Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio”** señala lo siguiente: *“Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, es plausible entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc., no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad.”*

## 1.2.3 Rendimiento Escolar

### a).- SIMCE

El SIMCE es una evaluación externa que entrega información relevante a los distintos actores del sistema educativo en relación a los logros de aprendizaje de los estudiantes situados en el contexto en que estos aprenden siendo su propósito contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Desde el año 2012 la Agencia de Calidad es quién tiene bajo su responsabilidad de aplicar dicha evaluación, en el que mide logro de contenidos, habilidades del currículum vigente en las asignaturas y cursos que les permita evaluar, además contribuye para la toma de decisiones basadas en la evidencia, así como en lo curricular también se considera información de los docentes, estudiantes, padres y apoderados; información para analizar y comprender las acciones que se desarrollan en los establecimientos para garantizar la formación integral de los estudiantes.

Dada la contingencia sanitaria no fue posible aplicar pruebas estandarizadas, durante el año 2020 que nos entreguen datos objetivos en relación a resultados educativos, es por ello que en este instrumento de Gestión comunal se han mantenido los resultados que la comuna presentó en la última medición correspondiente al año 2019.

Durante el año anteriormente mencionado, los cursos que debían rendir SIMCE eran 4°, 8° Básico y 2° Medio. Producto del estallido social en nuestro país, en octubre del año 2019, el único curso que pudo rendir la prueba SIMCE en un proceso regular fueron los 8° años, situación distinta fue la de los 2° Medios cuya medición fue suspendida, la de 4° Básico fue aplicada a fines de noviembre, esta aplicación tuvo un carácter de “flexible” cuya finalidad era de diagnóstico e investigación y que en ningún caso tendría algunas consecuencias para los establecimientos educacionales.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los 8° y 4° Básicos de nuestra Comuna.

En primer término se presentan los resultados de 8° Básico por cada unidad educativa de nuestra Comuna, el que presenta los puntajes obtenidos en las tres pruebas rendidas; Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales y a continuación los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

### a.1.-RESULTADOS 8° BÁSICO

Escuela Alfredo Noguera Prieto		
Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Lectura	222	Similar
Matemática	259	Más alto
Historia, Geografía y Cs. Sociales	244	Similar
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	83	Más alto
Clima de convivencia escolar	83	Más alto
Participación y formación ciudadana	88	Más alto
Hábitos de vida saludable	84	Más alto

Liceo Francisco Antonio Encina		
Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Lectura	215	Similar
Matemática	247	Similar
Historia, Geografía y Cs. Sociales	220	Similar
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	76	Similar
Clima de convivencia escolar	74	Más bajo
Participación y formación ciudadana	75	Más bajo
Hábitos de vida saludable	66	Más bajo

Escuela Malaquías Concha		
Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Lectura	189	↔
 Matemática	204	↔
 Historia, Geografía y Cs. Sociales	227	↔
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Autoestima académica y motivación escolar	71	Más bajo
 Clima de convivencia escolar	75	Similar
 Participación y formación ciudadana	79	Similar

Escuela Timoteo Araya Alegría		
Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Lectura	214	Más bajo
 Matemática	232	Más bajo
 Historia, Geografía y Cs. Sociales	220	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Autoestima académica y motivación escolar	78	Similar
 Clima de convivencia escolar	76	Similar
 Participación y formación ciudadana	82	Más alto
 Hábitos de vida saludable	74	Similar

Escuela Hernán Lobos Arias		
Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Lectura	203	Más bajo
 Matemática	216	Más bajo
 Historia, Geografía y Cs. Sociales	203	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Autoestima académica y motivación escolar	71	Más bajo
 Clima de convivencia escolar	63	Más bajo
 Participación y formación ciudadana	73	Más bajo
 Hábitos de vida saludable	67	Más bajo

<b>Escuela ascencio Astorquiza Zabala</b>		
<b>Simce</b>	<b>Puntaje Promedio</b>	<b>Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico</b>
Lectura	205	Más bajo
Matemática	212	Más bajo
Historia, Geografía y Cs. Sociales	233	Similar
<b>Indicadores de Desarrollo Personal y Social</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico</b>
Autoestima académica y motivación escolar	71	Más bajo
Clima de convivencia escolar	74	Similar
Participación y formación ciudadana	82	Más alto
Hábitos de vida saludable	70	Similar
Hábitos de vida saludable	68	Similar

<b>Escuela Orlando Rodríguez del Campo</b>		
<b>Simce</b>	<b>Puntaje Promedio</b>	<b>Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico</b>
Lectura	236	Más alto
Matemática	234	Similar
Historia, Geografía y Cs. Sociales	243	Similar
<b>Indicadores de Desarrollo Personal y Social</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico</b>
Autoestima académica y motivación escolar	85	Más alto
Clima de convivencia escolar	88	Más alto
Participación y formación ciudadana	92	Más alto
Hábitos de vida saludable	81	Más alto

<b>Escuela Trinidad Alcaino Tapia</b>		
Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Lectura	189	Más bajo
Matemática	200	Más bajo
Historia, Geografía y Cs. Sociales	206	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	77	Similar
Clima de convivencia escolar	75	Similar
Participación y formación ciudadana	76	Similar
Hábitos de vida saludable	78	Más alto

<b>Escuela Ramón Lelva Narváez</b>		
Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Lectura	270	Más alto
Matemática	279	Más alto
Historia, Geografía y Cs. Sociales	262	Más alto
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	91	Más alto
Clima de convivencia escolar	92	Más alto
Participación y formación ciudadana	92	Más alto
Hábitos de vida saludable	87	Más alto

<b>Escuela José Palma Fernández</b>		
Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Lectura	204	Más bajo
Matemática	188	Más bajo
Historia, Geografía y Cs. Sociales	217	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	70	Más bajo
Clima de convivencia escolar	-	-
Participación y formación ciudadana	79	Similar
Hábitos de vida saludable	68	Similar

<b>Síntesis Comunal Resultados Educativos 8° Año</b>			
	<b>Lectura</b>	<b>Matemática</b>	<b>Historia</b>
<b>Promedio Comunal</b>	217	229	227
<b>Puntaje Máximo</b>	270	279	262
<b>Puntaje Mínimo</b>	189	188	203

Si observamos los resultados Educativos de nuestra Comuna se puede observar que Matemática es la asignatura mejor posesionada, aun cuando los resultados no son óptimos. La dispersión de igual forma preocupa dado que existe una diferencia de 81 puntos entre el puntaje máximo y el puntaje mínimo.

### **Resultados de Indicadores Desarrollo Personal y Social (IDPS)**

Los Indicadores de desarrollo Personal y Social (IPDS) informan sobre el desempeño de los establecimientos en Autoestima académica y motivación escolar de sus estudiantes, Clima de Convivencia Escolar, participación y Formación Ciudadana y hábitos de Vida Saludable. Con esta información se invita a la reflexión y a la toma de decisiones sobre las acciones que se desarrollan en los establecimientos para garantizar la formación integral de los estudiantes.

Los indicadores fueron elaborados por el Mineduc y son evaluados por la Agencia de calidad de la Educación.

<b>Síntesis Comunal Indicadores de Desarrollo Personal y Social 8° Año</b>				
	<b>Autoestima académica y motivación Escolar</b>	<b>Clima de Convivencia escolar</b>	<b>Participación y formación ciudadana</b>	<b>Hábitos de Vida Saludable</b>
<b>Promedio Comunal</b>	77	78	81	74
<b>Puntaje Máximo</b>	91	92	92	87
<b>Puntaje Mínimo</b>	70	63	73	66

Fuente: Informe de Resultados Educativos 2019  
Agencia de calidad de la Educación

En relación a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, se puede observar que el área de Participación y formación ciudadana es la que presenta el mejor puntaje y la de menor puntaje es hábitos de vida saludable, lo que debiese ocupar nuestra atención dado los altos índices de obesidad que presenta nuestro país.

De acuerdo a los antecedentes que recopila la JUNAEB indica, que la mala nutrición por exceso en los primeros años escolares (kínder y primero básico) supera el 50%, cifra que aumenta alcanzando a un 60% en 5° Básico. Es muy importante el rol que debe cumplir la escuela en alianza con las familias para mejorar este aspecto.

## a.2.-Resultados 4° Básico

Como se mencionó anteriormente la aplicación de las pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, y de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación de 4° básico 2019 se realizó en un periodo irregular debido al estallido social que vivía el país, esto afectó la cobertura de aplicación de dicho instrumento en este nivel educativo. La finalidad de la entrega de estos resultados por parte de la agencia de la calidad es para ayudar las comunidades educativas en su reflexión en torno a los proceso de enseñanza aprendizaje desarrollada en cada uno de los establecimientos

La agencia de la Calidad en el Reporte de entrega de resultados a cada una de las Direcciones de nuestras escuelas señala lo siguiente: *“Debido a la irregularidad de la aplicación y los consecuentes problemas de cobertura, no es posible reportar comparaciones con la evaluación anterior ni según sexo, como tampoco es posible entregar resultados específicos sobre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Esto implica que no se podrán hacer comparaciones con información que se ha recopilado desde 2014 ni poder analizar trayectorias de mejoramiento. No obstante, se espera que esta información propicie la reflexión y el diálogo en conjunto con la información interna con la que cuenta el establecimiento”.*

A nivel Comunal ante la falta de entrega de reporte al sostenedor se han elaborado tablas que resumen los resultados tanto académicos como de los indicadores de desarrollo Personal y social , esperando que la entrega de estos resultados en forma más detallada a cada escuela haya sido de impacto para establecer una reflexión en torno a los resultados y que a pesar de la Contingencia que se vive actualmente sirve de inicio para mejorar aquellos procesos que no han sido tan fructíferos y para mantener aquellos que si lo han sido, una vez que la situación nos permita volver las clases presenciales

SÍNTESIS RESULTADOS 4° AÑO BÁSICO 2019		
	LECTURA	MATEMÁTICA
<b>Promedio Comunal</b>	242	235
<b>3319</b>	228	227
<b>3462</b>	268	258
<b>3464</b>	211	202
<b>3465</b>	210	213
<b>3466</b>	227	220
<b>3468</b>	237	222
<b>3470</b>	252	237
<b>3471</b>	274	294
<b>3475</b>	270	243

Los resultados en Lectura van desde los 210 a los 274 puntos, habiendo una diferencia de 64 puntos entre la escuela que presenta el menor y el mayor puntaje.

En relación a matemáticas se puede observar que existe una diferencia mayor alcanzando los 92 puntos, siendo el puntaje mayor 294 y el menor 202 puntos.

<b>INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL</b>				
<b>RBD</b>	<b>AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR</b>	<b>CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE</b>
<b>3319</b>	84%	68%	59%	48%
<b>3462</b>	90%	81%	58%	45%
<b>3464</b>	78%	68%	65%	34%
<b>3465</b>	93%	83%	78%	40%
<b>3466</b>	90%	83%	98%	87%
<b>3468</b>	71%	74%	82%	70%
<b>3470</b>	87%	86%	76%	68%
<b>3471</b>	94%	94%	90%	90%
<b>3475</b>	86%	74%	64%	36%
<b>Promedio Comunal</b>	<b>86%</b>	<b>79%</b>	<b>74%</b>	<b>57%</b>

Si observamos la tabla anterior podemos observar que el área mejor posesionada corresponde a Autoestima Académica y Motivación Escolar y la más descendida al igual que en 8° Básico es Hábitos de Vida Saludable, en donde se deberán poner los mayores esfuerzos que nos permitan mejorar este aspecto, dado que hay escuelas que apenas alcanzan un 34% en dicho indicador.

## b).- CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO

Año a año la Agencia de la Calidad clasifica a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, otorgando una de las siguientes Categorías de Desempeño: Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente Esta categorización es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de Calidad

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

Para obtener la Categoría de Desempeño del establecimiento se construye un Índice de Resultados inicial que considera:

- La distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje
- Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social
- Los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad.

Finalmente, en base a este nuevo Índice de Resultados final, se clasifica a los establecimientos en Alto, Medio, Medio bajo e Insuficiente. El Ministerio de Educación presta asesoría de acuerdo a la clasificación de los establecimientos, especialmente a aquellos categorizados en Medio Bajo e Insuficiente.

La Categorización de nuestros establecimientos se muestra en la siguiente tabla

CATEGORIZACIÓN	
Ramón Leiva Narváez	Alto
Alfredo Noguera Prieto	Medio
Serafín Gutiérrez F.	Medio
Alc. Orlando Rodríguez del C.	Medio
Ascencio Astorquiza	Medio
Liceo Fco. A. Encina	Medio Bajo
Timoteo Araya Alegría	Medio Bajo
Malaquías Concha Ortiz	Medio Bajo
Trinidad Alcaino Tapia	Medio Bajo
Manuel Salvador Del Campo	Medio Bajo
Hernán Lobos Arias	Insuficiente
José Palma Fernández	Insuficiente

En la tabla anterior se puede observar que nuestra comuna clasificados en las distintas categorías, en Alto 1 establecimiento, en Medio 4 establecimientos, en Medio Bajo 4 Establecimientos y 2 en Insuficiente. Es importante señalar que todos los establecimientos que se encuentren en categorías de desempeño Insuficiente y Medio Bajo cuenta con asesoría directa del Ministerio de Educación a través de los Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) de la Dirección Provincial, quienes solicitan la presencia del DAEM a través de alguno de los miembros de equipo técnico pedagógico.

De acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior para el año 2021 las escuelas que reciben asesorías directas son:

<b>Establecimiento</b>	<b>Categoría de desempeño</b>	<b>ATP</b>	<b>Representante DAEM</b>
Liceo Fco. A. Encina	Medio Bajo	Jorge Muñoz	Mayra Muñoz
Timoteo Araya Alegría	Medio Bajo	M. Angélica Videla	Horacio Ávila
Malaquías Concha Ortiz	Medio Bajo	Miguel Silva	Marisol Cancino
Trinidad Alcaino Tapia	Medio Bajo	Bárbara Soto	Francisco Bustamante
Manuel Salvador Del Campo	Medio Bajo	M. Angélica Durán	Ximena Kuschel
Hernán Lobos Arias	Insuficiente	M. Angélica Durán	Marisol Cancino
José Palma Fernández	Insuficiente	Ricardo Villar	Mayra Muñoz

## **2. DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE 2021**

Las tablas siguientes presentan la realidad comunal en cuanto a cantidad de cursos por modalidad de enseñanza y necesidad en relación a las horas aulas para cubrir los planes de estudio, considerando modificación al Art. 129 del 453 de 1991 al Art. Segundo transitorio Ley 20.903 donde determina la distribución horaria de horas aula y horario no lectivo, proporción 60% horas aula – 40% horario no lectivo, desde Educación Parvularia a 4° Básico en aquellos establecimientos que tengan una concentración igual o superior a 80% de estudiantes prioritarios, y la proporción 65% horas aula y 35% de horario no lectivo desde 5° básico a 4° Enseñanza Media.

<b>MATRÍCULA-N° CURSOS AL 31 DE AGOSTO DE 2021</b>													
ESTABLECIMIENTOS		CE	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTALES
Ascencio Astorquiza	Matrícula				8	11	6	9	11	10	11	11	<b>77</b>
	N° Cursos				1		1		1		1		<b>4</b>
José Palma Fernández	Matrícula		6	20	18	16	23	16	22	17	27	14	<b>179</b>
	N° Cursos		1		1	1	1	1	1	1	1	1	<b>9</b>
Timoteo Araya Alegría	Matrícula		21	28	43	37	32	37	47	47	46	36	<b>374</b>
	N° Cursos		1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	<b>18</b>
Malaquías Concha Ortiz	Matrícula				2	3	7	3	1	4	8	2	<b>30</b>
	N° Cursos				1				1		1		<b>3</b>
Hernán Lobos Arias	Matrícula	8	22	26	33	36	30	26	35	22	27	18	<b>283</b>
	N° Cursos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>11</b>
Serafín Gutiérrez Fernández	Matrícula		13	9	14	7	9	16	21	23	15	15	<b>142</b>
	N° Cursos		1		1		1	1	1	1	1	1	<b>7</b>
Trinidad Alcaino Tapia	Matrícula		12	29	10	14	15	26	25	25	29	14	<b>199</b>
	N° Cursos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
Orlado Rodríguez Del Campo	Matrícula	6	9	16	16	11	13	21	24	26	22	23	<b>187</b>
	N° Cursos	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
Manuel Salvador Del Campo	Matrícula		9	14	5	10	6	14	10	9			<b>77</b>
	N° Cursos		1		1		1	1					<b>4</b>
Ramón Leiva Narváez	Matrícula		7	17	18	24	22	23	22	23	20	13	<b>193</b>
	N° Cursos		1		1	1	1	1	1	1	1	1	<b>9</b>
Alfredo Noguera Prieto	Matrícula		19	19	25	19	16	16	27	27	20	15	<b>203</b>
	N° Cursos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
Liceo Francisco Antonio Encina			<b>1°M.</b>	<b>2°M.</b>	<b>3°M.</b>	<b>4°M.</b>							<b>0</b>
	Matrícula		37	51	41	48							<b>177</b>
	N° Cursos		1	2	4	4							<b>11</b>
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>												<b>2121</b>	
<b>TOTAL CURSOS</b>												<b>106</b>	

En seguida se presentan la dotación docente y no docente que responde a la necesidad curricular y al funcionamiento de cada una de los establecimientos y al Departamento de Educación Municipal.

**a).- DOTACIÓN DOCENTE 2021**

En cada tabla se especifica el tipo de contrato (titular-contrata), vía presupuestaria de las horas contratadas (Subvención Regular, PIE, SEP) y finalmente detalla las funciones que desempeña cada funcionario identificado

<b>RBD: 0</b>						
<b>DEPARTAMENTO EDUCACIÓN</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE CONTRATO</b>		<b>HORAS SUBV. REGULAR</b>	<b>HORAS PIE</b>	<b>HORAS SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>T</b>	<b>C</b>				
CASTILLO OYARZÚN ANDRÉS ALFONSO	44	0	44	0	0	JEFE DAEM (S) (desde el 02/08/2021)
BUSTAMANTE VÉLIZ FRANCISCO LEONARDO	44	0	44	0	0	SUBDIRECTOR
ÁVILA ESPINOZA HORACIO ANTONIO	44	0	0	0	44	COORD. TRANSVERSALIDAD
MUÑOZ MENANTEAU MAYRA ALEJANDRA	44	0	0	44	0	COORD. PIE
KUSCHEL BAHAMONDE XIMENA PATRICIA	44	0	44	0	0	COORD. EDUCACIÓN PARVULARIA
CANCINO CANCINO MARISOL DE LAS MERCEDES	44	0	44	0	0	UTP
GONZÁLEZ MONSALVE CHRISTIAN	0	44	44	0	0	ENCARGADO FAEP (desde el 25 /08/2021)
	<b>264</b>	<b>44</b>	<b>176</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	

RBD: 3319-7

**ESCUELA ALFREDO NOGUERA PRIETO  
(PEÑUELAS)**

DOCENTES	HORAS DE		HORAS		HORAS	OBSERVACIONES
	CONTRATO		SUBV.	HORAS	SEP	
	T	C	REGULAR	PIE		
ESPINOZA ESPINOZA AVELINO ANDRÉS	44	0	44	0	0	DIRECTOR
RODRÍGUEZ TAPIA MANUEL ALEJANDRO	44	0	44	0	0	INSPECTOR GENERAL
OJEDA SANDOVAL PILAR ANDREA	44	0	0	0	44	UTP
VERA HERRERA ALICIA DE LAS MERCEDES	42	0	42	0	0	DOCENTE
OPAZO SAAVEDRA KARINA ANDREA	39	2	35	4	2	DOCENTE
DIÉGUEZ ANGULO MARÍA SOLEDAD	43	0	39	4	0	DOCENTE
MUÑOZ GONZÁLEZ EDUVIGES BERNARDA	0	44	40	4	0	DOCENTE
ZÚÑIGA CIFUENTES CECILIA HAYDÉE	39	0	37	2	0	DOCENTE
YÁÑEZ VALDÉS MIGUEL OSVALDO	0	14	14	0	0	DOCENTE
VERA HERRERA MARÍA ASUNCIÓN	44	0	23	1	20	DOCENTE(CE)
MAUREIRA CARRASCO DANIELA ALEJANDRA	43	0	39	4	0	DOCENTE
BARRERA OLIVERO DORIS VALESCA	21	0	21	0	0	DOCENTE
JADUE LARA GIANNINA VALESKA	43	0	40	3	0	DOCENTE
BUSTOS CERPA ELIANA DEL PILAR	0	30	28	2	0	DOCENTE
YÁÑEZ YÁÑEZ EVELYN ALEJANDRA	44	0	30	2	12	ED. PÁRVULOS
LÓPEZ HERNÁNDEZ ANALIA CONSUELO	44	0	30	2	12	ED. PÁRVULOS
CORALES FUENTES CAMILA MARÍA	0	38	24	2	12	ED. PÁRVULOS
LARA LOBOS MARÍA FERNANDA	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
BRITO BRITO ROMINA PAZ	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
TOLOZA TEJO NICOL XIMENA	0	42	10	32	0	ED. DIFERENCIAL/DOCENTE
	<b>622</b>	<b>170</b>	<b>540</b>	<b>150</b>	<b>102</b>	

CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
<b>MATRÍCULA</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>203</b>
	<b>1</b>	<b>10 CURSOS</b>									

<b>RBD: 3462-2 ESCUELA TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE CONTRATO</b>		<b>HORAS SUBV. REGULAR</b>	<b>HORAS PIE</b>	<b>HORAS SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>T</b>	<b>C</b>				
	VALDÉS SOTO CARLOS OMAR	44	0	44	0	
JAIME GAETE JUAN CARLOS	44	0	44	0	0	INSPECTOR GENERAL
VARAS YAMAL MARIAM FERNANDA	44	0	0	0	44	UTP
MOLINA VALDÉS OSCAR MANUEL	37	0	37	0	0	DOCENTE
GARCÍA ASTUDILLO CRISTIAN RENÉ	28	0	28	0	0	DOCENTE
MORÁN JARA DEBORA VALENTINA	0	44	44	0	0	DOCENTE
FIGUEROA BRAVO FERNANDA LORETO	0	30	29	1	0	DOCENTE
OSORIO MATURANA JAEI ANIETT	0	44	39	5	0	DOCENTE
ALCÁNTAR BAES VICTORIA DE LAS M.	0	19	19	0	0	DOCENTE
PIZARRO LOBOS YOSELYN ANDREA	0	41	38	3	0	DOCENTE
ESPINOZA GUZMÁN MABEL CAROLINA	0	41	37	4	0	DOCENTE
TOLEDO FLORES CAROLINA PATRICIA	0	37	33	4	0	DOCENTE
LÓPEZ GONZÁLEZ NICOLÁS IGNACIO	0	32	19	2	11	DOCENTE
LIZANA MORALES DINA ALEJANDRA	16	0	16	0	0	DOCENTE
GONZÁLEZ SANDOVAL MARÍA ALICIA C.	43	1	43	1	0	DOCENTE
BUSTAMANTE SUAZO XIMENA BEATRIZ	31	7	36	2	0	DOCENTE
PAINEQUEO CARRASCO AÍDA DE LAS M.	44	0	41	3	0	DOCENTE
ERIZ ALEGRÍA YOSELYN CAROLINA	39	2	36	5	0	DOCENTE
VALDÉS MARTÍNEZ GLORIA ANGÉLICA	44	0	44	0	0	DOCENTE
VERGARA ALVEAR MARÍA JOSÉ	44	0	40	4	0	DOCENTE
OPELLANA PALMA JOSEFINA DEL ROSARIO	42	0	39	3	0	DOCENTE
NORAMBUENA TRONCOSO MARÍA ISABEL	44	0	40	4	0	DOCENTE
ROCA BECERRA MARIANA DE LAS MERCEDES	44	0	40	4	0	DOCENTE
CARRASCO GONZÁLEZ PATRICIO EDUARDO	44	0	22	1	21	DOCENTE
GONZÁLEZ GONZÁLEZ ALEJANDRO NICOLÁS	0	30	29	1	0	DOCENTE
AVACA QUIROZ CLAUDIA CAROLINA	44	0	42	2	0	ED. PÁRVULOS
MUÑOZ SUAZO MARÍA EUGENIA	44	0	32	2	10	ED. PÁRVULOS
VERA MUÑOZ FABIOLA DEL CARMEN	0	38	26	2	10	ED. PÁRVULOS
TEJO ABURTO KARINA INÉS	40	0	0	40	0	ED. DIFERENCIAL
YÁÑEZ CARRASCO KARLA ANDREA	42	0	0	42	0	ED. DIFERENCIAL
TAPIA INOSTROZA FRANCISCA DEL PILAR	42	0	0	42	0	ED. DIFERENCIAL
ARÉVALO MANOSALVA CAROL MABEL	42	0	0	42	0	ED. DIFERENCIAL
CÁCERES PEÑALOZA SANDRA LORETO	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
	<b>930</b>	<b>366</b>	<b>937</b>	<b>263</b>	<b>96</b>	

CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
MATRÍCULA	21	28	43	37	32	37	47	47	46	36	374
	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	18 CURSOS

<b>RBD: 3463-0 ESCUELA MALAQUÍAS CONCHA (LONCOMILLA)</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE</b>		<b>HORAS</b>		<b>HORAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>CONTRATO</b>		<b>SUBV.</b>	<b>HORAS</b>	<b>SEP</b>	
	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>REGULAR</b>	<b>PIE</b>		
LARA ALBORNOZ MARÍA VERÓNICA	44	0	44	0	0	DOCENTE ENCARGADA
ESPINOZA ARENAS GABRIELA ALEXANDRA	0	44	0	6	38	COORD. TÉCNICA/PIE
LOYOLA GUTIÉRREZ MARÍA FRANCISCA	0	43	39	4	0	DOCENTE
REYNOSO ABREU DEWILCA VIGDELINA	0	41	38	3	0	DOCENTE
NÚÑEZ ORTIZ MARTA RUTH	40	0	40	0	0	DOCENTE
PEÑA LOBOS JORGE FERNANDO	0	16	16	0	0	DOCENTE
CANALES ROJAS CARMEN JULIA	0	4	4	0	0	DOCENTE
MUÑOZ VERGARA ANA PATRICIA	0	29	27	2	0	DOCENTE
ALCÁNTAR BAES VICTORIA DE LAS MERCEDES	0	4	4	0	0	DOCENTE
ESPINOZA MOYA CAROLINA DEL CARMEN	44	0	0	30	14	ED. DIFERENCIAL (CE)
	<b>128</b>	<b>181</b>	<b>212</b>	<b>45</b>	<b>52</b>	

<b>CURSOS</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>30</b>
	<b>Multigrado</b>			<b>Combinado</b>		<b>combinado</b>			<b>3 CURSOS</b>

<b>RBD: 3464- 9 ESCUELA HERNÁN LOBOS ARIAS (CERTENEJAS)</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE</b>		<b>HORAS</b>		<b>HORAS SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>CONTRATO</b>		<b>SUBV. REGULAR</b>	<b>HORAS PIE</b>		
	<b>T</b>	<b>C</b>				
MORALES SÁNCHEZ MAURICIO RODRIGO	44	0	44	0	0	DIRECTOR
CASTRO GONZÁLEZ LEONARDO ALBERTO	44	0	44	0	0	INSPECTOR GENERAL
VENEGAS PALMA ESTEFANI MACARENA	44	0	0	0	44	UTP
MUÑOZ VEGA GUILLERMO ENRIQUE	0	34	30	4	0	DOCENTE
BUSTAMANTE ANDAUR MARIO ALONSO	7	0	7	0	0	DOCENTE
RISCO MANCILLA JONNY JAIME	44	0	23	0	21	DOCENTE
CÁCERES MORALES FERNANDO ANTONIO	0	32	0	0	32	DOCENTE
MOYA ARAVENA VALENTINA ADRIANA	0	18	18	0	0	DOCENTE
LIZANA MORALES DINA ALEJANDRA	10	0	10	0	0	DOCENTE
GARCÍA CABEZAS FERNANDA MITZI	0	32	29	3	0	DOCENTE
DÍAZ VILA MATÍAS FRANCISCO	0	34	30	4	0	DOCENTE
PARRA PARRA CATALINA ELIZABETH	0	34	30	4	0	DOCENTE
BAEZA ARELLANO ALEJANDRA DEL PILAR	44	0	41	3	0	DOCENTE
AYALA GONZÁLEZ MATÍAS ALEJANDRO	0	34	30	4	0	DOCENTE
DOMÍNGUEZ ARAVENA VALERIA DEL PILAR	0	34	33	1	0	DOCENTE
GONZÁLEZ GARRIDO MILLARAY MARGARITA ESTHER	0	36	25	1	10	DOCENTE (CE)
ALVARADO RIVADENEIRA PATRICIO ALEJANDRO	41	0	32	0	9	DOCENTE
VALDÉS MARTÍNEZ LILIANA DEL CARMEN	39	0	30	0	9	DOCENTE
SOTO GUTIÉRREZ RUTH DANIELA	44	0	42	2	0	ED. PÁRVULOS
LABRA BARROS YASMINA ESTRELLA	0	38	20	2	16	ED. PÁRVULOS
DONOSO BUSTAMANTE LORETO VALERIE	44	0	30	2	12	ED. PÁRVULOS
ROJAS MELLA MARISOL DEL CARMEN	0	40	0	40	0	ED. DIFERENCIAL
YÁÑEZ RETAMAL INÉS CAROLINA	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
GUTIÉRREZ REVECO YESSENIA MABEL	30	4	0	34	0	ED. DIFERENCIAL
ROJAS CANDIA PILAR ANDREA	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
	<b>523</b>	<b>370</b>	<b>548</b>	<b>192</b>	<b>153</b>	

CURSOS	CE	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
MATRÍCULA	8	22	26	33	36	30	26	35	22	27	18	283
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11 CURSOS

<b>RBD:3465-7 ESCUELA SERAFÍN GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ (ESTACIÓN VILLA ALEGRE)</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE CONTRATO</b>		<b>HORAS SUBV. REGULAR</b>	<b>HORAS PIE</b>	<b>HORAS SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>T</b>	<b>C</b>				
GÓMEZ NÚÑEZ MARLENE PATRICIA	44	0	44	0	0	DOCENTE ENCARGADA
POZO MOYA JOVITA DEL CARMEN	44	0	9	0	35	COORD. TÉCNICA
TORRES GONZÁLEZ PATRICIA DEL CARMEN	44	0	44	0	0	DOCENTE
FUENTES ROJAS JUAN MIGUEL	44	0	20	0	24	DOCENTE (CE)
ABARZÚA CÁRDENAS CAROLINA PAZ	0	29	26	3	0	DOCENTE
MUÑOZ URBINA CECILIA ESTHEFANIA	0	29	26	3	0	DOCENTE
GONZÁLEZ ÁLVAREZ ELISABETH DEL ROSARIO	44	0	42	2	0	DOCENTE
PÉREZ ORTEGA MARCOS ISRAEL	0	7	7	0	0	DOCENTE
ESPINOZA MEDINA LAURA ANDREA	0	29	26	3	0	DOCENTE
URRUTIA SÁEZ DARÍO AUGUSTO	28	0	28	0	0	DOCENTE
LOBOS NORAMBUENA KATHERINE PATRICIA	44	0	40	4	0	DOCENTE
BRIELL MUÑOZ CLAUDIA ANDREA	14	7	20	1	0	DOCENTE
ECHEVERRÍA LÓPEZ KAREN ALEJANDRA	0	44	42	2	0	ED. PÁRVULOS
MUÑOZ CIFUENTES KARINA LUISA	0	19	18	1	0	ED. PÁRVULOS
VALENZUELA HERRERA FRANCISCA ANDREA	0	44	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
CONTRERAS MUÑOZ BLANCA ROSA	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL (C.PIE)
	<b>350</b>	<b>208</b>	<b>392</b>	<b>107</b>	<b>59</b>	

<b>CURSOS</b>	<b>PK°</b>	<b>K°</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>142</b>
	<b>Combinado</b>		<b>Combinado</b>		<b>Combinado</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7 CURSOS</b>

<b>RBD: 3466-5 ESCUELA ORLANDO RODRÍGUEZ DEL CAMPO (LAGUNILLAS)</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE</b>		<b>HORAS</b>		<b>HORAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>CONTRATO</b>		<b>SUBV.</b>	<b>HORAS</b>	<b>SEP</b>	
	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>REGULAR</b>	<b>PIE</b>		
OSÉS ARCE ROSA LIDIA	44	0	44	0	0	DOCENTE ENCARGADA
JARA MUÑOZ MARISOL DEL CARMEN	44	0	2	20	22	COORD. TÉCNICA /C. PIE
BUSTAMANTE MALDONADO MANUEL OSVALDO	0	44	0	0	44	INSPECTOR
GUTIÉRREZ LASTRA CARMEN GLORIA	0	44	24	3	17	DOCENTE (CE)
HENRÍQUEZ VIVANCO FERNANDA ANDREA	0	41	37	3	1	DOCENTE
CÁCERES FLORES ROMINA DEL CARMEN	0	41	35	3	3	DOCENTE
SANHUEZA BRAVO PAULINA BEATRIZ	36	5	37	3	1	DOCENTE
GONZÁLEZ TRONCOSO CONSTANZA ANDREA	0	24	24	0	0	DOCENTE
NÚÑEZ ROSALES ANA DANIELA	0	41	38	3	0	DOCENTE
VENEGAS VALENZUELA MARCELA ANDREA	0	41	38	3	0	DOCENTE
VERDUGO MARTÍNEZ PAULINA PAZ	0	20	0	0	20	DOCENTE
ARELLANO CANCINO MARCELA ALEJANDRA	0	41	38	3	0	DOCENTE
ALBORNOZ ROJAS SANDRA REGINA	0	36	33	3	0	DOCENTE
LARA TOLEDO REYNALDO FELICIANO	0	43	43	0	0	DOCENTE
PÉREZ ORTEGA MARCOS ISRAEL	0	10	10	0	0	DOCENTE
ORMEÑO PARADA KAREN RUTH	0	42	40	2	0	ED. PÁRVULOS
MUÑOZ CIFUENTES KARINA LUISA	0	21	20	1	0	ED. PÁRVULOS
CONTRERAS MUÑOZ ALEJANDRA DEL CARMEN	0	40	0	40	0	ED. DIFERENCIAL
CANALES SÁNCHEZ CARLA GENESIS	0	20	0	20	0	ED. DIFERENCIAL
FIERRO CANCINO THAMARA DANIELA	0	30	0	30	0	ED. DIFERENCIAL
POBLETE YÁÑEZ MARÍA FRANCISCA	0	44	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
	<b>124</b>	<b>628</b>	<b>463</b>	<b>181</b>	<b>108</b>	

CURSOS	CE	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
MATRÍCULA	6	9	16	16	11	13	21	24	26	22	23	187
	1	Combinado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10 CURSOS

<b>RBD: 3467-3 ESCUELA MANUEL SALVADOR DEL CAMPO (PUTAGÁN)</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE</b>		<b>HORAS</b>		<b>HORAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>CONTRATO</b>		<b>SUBV. REGULAR</b>	<b>HORAS PIE</b>	<b>SEP</b>	
	<b>T</b>	<b>C</b>				
VÉLIZ GONZÁLEZ OSVALDO ANTONIO	44	0	43	1	0	DOCENTE ENCARGADO
MÉNDEZ QUEZADA PATRICIA DEL CARMEN	40	0	17	2	21	COORD. TÉCNICA
BRIELL MUÑOZ CLAUDIA ANDREA	9	0	9	0	0	DOCENTE
PEÑA LOBOS JORGE FERNANDO	0	20	20	0	0	DOCENTE
CONTRERAS JIMÉNEZ JACQUELINE GEMA	0	38	35	3	0	DOCENTE
TOLOZA VILLARREAL DAMARIS FRESIA	0	41	30	3	8	DOCENTE
ÁVILA CABRERA NELSON FRANCISCO	0	20	20	0	0	DOCENTE
PÉREZ ORTEGA MARCOS ISRAEL	0	5	5	0	0	DOCENTE
BRUGUES MUÑOZ MARÍA DANIELA	0	19	7	1	11	EDUC. DE PÁRVULOS
MUÑOZ MUÑOZ FRANCISCA ANDREA	44	0	28	2	14	EDUC. DE PÁRVULOS
SANDOVAL GUZMÁN CLAUDIA ANDREA	0	14	0	14	0	ED. DIFERENCIAL
SANDOVAL CORVALÁN CARLOS MAURICIO	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL (C.PIE)
	<b>181</b>	<b>157</b>	<b>214</b>	<b>70</b>	<b>54</b>	

<b>CURSOS</b>	<b>PK°</b>	<b>K°</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>77</b>
	<b>Combinado</b>		<b>Combinado</b>		<b>Combinado</b>		<b>Combinado</b>		<b>4 CURSOS</b>

<b>RBD:3468-1 ESCUELA ASCENCIO ASTORQUIZA (CUNACO)</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE CONTRATO</b>		<b>HORAS</b>		<b>HORAS SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>SUBV. REGULAR</b>	<b>HORAS PIE</b>		
	MUÑOZ PEÑA KERIMA DEL PILAR	44	0	44	0	
HERNÁNDEZ PEÑA JESICA ESMERALDA	44	0	23	1	20	COORD. TÉCNICA
VÁSQUEZ GUTIÉRREZ PEDRO PABLO	0	22	15	0	7	DOCENTE
BRIELL MUÑOZ CLAUDIA ANDREA	7	0	7	0	0	DOCENTE
HENRÍQUEZ POBLETE JACQUELINE DEL PILAR	0	36	34	2	0	DOCENTE
PÉREZ ORTEGA MARCOS ISRAEL	0	4	4	0	0	DOCENTE
ÁVILA CABRERA NELSON FRANCISCO	0	19	18	1	0	DOCENTE
PARADA ZURITA BERTA DE LAS MERCEDES	0	41	37	4	0	DOCENTE
BENAVIDES VÁSQUEZ GONZALO ESTEBAN	0	41	37	4	0	DOCENTE
SANDOVAL GUZMÁN CLAUDIA ANDREA	0	28	8	20	0	ED. DIFERENCIAL (C.PIE)
GREZ JADUE CAMILA ANDREA YAMILE	40	0	0	40	0	ED. DIFERENCIAL
	<b>135</b>	<b>191</b>	<b>227</b>	<b>72</b>	<b>27</b>	

<b>CURSOS</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>77</b>
	<b>Combinado</b>		<b>Combinado</b>		<b>Combinado</b>		<b>Combinado</b>		<b>4 CURSOS</b>

**RBD:3470-3**

**ESCUELA TRINIDAD ALCAINO TAPIA  
(EL SAUCE)**

DOCENTES	HORAS DE CONTRATO		HORAS SUBV. REGULAR	HORAS PIE	HORAS SEP	OBSERVACIONES
	T	C				
CASTRO ARELLANO JUAN CARLOS	44	0	44	0	0	DIRECTOR
CASTRO HENRÍQUEZ MELISA ARACELI	44	0	0	0	44	UTP
VILLARREAL ARAQUE ROSARIO MARIA EUGENIA	0	33	21	0	12	DOCENTE
TORRES VILLAR DIANESA ALEJANDRA	41	3	17	3	24	DOCENTE (CE)
VALDÉS NORAMBUENA LUCÍA LORENA	44	0	41	3	0	DOCENTE
ESPINOZA JAQUE MARÍA FERNANDA	0	24	24	0	0	DOCENTE
ARAVENA SEPÚLVEDA MARÍA ADRIANA	43	0	40	3	0	DOCENTE
MUÑOZ BRAVO LUIS GONZALO	0	23	11	0	12	DOCENTE
PEÑA ASTROZA MARÍA ANGÉLICA	44	0	41	3	0	DOCENTE
HERNÁNDEZ LOBOS DIEGO ALFREDO	0	29	28	1	0	DOCENTE
ZELADA ASTUDILLO NICOLLE AILEEN	0	27	22	0	5	DOCENTE
VÁSQUEZ SEGUEL ROXANA DEL CARMEN	43	0	40	3	0	DOCENTE
BARAHONA GONZÁLEZ HAROL DE JESÚS	44	0	39	5	0	DOCENTE
OLMOS BERNAL FRANCISCA ANTONIETA	38	0	35	3	0	DOCENTE
FUENZALIDA ESCÁRATE RUTH MARIANA	44	0	42	2	0	EDUC. DE PÁRVULOS
URRA YÁÑEZ YOSELIN ANDREA	0	42	40	2	0	EDUC. DE PÁRVULOS
CASTRO BRAVO YOVANA ANDREA	0	40	38	2	0	EDUC. DE PÁRVULOS
RIVERA LILLO MYRIAM PATRICIA	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL (C.PIE)
CASTRO ALARCÓN NICOLE ANDREA	0	40	0	40	0	ED. DIFERENCIAL
ROJAS POBLETE VIANKA PAOLA	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
	<b>517</b>	<b>261</b>	<b>523</b>	<b>158</b>	<b>97</b>	

CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
MATRÍCULA	12	29	10	14	15	26	25	25	29	14	199
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10 CURSOS

<b>RBD: 3471-1 ESCUELA RAMÓN LEIVA NARVÁEZ (LA ESPERANZA)</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE CONTRATO</b>		<b>HORAS SUBV. REGULAR</b>	<b>HORAS PIE</b>	<b>HORAS SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>T</b>	<b>C</b>				
ARAYA GAETE ENRIQUE EUGENIO	44	0	44	0	0	DIRECTOR
GARRIDO THIELEMANN MARÍA CRISTINA	44	0	0	0	44	UTP
REBOLLEDO BAEZA BÁRBARA PATRICIA	0	14	14	0	0	DOCENTE
VEGA VILLENA NURY ANDREA	0	22	22	0	0	DOCENTE
URZÚA GUTIÉRREZ MANUEL ERNESTO	0	44	43	1	0	DOCENTE
PAREJA LOBOS PATRICIA ANDREA	44	0	43	1	0	DOCENTE
PÉREZ ORTEGA MARCOS ISRAEL	0	10	10	0	0	DOCENTE
ALCÁNTARA JEREZ CAMILA IGNACIA	0	39	29	5	5	DOCENTE
GONZÁLEZ MONTECINO MARÍA FRANCISCA	44	0	39	5	0	DOCENTE
ZAGAL MAUREIRA SOLANGE DENYS	0	36	0	0	36	DOCENTE
PAREDES MOYA KATHERINE ELIZABETH	0	20	0	0	20	DOCENTE
YÁÑEZ AGUAYO KAREN CRISTY	0	37	35	2	0	DOCENTE
BRAVO GUZMÁN CRISTIAN GONZALO	0	43	42	1	0	DOCENTE
LUCERO CASTILLO SERGIA NICOLL DE LOS ANGELES	44	0	39	5	0	DOCENTE
GUTIÉRREZ SEGUEL MARÍA VALERIA	0	39	35	4	0	DOCENTE
CAMPOS MÁRQUEZ EVELYN ANDREA	43	1	41	3	0	EDUC. DE PÁRVULOS
BARRA MUÑOZ PAULA MAKARENA ENRIQUETA	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL (C.PIE)
MELLADO BOBADILLA ASTRID SELENE	0	41	0	41	0	ED. DIFERENCIAL
ROJAS CAMPOS ADRIÁN EMILIO	30	0	0	30	0	ED. DIFERENCIAL
	<b>337</b>	<b>326</b>	<b>436</b>	<b>142</b>	<b>85</b>	

<b>CURSOS</b>	<b>PK°</b>	<b>K°</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>193</b>
	<b>Combinado</b>		<b>1</b>	<b>9 CURSOS</b>							

RBD:3475-4

**ESCUELA JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ  
(LOMA DE LAS TORTILLAS)**

DOCENTES	HORAS DE CONTRATO		HORAS SUBV. REGULAR	HORAS PIE	HORAS SEP	OBSERVACIONES
	T	C				
ENCINA PAREJA JOEL ANTONIO	44	0	44	0	0	DOCENTE ENCARGADO
PINOCHET RODRÍGUEZ EDUARDO ANDRÉS HORACIO	44	0	0	0	44	COORD. TÉCNICO
CARRASCO CANDIA SANDRA ELIZABETH	44	0	42	2	0	DOCENTE
OSÉS ARCE FRANCISCO FERNANDO	0	25	24	1	0	DOCENTE
VEGA VILLENA NURY ANDREA	0	18	18	0	0	DOCENTE
MORENO PINOCHET CINDY ROMINA	0	37	34	3	0	DOCENTE
PARRA CAMPOS KAREN ANGÉLICA	44	0	41	3	0	DOCENTE
CRUZ SAN MARTÍN JOSÉ MANUEL	0	31	15	1	15	DOCENTE
VÁSQUEZ SAAVEDRA ESTEBAN ANDRÉS	0	33	29	4	0	DOCENTE
CARRASCO CARRERA BLANCA FLOR DEL CARMEN	0	10	10	0	0	DOCENTE
URRA GAETE NATALIA PAZ	0	33	29	4	0	DOCENTE
CANCINO ALVARADO ROSA ESTEFANI	0	37	34	3	0	DOCENTE
GARCÍA GONZÁLEZ JIMENA DEL PILAR	44	0	41	3	0	DOCENTE
LIZANA MORALES DINA ALEJANDRA	10	0	10	0	0	DOCENTE
SÁNCHEZ BRAVO ALEJANDRO ENRIQUE	38	0	38	0	0	DOCENTE
VILLENA HORMAZÁBAL PATRICIA MARGARITA	44	0	42	2	0	EDUC. DE PÁRVULOS
BRUGUES MUÑOZ MARÍA DANIELA	0	19	18	1	0	EDUC. DE PÁRVULOS
IRIARTE SAAVEDRA MARÍA PAZ	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
BRAVO YÁÑEZ YESSSENIA MICHEL	40	0	0	40	0	ED. DIFERENCIAL (C.PIE)
OPAZO PARDO MÓNICA DE LOS ANGELES	30	0	0	30	0	ED. DIFERENCIAL
	<b>426</b>	<b>243</b>	<b>469</b>	<b>141</b>	<b>59</b>	

CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
MATRÍCULA	6	20	18	16	23	16	22	17	27	14	179
	<b>Combinado</b>		1	1	1	1	1	1	1	1	9 CURSOS

<b>RBD:3461-4 LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA (VILLA ALEGRE)</b>						
<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS DE CONTRATACION</b>		<b>HORAS SUBV. REGULARES</b>	<b>HORAS PIE</b>	<b>HORAS SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>T</b>	<b>C</b>				
SUÁREZ BOBADILLA CARMEN VERÓNICA	44	0	44	0	0	DIRECTORA
ORTIZ GONZÁLEZ GRIL ESTEBAN ALEXIS	44	0	44	0	0	INSPECTOR GENERAL
COFRÉ CÁCERES DENISA DEL PILAR	44	0	0	0	44	UTP
PALMA ALBORNOZ BENEDICTO	41	3	0	0	44	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR
CARRASCO CARRERA BLANCA FLOR DEL CARMEN	0	14	14	0	0	DOCENTE
ESPINOZA LOBOS YESSICA CONSTANSA	43	0	41	2	0	DOCENTE
ARENAS SEPÚLVEDA CARMEN FABIOLA	0	14	14	0	0	DOCENTE
TRONCOSO TRONCOSO CONSTANZA DANIELA	0	19	17	2	0	DOCENTE
CASTILLO FUENTES ALEJANDRO ERNESTO	0	9	7	2	0	DOCENTE
PACHECO YÁÑEZ JOSÉ MIGUEL	0	41	41	0	0	DOCENTE
VALDÉS SEPÚLVEDA FELIPE IGNACIO	0	16	16	0	0	DOCENTE
BENAVIDES QUIERO DENISSE DE LAS NIEVES	0	16	16	0	0	DOCENTE
MEDEL SAZO LUIS ALFREDO	0	26	26	0	0	DOCENTE (hasta 31/07/21)
POZO JAÑA RODRIGO ESTEBAN	0	26	26	0	0	DOCENTE(desde el 2/8/21)
ARAYA BASUALTO CONSTANZA VALERY	0	14	12	2	0	DOCENTE
VERDUGO CASANOVA YASNA JESÚS	34	0	33	1	0	DOCENTE
BUSTAMANTE ANDAUR MARIO ALONSO	18	0	18	0	0	DOCENTE
ABARZÚA RODRÍGUEZ MARTA CECILIA	44	0	39	5	0	DOCENTE
VÁSQUEZ JAQUE MARITZA ELENA DE LOS ANGELES	30	0	30	0	0	DOCENTE
FUENTES MORALES NORA PATRICIA	35	0	35	0	0	DOCENTE
VÁSQUEZ PEÑA MARÍA LAURA DE LOURDES	39	0	34	5	0	DOCENTE
VILLALOBOS AGURTO CAROLINA ANDREA	35	0	33	2	0	DOCENTE
VALDÉS CONTRERAS MARÍA CECILIA	35	3	38	0	0	DOCENTE
AMIGO TOLEDO SINTHYA CAROLINA	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL (C.PIE
GÓMEZ CASTRO LUISA DEL CARMEN	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
SAN MARTÍN ROJAS MARCELO ALEJANDRO	44	0	0	44	0	ED. DIFERENCIAL
MORALES TAPIA CRISTINA ANDREA	0	35	0	35	0	ED. DIFERENCIAL
	<b>618</b>	<b>236</b>	<b>578</b>	<b>188</b>	<b>88</b>	

CURSOS	1°	2°	2°	3°A	3°B	3°C	3°D	4°A	4°B	4°C	4°D	TOTAL
MATRÍCULA	37	25	26	6	10	10	15	14	11	10	13	177
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11 CURSOS

## PLAN DE RETIRO DOCENTE

De acuerdo a la Ley 20.976, año se produce el retiro de Docentes a los que se les asignó un cupo en el año escolar anterior. La siguiente nómina corresponde a docentes que presentaron su renuncia voluntaria durante el año 2020.

Nº	NOMBRE DOCENTE	ESCUELA	OBSERVACIONES
1	Rosa Huanel Elgueta	Hernán Lobos Arias	Retiro concretado en junio 2021
2	Juan Castro Gutiérrez	Liceo Fco Antonio Encina	Retiro concretado en junio 2021
3	Marcos Sáenz González	Trinidad Alcaino Tapia	Retiro concretado en junio 2021
4	José González Espinoza	Timoteo Araya Alegría	Retiro concretado en junio 2021
5	Aldo Bandelli Álvarez	José Palma Fernández	Retiro concretado en junio 2021
6	Mario Figueroa Montenegro	Orlando Rodríguez del Campo	Retiro concretado en junio 2021
7	Mónica Saavedra Salinas	Hernán Lobos Arias	Retiro concretado en junio 2021
8	Rita Güichaquelen Garay	Hernán Lobos Arias	Retiro concretado en junio 2021
9	Ruth Constanzo Canales	Trinidad Alcaino Tapia	Retiro concretado en junio 2021
10	Jilberto Leopoldo Jara Neira	José Palma Fernández	Retiro concretado en junio 2021

## DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF

Las siguientes tablas detallan la dotación docente de los tres Jardines VTF de nuestra Comuna, es importante señalar que las Educadoras de los Jardines Gotitas de Amor y Pasitos Alegres, decidieron ingresar voluntariamente a Carrera Docente a partir del año 2020, por tanto estas instituciones ya reciben traspasos del Ministerio De Educación por concepto de Bono de Reconocimiento Profesional (BRP) al igual que los Docentes de nuestras escuelas y Liceo , y partir del proceso de Encasillamiento recibirán transferencias por concepto de Tramo Profesional.

RACIMITOS DE AMOR		
NOMBRE DE LA FUNCIONARIA	HORAS	FUNCIÓN
UBERLINDA DEL CARMEN VERGARA VIELMA	44	DIRECTORA
PATRICIA JEANETTE LARA TRONCOSO	44	EDUCADORA DE SALA
MARCIA DEL CARMEN CANCINO DIAZ	44	EDUCADORA DE SALA

PASITOS ALEGRES		
NOMBRE DE LA FUNCIONARIA	HORAS	FUNCIÓN
CECILIA XIMENA ROJAS VERGARA	44	DIRECTORA
RITA CONSTANZA QUIERO ZARATE	44	EDUCADORA DE SALA
ISABEL MARGARITA ROJAS TAPIA	44	EDUCADORA DE SALA

GOTITAS DE AMOR		
NOMBRE DE LA FUNCIONARIA	HORAS	FUNCIÓN
PAOLA ALEJANDRA PRADO YAÑEZ	44	DIRECTORA
MARIA CARINA GONZALEZ AREVALO	44	EDUCADORA DE SALA
MARIA VICTORIA AVILA DIAZ	44	EDUCADORA DE SALA

**b).- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN						
	NOMBRE FUNCIONARIO	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	CARRASCO LARA EDUARDO ANTONIO	44	44			
2	SILVA LARA MARIA GABRIELA	44	44			PLAN DE RETIRO
3	VERDUGO JORQUERA JUAN CARLOS	44	44			
4	VENEGAS SÁNCHEZ CLAUDIO ANTONIO	44	44			
5	SOTO SOTO ESTER DEL ROSARIO	44	44			
6	VALENZUELA GONZÁLEZ JUDITH DE LAS N	44	44			
7	SALINAS MUÑOZ MARIO EDUARDO	44	44			
8	ABURTO ASTUDILLO ELBA ROSA	44	44			
9	HERNÁNDEZ PEÑA ALBERTO DANIGNO	44	44			
10	BRAVO CARTES SORAYA ANDREA	44			44	
11	BUSTAMANTE BARROS JENNY DEL PILAR	44			34	10HPV
12	TOLEDO GONZÁLEZ JESSICA DEL PILAR	44			44	
13	MUÑOZ BRANDT YANIA EVELYN	35				35 HPV
14	MORALES ELGUETA LEONARDO JAVIER	44			44	
15	RUBILAR BRAVO DANIELA LUCIA	44			44	
16	VÁSQUEZ PEÑA CARLOS ALBERTO JESÚS	44	44			
17	LEÓN MORÁN PEDRO ANTONIO	44			44	
18	ZÚÑIGA CASTRO JAVIER ESTEBAN	44			44	
19	CIFUENTES MORALES NICOL ALEJANDRA	44			44	
20	AYALA CONTRERAS MIGUEL ÁNGEL	30	30			HASTA EL 27 DE JULIO 2021
21	HERNÁNDEZ GAETE YANIRA			44		
22	DE LA FUENTE HERNÁNDEZ MARIA PAZ	22			22	44 HORAS DESDE 01 DE SEPTIEMBRE
23	FLORES MOLINA YASMÍN ANDREA	44			44	
24	FLORES OPAZO MACARENA PAZ	44	44			
25	BAEZ CABRERA CINTHYA	44				44 HPV
26	GONZÁLEZ MONSALVE CHRISTIAN SEBASTIAN	44	44			
27	VILLAR GALVEZ ALEJANDRA DEL ROSARIO	44	44			
28	VIGUERA GONZÁLEZ RAFAEL ENRIQUE	44				VTF

<b>ESC. ALFREDO NOGUERA PRIETO</b>						
	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1</b>	CIFUENTES FLORES PEDRO NOLASCO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
<b>2</b>	CERDA CASTILLO VERÓNICA DEL CARMEN	38	38			TÉCNICO EN PÁRVULOS
<b>3</b>	MAUREIRA CARRASCO MARITZA DE LAS MERCEDES	34			34	ASISTENTE DE AULA
<b>4</b>	BAHAMONDES SALGADO JACQUELINE DEL CARMEN	44			44	ASISTENTE SERV. MENORES
<b>5</b>	BRAVO ARAVENA ANGÉLICA MARIA	38			38	ASISTENTE DE AULA
<b>6</b>	SEPÚLVEDA SALGADO MARCO A.	24	24			FONOAUDIÓLOGO
<b>7</b>	CAMPOS ALBORNOZ CAROLINA ANGÉLICA	30			30	ASISTENTE DE AULA
<b>8</b>	CAMPOS ZENTENO JOHANNA FRANCESCA	44			44	ASISTENTE DE AULA
<b>9</b>	GONZÁLEZ TORRES SILVANA ANDREA	40		40		PSICÓLOGA /PLAN SEX Y GÉN .
<b>10</b>	CORTÉS ROJAS JEPSSY ANDREA	38			38	ASISTENTE DE AULA
<b>11</b>	ALBORNOZ GUTIÉRREZ YARIXA ALEJANDRA	30			30	ASISTENTE DE AULA
<b>12</b>	LÓPEZ HERNÁNDEZ BÁRBARA	38	38			TÉCNICO EN PÁRVULOS
<b>13</b>	MUÑOZ OLIVARES BÁRBARA FABIOLA	44			44	SECRETARIA DIRECCIÓN
<b>14</b>	AGUILERA BARRA EUGENIO RODRIGO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
<b>15</b>	MORÁN ALCÁNTAR KARLA JAVIERA	20		20		TRABAJADORA SOCIAL
<b>16</b>	ALICIA BELÉN SANHUEZA BRAVO	44			44	HONORARIOS MARZO- ABRIL MAYO

ESC. TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA						
	NOMBRE FUNCIONARIO	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	PEÑA CORALES FERNANDO ANTONIO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
2	BADILLA RETAMAL CARMEN GLORIA	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
3	STRANGE BAHAMONDEZ MARÍA DOLORES	44			44	BIBLIOTECARIA
4	TRONCOSO LÓPEZ CARLOS ENRIQUE	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
5	DÍAZ HORMAZABAL OXANA PIA	44			44	SECRETARIA DIRECCIÓN
6	ASTUDILLO CERDA JANETE DEL CARMEN	44			44	ASISTENTE AULA
7	MALDONADO YÉVENES MARICELA DEL CARM	44		10	34	ASISTENTE AULA
8	IBAÑEZ MUÑOZ SILVIA ANDREA	44			44	TRABAJADORA SOCIAL CONVIVENCIA
9	VILLALOBOS CANCINO MARTA EUGENIA	44			44	SECRETARIA UTP
10	RODRÍGUEZ SALGADO CLOTILDE DEL TRÁNSITO	44			44	ASISTENTE INSPECTORIA
11	VILLALOBOS CANCINO PAOLA ANDREA	37		37		ASISTENTE SOMBRA/ ASISTENTE 1°
12	FUENTES YÉVENES CAROLINA	44			44	ASISTENTE AULA
13	MEDINA VÁSQUEZ DANIELA ANDREA	42			44	ASISTENTE AULA
14	CABRERA PEÑA KAREN A.	44		44		PSICOLOGA
15	YÁÑEZ RETAMAL LETICIA	37		37		ASISTENTE SOMBRA / ASISTENTE 2°
16	VALDÉS VILLENA ANGÉLICA MARÍA	38			38	TÉCNICO EN PÁRVULOS
17	PAVÉZ MOLINA GUILLERMO H8RNAN	12		12		KINESIÓLOGO
18	CABEZAS NAVARRETE LUIS ALBERTO	44		44		FONOAUDIÓLOGO
19	CORNEJO GONZÁLEZ ESTEFANÍA IRENE	32		32		PSICOLOGA /CONVIVENCIA
20	GONZÁLEZ BRAVO LORETO	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
21	MUÑOZ SOTO ANGÉLICA M.	44			44	ASISTENTE AULA
22	TRONCOSO LÓPEZ CARINA DEL PILAR	44			44	ASISTENTE SERV. MENORES
23	HIDALGO OSES JUAN AURELIO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
24	SUAZO CASTILLO LUZ DANIELA	30			30	ASISTENTE PATIO
25	SUÁREZ ARRIAGADA ANA ELENA	38			38	ASISTENTE PATIO
26	HORMAZABAL MOLINA PERLA	44			44	ASISTENTE BIBLIOTECA Y LAB. COMPUTACIÓN
27	VALLEJOS ESPINOZA DIEGO	44		44		ASISTENTE SOMBRA K°
28	PAREJA ASTUDILLO YARITZA LISET	30		30		TRABAJADORA SOCIAL
29	ANDIA ASTUDILLO CONSTANZA	44			44	ASISTENTE AULA

ESC. MALAQUÍAS CONCHA ORTIZ						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	LARA ARAVENA NELSON ENRIQUE	44	44			AUXILIAR
2	TRONCOSO JELDRES MACARENA	44			44	AUXILIAR
3	ORTUBIA BAHAMONDES MARLEN AGRICELA	22			22	PSICOLOGA
4	REYES OPAZO JUAN MANUEL	20			20	TRABAJADOR SOCIAL
5	SEPÚLVEDA GONZÁLEZ ÁNGELA N.	38	38			ASISTENTE AULA

**ESC. ALC. SERAFÍN GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ**

	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1</b>	BRAVO SOTO MAURICIO ROSAMEL	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
<b>2</b>	BAHAMONDES GARCÍA ANGÉLICA DEL CARMEN	30			30	ASISTENTE AULA
<b>3</b>	BUSTAMANTE VILLALOBOS BEATRIZ DE LOURDES	44		25	19	TRABAJADORA SOCIAL
<b>4</b>	FUENTES MUÑOZ PAULA ALEJANDRA	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
<b>5</b>	MOYA VERGARA ADRIANA MARÍA	44			44	ASISTENTE AULA
<b>6</b>	SOBARZO GONZÁLEZ BERNARDA MERCEDES	40			40	INSPECTORA DE PATIO
<b>7</b>	ARAYA PÉREZ ÁLVARO ANTONIO	44		44		PSICÓLOGO
<b>8</b>	AGUILERA MORÁN ROSA A.	44			44	ASISTENTE AULA /BIBLIOTECARIA
<b>9</b>	SEPÚLVEDA SALGADO MARCO A.	20		20		FONOAUDIÓLOGO
<b>10</b>	PAVÉZ MOLINA GUILLERMO HERNÁN	6		6		KINESIÓLOGO
<b>11</b>	GOZÁLEZ LÓPEZ RAQUEL	30			30	ASISTENTE SERVICIOS MENORES
<b>12</b>	BRAVO CARTES SCARLETH ALEJANDRA	30			30	

**ESC. ORLANDO RODRÍGUEZ DEL CAMPO**

	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1</b>	ROJAS ALBORNOZ FRANCISCO JAVIER	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
<b>2</b>	MEDINA ACEITÓN MARÍA GABRIELA	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
<b>3</b>	MORALES OLMEDO CARMEN RITA	44			44	BIBLIOTECARIA
<b>4</b>	NÚÑEZ SEPÚLVEDA MARLENE ANDREA	44		44		PSICÓLOGA
<b>5</b>	BOTTAZZI BASAEZ JESÚS CONRADO	10		10		PSICÓLOGO
<b>6</b>	MORALES TRONCOSO AMADA DEL ROSARIO	44		44		ASISTENTE OPCIÓN 4
<b>7</b>	ROA ROJAS TRINIDAD ALICIA	44			44	ASISTENTE AULA
<b>8</b>	MUÑOZ JAQUE CÉSAR PATRICIO	40		30	10	TRABAJADOR SOCIAL
<b>9</b>	PARRA MOYA CAROLINE FERNANDA	40		30	10	FONOAUDIÓLOGA
<b>10</b>	SOBARZO MEJÍAS SABRINA	44			44	ASISTENTE AULA/BIBLIOTECA /ENLACES
<b>11</b>	SEPÚLVEDA MARÍA TERESA	44		44		PSICÓLOGA FUERO
<b>12</b>	BRAVO BRAVO JAVIERA	38		38		ASISTENTE AULA
<b>13</b>	RUZ CÉSPEDES MACARENA	20		20		KINESIÓLOGA
<b>14</b>	ROJAS AGUILAR FRANCISCA	44			44	ASISTENTE AULA/TÉCNICO EN PÁRVULOS
<b>15</b>	VEAS NÚÑEZ SANDRA	44			44	ASISTENTE SERVICIOS MENORES
<b>16</b>	MUÑOZ TORRES ROXANA	44			44	ASISTENTE AULA

ESC. HERNAN LOBOS ARIAS						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	ELGUETA URRUTIA GLADYS MARTA	34			34	BIBLIOTECARIA
2	COFRÉ DEL CAMPO HÉCTOR FERNANDO	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
3	EULUFÍ DÍAZ PEDRO DAMIÁN	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
4	ALBORNOZ OLAVE ELIZABETH DANIELA	34			34	INSPECTORA /ASISTENTE AULA
5	TOLEDO GONZÁLEZ ANTONIETA JOSEFINA	44	30		14	TÉCNICO PÁRVULOS
6	TRONCOSO MUÑOZ MYRELLA DEL CARMEN	44			44	ASISTENTE SERVICIOS MENORES
7	ESPINOZA VÁSQUEZ EDILIA DEL CARMEN	44	30		14	TÉCNICO PÁRVULOS
8	SÁNCHEZ CANDIA SANDRA ANTONIETA	44			44	INSPECTORA PATIO
9	CASTILLO VALDÉS GUILLERMO ANTONIO	44	44			INSPECTOR DE PATIO
10	GUTIÉRREZ ASTUDILLO EDITA AYDES	40			40	INSPECTORA /ASISTENTE AULA
11	ÁVILA ESPINOZA PILAR ANDREA	34		34		ASISTENTE DE PÁRVULOS
12	ARAYA LARENAS VERÓNICA	44		44		TÉCNICO DIFERENCIAL
13	CARMONA HERNÁNDEZ CYNTHIA	40			40	TÉCNICO PÁRVULOS
14	ROMERO DELGADO ROSA MARÍA	44		44		TRABAJADORA SOCIAL
15	HURTADO BAQUEDANO AURORA	34			34	ASISTENTE ENLACES
16	SEPÚLVEDA MUÑOZ LAURA INÉS	40			40	ASISTENTE AULA
18	VÁSQUEZ PEÑA MACARENA	15		15		KINESIÓLOGA
19	GONZÁLEZ CHAMORRO MARÍA ELENA	34			34	ASISTENTE AULA
20	TOLEDO GONZÁLEZ MARÍA FRANCISCA	44		44		PSICÓLOGA
21	CANALES CANALES CAROLINA	34	34			TÉCNICO PÁRVULOS
22	MORAGA QUIERO NANCY	44			44	ASISTENTE SALA OPCIÓN 4
23	CERDA MARTÍNEZ KAREN	40			40	ASISTENTE AULA
24	OPAZO MUÑOZ DAINA .	34			34	ASISTENTE AULA
25	TOLOZA BRAVO MARA ELIZABETH	40			40	ASISTENTE AULA
26	VISTOSO CASANOVA FABIOLA DE LOURDES	44			44	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
28	LASTRA VÁSQUEZ SANDRA DEL CARMEN	34		34		ASISTENTE SOMBRA
29	DONOSO TOLEDO NATALIA PAZ	30		30		FONOAUDIÓLOGA

ESC. MANUEL SALVADOR DEL CAMPO						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	PONCE ALVARADO TATIANA LIZET	42			42	ASISTENTE DE AULA
2	HORMAZABAL RAMOS FABIOLA	42			42	ASISTENTE DE AULA
3	SALAZAR ROJAS YENIFER CAROLINA	40	30		10	TÉCNICO EN PÁRVULOS
4	BOTTAZZI BASAEZ JESÚS CONRADO	14		14		PSICÓLOGO
5	ESPINOZA ABARZA DOMINIQUE DE LAS MERCEDES	44	44			BIBLIOTECARIA
6	RAMÍREZ CHAVARRÍA VIVIANA SOLANGE	39		39		ASISTENTE SOMBRA
7	MARTÍNEZ PARDO DANIELA PAZ	16		16		TRABAJADORA SOCIAL (R)
8	LARA GARCÍA TABITA ISABEL	8		8		FONOAUDÓLOGA
9	ESPINOZA ABARZA RAMÓN ARIEL	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
10	CÁCERES MARJORIE	10		10		TRABAJADORA SOCIAL REEMPLAZO DANIELA

ESCUELA ASCENCIO ASTORQUIZA ZAVALA						
	NOMBRE FUNCIONARIO	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	VÁSQUEZ PÉREZ CAROLINA ALEJANDRA	30			30	ASISTENTE AULA
2	BOTTAZZI BASAEZ JESÚS CONRADO	20		20		PSICÓLOGO
3	MARTÍNEZ PARDO DANIELA PAZ	28		16	12	TRABAJADORA SOCIAL REEMPL. JENNY
4	LARA GARCÍA TABITA ISABEL	6		6		FONOAUDIÓLOGA
5	CÁCERES MOSQUEDA MARJORIE	10		10		TRABAJADORA SOCIAL REEMPLAZO DANIELA
6	VILLALOBOS MUÑOZ CARLA ANDREA	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES

ESC. TRINIDAD ALCAÍNO TAPIA						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	VALDÉS ALBORNOZ ÁNGEL DOMING	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
2	RODRÍGUEZ MANCILLA CARMEN GLORIA	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
3	ALFARO GONZÁLEZ PAMELA SOLANGE	38			38	ASISTENTE AULA
4	OLAVE GARRIDO ANA LUISA	44			44	INSPECTORA
5	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ CAROLINA	38			38	ASISTENTE AULA
6	IMAS LAZO CORINA	44		44		PSICÓLOGA
7	OSSES VALDÉS CAROLINA ANDREA	44		44		FONOAUDIÓLOGA
8	YÁÑEZ VILLEGA FABIOLA	44			44	SECRETARIA UTP Y DIRECCIÓN
9	UBAL ORELLANA SILVANA.	44			44	ASISTENTE ENLACES (LICENCIA)
10	GONZÁLEZ GONZÁLEZ RODE	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
11	MIRANDA UBAL MACARENA	38			38	ASISTENTE AULA
12	LEIVA MORÁN MARIANA SOLANGE	38			38	ASISTENTE AULA
13	FAÜNDEZ CASTRO NATALIA OLIVIA	38			38	ASISTENTE BIBLIOTECA
14	VALDÉS SEPÚLVEDA VIVIANA CAROLINA	38			38	ASISTENTE AULA
15	VALENZUELA FUENTES KARINA CONSTANZA	38			38	ASISTENTE AULA
16	FUENTES MARTÍNEZ MACARENA ELENA	30			30	AUXILIAR POST NATAL
17	TAPIA ORREGO MARÍA CRISTINA	35		35		TRABAJADORA SOCIAL ORDEN DE TRABAJO
18	PAVEZ MOLINA GUILLERMO HERNÁN	5		5		KINESIÓLOGO

ESC. PROFESOR RAMÓN LEIVA NARVÁEZ						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	SEPÚLVEDA LANDAETA ROMUALDO ANTONIO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
2	MUÑOZ GUTIÉRREZ CARLOS WILLIAM	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
3	RUZ RODRÍGUEZ MARÍA MARLENE	31	31			ASISTENTE SERV. MENORES
4	VÁSQUEZ VÁSQUEZ SOLANGE IVONNE	44			44	ASISTENTE AULA
5	BAEZA YÉVENES CORINA	44			44	ASISTENTE AULA
6	SALGADO ARAVENA YÉSSICA DEL PILAR	44			44	SECRETARIA/INSPECTORA
7	MUÑOZ GONZÁLEZ CARLOS ANDRÉS	44		32	12	PSICÓLOGO
8	TRONCOSO CÁCERES VIVIANA CAROL	28		28		FONOAUDIÓLOGO
9	MUÑOZ SEPÚLVEDA KARINA ANDREA	44		44		ASISTENTE AULA
10	TEJOS TEJOS ESTEFANY	44	42		12	TÉCNICO EN PÁRVULOS
12	CÁCERES MOSQUEDA MARJORIE	10		10		TRABAJADORA SOCIAL
13	FUENTEALBA OLAVE SILVANA M	44			44	ASISTENTE AULA

ESCUELA ALC. JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	SEPÚLVEDA ZURITA CARLOS JULIO	44	44			INSPECTOR
2	CONTRERAS POBLETE MARÍA BERNARDA	44			44	ASISTENTE SERV. MENORES
3	BARRUETO GONZÁLEZ MARTA ANGÉLICA	44			44	SECRETARIA
4	VERGARA MEZA LORENA SOLANGE	44			44	ASISTENTE DE AULA
5	SEPÚLVEDA SEGUEL VERÓNICA DEL CARMEN	44	44			ASISTENTE DE AULA
6	RELLANA SILVA DANIELA BELÉN	44			44	ASISTENTE DE AULA
7	ZAPATA SÁNCHEZ JESÚS ENRIQUE	44			44	ASISTENTE SERV. MENORES
8	CASTILLO NÚÑEZ VÍCTOR HUGO	44		44		PSICÓLOGO
9	LARA GARCÍA TABITA ISABEL	30		22	8	FONOAUDIÓLOGA
10	CASTRO FUENTES DAYHANA E.	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
11	POBLETE BARROS DIANA VALESCA	44			44	ASISTENTE AULA PÁRVULOS
12	PRADO YÁÑEZ ANA MARÍA	44			44	ASISTENTE DE AULA
13	REYES OPAZO JUAN MANUEL	15		15		TRABAJADOR SOCIAL

**LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA ARMANET**

	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	FUENTES PAIVA JOSÉ HIPÓLITO	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES/PORTERO
2	MUÑOZ MONSALVE JAIME ENRIQUE	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
3	TRONCOSO MUÑOZ LUIS ALEJANDRO	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
4	VEGA BUSTAMANTE MIGUEL ÁNGEL	44	44			INSPECTOR/AYUDANTE PAÑOL
5	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ XIMENA ISABEL	44	44			INSPECTORA PATIO
6	ZÚÑIGA FLORES JUAN MANUEL	44			44	INSPECTOR DE PATIO
7	GAETE ZÚÑIGA TATIANA DEL CARMEN	44	44			SECRETARIA
8	CABERO LÓPEZ VICTORIA DEL CARMEN	44	44			BIBLIOTECARIA
9	ORELLANA SALAS VIVIANA ANGÉLICA	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
10	RAMÍREZ VERGARA LORENA ELIZABETH	44			44	ASISTENTE SERVICIOS MENORES
11	MORALES VERGARA JIMENA EUGENIA	44	44			SECRETARIA
12	ÁVILA LARA PATRICIO RODRIGO	44		24	20	TRABAJADOR SOCIAL
13	VALLADARES AMIGO PAULINA DEL CARMEN	44			44	ENCARGADA SALA ENLACES
14	SÁEZ PINCHEIRA XIMENA .	6				PRO- RETENCIÓN
15	ALVARADO HERNÁNDEZ VERÓNICA	20	20			DIRECTORA BANDA ESCOLAR
16	BÁEZ CABRERA LUCRECIA ALEJANDRA	40		40		PSICOLOGA

**BANDA ESCOLAR COMUNAL**

	<b>NOMBRE FUNCIONARIO</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	NORAMBUENA PINTO RODRIGO ALEXIS	20			20	MONITOR BANDA ESCOLAR
2	REVECO GARRIDO FRANCISCO JAVIER	20			20	MONITOR BANDA ESCOLOAR

<b>JARDIN VTF PASITOS ALEGRES</b>		
	<b>NOMBRE FUNCIONARIAS</b>	<b>HRS</b>
1	ARRIAGADA TOLEDO CRISTINA	44
2	SÁNCHEZ SEPÚLVEDA CLAUDIA	44
3	ARAYA BRITO KARINA	44
4	TOLEDO MANRÍQUEZ KATERIN	44
5	NAVARRO GARRIDO BRISTELA	44
6	RAMÍREZ CATIL MARIA	44
7	MORALES LOBOS CARLA	44
8	LOBOS ROJAS FERNANDA	44

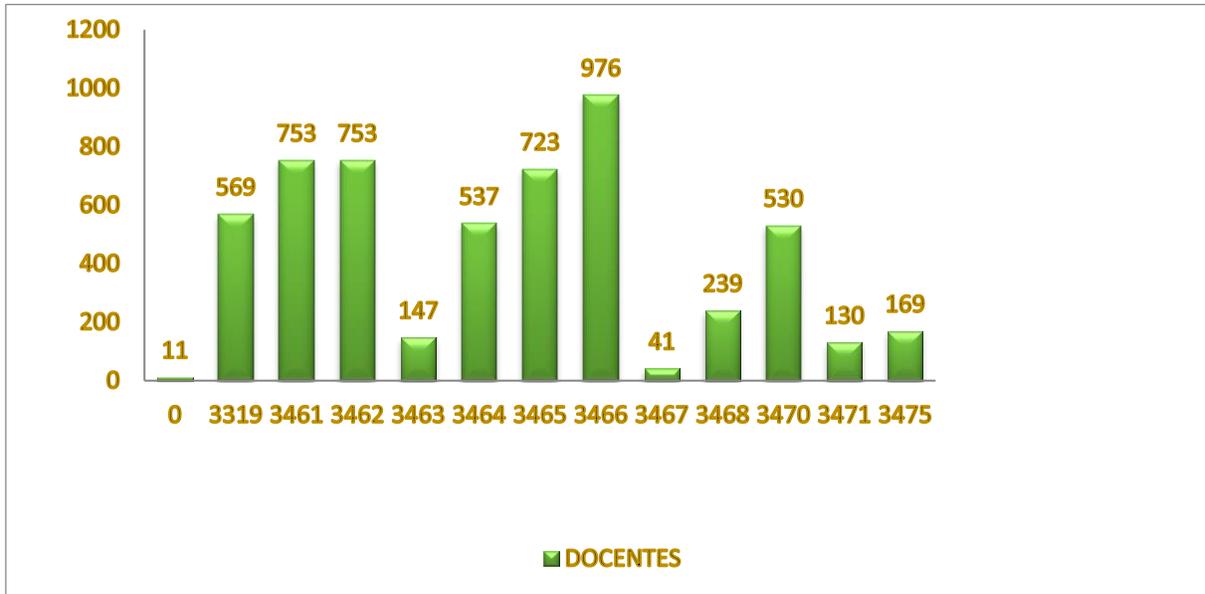
<b>JARDIN VTF GOTITAS DE AMOR</b>		
	<b>NOMBRE FUNCIONARIAS</b>	<b>HRS</b>
1	ROJAS MORALES NORMA	44
2	MARTÍNEZ SEPÚLVEDA RUTH	44
3	SEPÚLVEDA INOSTROZA ANGÉLICA	44
4	GAETE SALGADO JOCELIN	44
5	VALDÉS PINOCHET PATRICIA	44
6	RIVERA CAMPOS CAROLINA	44
7	SALGADO RODRÍGUEZ CELESTE	44
8	MORAGA PULGAR FANNY	44
9	TOLEDO TOLEDO RAYEN ANDREA	44
10	GAJARDO GAJARDO KARINA	45

<b>JARDIN VTF RACIMITOS DE AMOR</b>		
	<b>NOMBRE FUNCIONARIAS</b>	<b>HRS</b>
1	ROJAS SUAZO MAGDALENA	44
2	RODRÍGUEZ LEAL MARÍA JOSÉ	44
3	SALAS VEGA JACQUELINE	44
4	ASTUDILLO GONZÁLEZ NATALY	44
5	CAMPOS CANCINO SUSAN ESTEFANY	44
6	GONZÁLEZ MORENO CLAUDIA	44
7	PÉREZ OSORIO DEISY	44
8	MOYA OLGUÍN CAMILA	44
9	ALBORNOZ MORALES FERNANDA	44

## 2.1 LICENCIAS MÉDICAS

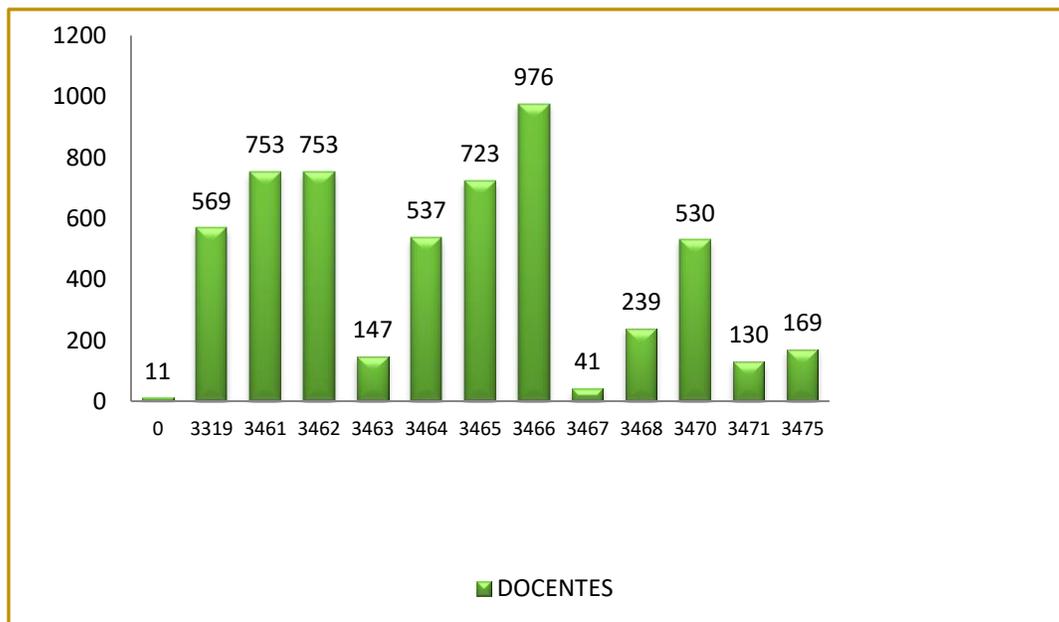
### LICENCIAS DOCENTES AL 31 DE AGOSTO 2021

RBD	0	3319	3461	3462	3463	3464	3465	3466	3467	3468	3470	3471	3475
Días de Licencias	11	569	753	753	147	537	723	976	41	239	530	130	169



### LICENCIAS MÉDICAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

RBD	0	3319	3461	3462	3463	3464	3465	3466	3467	3468	3470	3471	3475
Días de Licencias	1018	69	87	251	15	427	318	386	0	32	607	265	244



## 2.2.- Evaluación Padem 2021

La evaluación de los objetivos planteados en el PADEM se realizó a través de la ficha establecida, se solicitó a las escuelas y liceo realizar la evaluación correspondiente, lo propio hizo el equipo técnico del DAEM, se promedió el valor asignado por las escuelas en cada uno de los objetivos y se ponderó su peso en un 50%, del valor total, igual método se realizó con la evaluación realizada por el DAEM y se ponderó el resultado con el mismo porcentaje. De este modo se obtuvo el nivel de ejecución de cada uno de los objetivos. La evaluación se generó por objetivo específico.

Área de Gestión				
Objetivo General:				
Objetivo Específico:				
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Nivel de ejecución	Observaciones
<b>Identificación de la acción programada</b>	Lo que se esperaba obtener con la acción programada.	Señalar con qué medios de verificación se cuentan.	1 2 3 4	<b>Señalar motivos que respalden niveles 1, 2, y 3.</b>
<b>1: No ejecutada, la acción no ha sido ejecutada en lo más mínimo</b> <b>2: Parcialmente ejecutada, la acción ha sido ejecutada en un porcentaje menor al 50%</b> <b>3:- Ejecutada, la acción ha sido ejecutada entre un 50% y un 80%</b> <b>4:- Totalmente ejecutada, la acción ha sido ejecutada entre un 80% y un 100%</b>				

Área de Gestión	LIDERAZGO
<b>Objetivo General:</b>	1.-Fortalecer el trabajo colaborativo eficiente entre el Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educativos que permitan la formulación, reformulación y actualización de los distintos instrumentos, programas y/o proyectos de gestión institucional
<b>Objetivo Específico:</b>	1.1.- Mantener una comunicación fluida entre las unidades educativas y las respectivas coordinaciones en el DAEM en relación a los programas en ejecución en nuestras escuelas
<b>Nivel de ejecución</b>	3.4
La percepción tanto de la Escuela como del equipo DAEM es que las acciones se ejecutaron, faltando aun sistematizar visitas de monitoreo a la gestión escolar.	

Área de Gestión	LIDERAZGO
<b>Objetivo General:</b>	1.-Fortalecer el trabajo colaborativo eficiente entre el Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educativos que permitan la formulación, reformulación y actualización de los distintos instrumentos, programas y/o proyectos de gestión institucional
<b>Objetivo Específico:</b>	1.2.- Establecer procedimientos que permitan un trabajo colaborativo en pos de la actualización de los distintos instrumentos de planificación y de gestión escolar.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.4
El nivel de ejecución de las acciones que permitieron concretizar este objetivo se vio mejorado en este último año, pero aún se requiere mayor gestión que permita concretar mayor cantidad de JEC aprobadas en Educación Parvularia, además de sistematizar Banco de Instrumentos de gestión	

Área de Gestión	LIDERAZGO
<b>Objetivo General:</b>	2.-Fortalecer la presencia de la formación Técnico Profesional en coherencia con las necesidades de la comuna, promoviendo la acreditación de la oferta educativa Técnico Profesional de acuerdo a las nuevas bases curriculares y a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.
<b>Objetivo Específico:</b>	2.1.- Propiciar una gestión eficiente que permita sostener y mejorar y promocionar la propuesta Técnico profesional de la comuna.
<b>Nivel de ejecución</b>	2.8
El nivel de ejecución no es óptimo, se requiere fortalecer la presencia de nuestro liceo a nivel Comunal, se espera que con la vuelta a la presencialidad ello ocurra	
<b>Observaciones del Área:</b> Se propone , la evolución de la Carrera Elaboración Industrial de alimentos a Gastronomía mención en pastelería y panadería, que le permita a nuestros estudiantes mejorar sus inserción laboral.	

Área de Gestión	GESTIÓN CURRICULAR
<b>Objetivo General:</b>	3.- Contribuir a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia con el Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y el Marco de la Buena Enseñanza.
<b>Objetivo Específico:</b>	3.1 Establecer mecanismos que permitan el normal funcionamiento de todos los establecimientos educacionales
<b>Nivel de ejecución</b>	3.5
El nivel de ejecución de este objetivo es bastante óptimo, aún cuando la situación de pandemia no ha permitido sistematizar las visitas de acompañamiento a todas las Unidades Educativas., desafío que se debe retomara con la vuelta a la presencialidad.	

Área de Gestión	GESTIÓN CURRICULAR
<b>Objetivo General:</b>	3.- Contribuir a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia del Marco de la Buena Dirección y el Marco de la Buena Enseñanza.
<b>Objetivo Específico:</b>	3.2.-. Instalar procedimientos en acuerdo con los establecimientos que permitan lineamientos Técnicos-pedagógicos y administrativos comunes para la implementación efectiva del Currículum.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.5
Al igual que el objetivo anterior existe una buena percepción de su logro, pues cada unidad Educativa ha realizado los esfuerzos para cumplir con la cobertura curricular de acuerdo al currículum priorizado por el Ministerio.	

Área de Gestión	GESTIÓN CURRICULAR
<b>Objetivo General:</b>	4.- Mejorar gestión administrativa, técnica y pedagógica para facilitar el ingreso, permanencia, atención y egreso del sistema de Educación Regular de los alumnos con NEE
<b>Objetivo Específico:</b>	4.1 Promover que los estudiantes con NEE tengan una plena participación en el currículum regular, diversificando la enseñanza y/o realizando las adecuaciones curriculares cuando sean necesarios, para su progreso en éste.
<b>Nivel de ejecución</b>	2.8
El nivel de ejecución de este objetivo no presenta un desarrollo muy óptimo, se han sistematizado procesos al interior de los establecimientos, pero se debe mejorar sistematicidad en procesos de acompañamiento DAEM	

Área de Gestión	<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>
<b>Objetivo General:</b>	4.- Mejorar gestión administrativa, técnica y pedagógica para facilitar el ingreso, permanencia, atención y egreso del sistema de Educación Regular de los alumnos con NEE
<b>Objetivo Específico:</b>	4.2.-Fortalecer la atención integral de los alumnos con NEE a través de una coordinación que enriquezca la labor educativa de la escuela.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.6
<p>A pesar de la buena percepción de nivel de ejecución de este objetivo , se hace necesario organizar los tiempos y formalizar el plan de trabajo anual desde la coordinación comunal a partir de las sugerencias de las coordinaciones de escuelas con el objetivo de programar acciones durante el año y temas de interés a largo plazo.</p>	

Área de Gestión	<b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</b>
<b>Objetivo General:</b>	5.- Implementar un sistema educativo con carácter inclusivo sustentado desde una concepción de transversalidad para el desarrollo de competencias e inserción social.
<b>Objetivo Específico:</b>	5.1.-Promover la atención integral y formación ciudadana de los y las estudiantes de la comuna en pos de la mejora en convivencia escolar en todos nuestros establecimientos.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.7
<p>A pesar de que el nivel de ejecución es óptimo, se hace necesario sistematizar procesos de monitoreo a las acciones de los encargados de convivencia escolar en los establecimientos como un modo de evitar que terminen en una labor de responsabilizarse de los problemas de disciplinas de los estudiantes. Por otra parte se requiere un trabajo planificado y sistemático en torno a los planes de Educación en afectividad, sexualidad y género y Plan de Inclusión</p>	

Área de	<b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</b>
<b>Objetivo General:</b>	5.- Implementar un sistema educativo con carácter inclusivo sustentado desde una concepción de transversalidad para el desarrollo de competencias e inserción social.
<b>Objetivo Específico:</b>	5.2.-Fortalecer los procesos que posibiliten conocer la realidad social de las y los estudiantes de la comuna que les permitan acceder a todos los beneficios que el sistema les ofrece.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.9
<p>El nivel de ejecución de este objetivo es muy bueno, pero aún se requiere un mecanismo de monitoreo sistemático a la bajada de información en relación a los beneficios que pueden optar los estudiantes de la comuna.</p>	

Área de Gestión	GESTIÓN DE RECURSOS
<b>Objetivo General:</b>	6.-Mejorar la formación y las competencias de los equipos técnicos directivos y docentes de la comuna para el logro de una educación pública inclusiva y de calidad.
<b>Objetivo Específico:</b>	6.1.-Fortalecer las competencias técnico pedagógicas de los equipos directivos y docentes de la comuna, que permita mejorar el apoyo a los distintos estamentos de las comunidades educativas.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.4
El nivel de ejecución es óptimo se presenta bastante óptimo debiendo poner mayor énfasis en la búsqueda de apoyos externos para trabajar temas de interés que planteen los integrantes de las diferentes redes de la comuna.	

Área de Gestión	GESTIÓN DE RECURSOS
<b>Objetivo General:</b>	6.-Mejorar la formación y las competencias de los equipos técnicos directivos, docentes y asistentes de la comuna para el logro de una educación pública inclusiva y de calidad.
<b>Objetivo Específico:</b>	6.2.- Promover y generar instancias de capacitación para equipos directivos, docentes y asistentes de la comuna.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.3
Se debe generar condiciones que permitan un mejor nivel de logro en este objetivo, hay acciones implementadas en un 100% como es la difusión de seminarios y cursos que permitan mejorar las competencias de todo el personal, se debe sistematizar el monitoreo de los planes de desarrollo profesional de cada uno de los establecimientos	

Área de Gestión	GESTIÓN DE RECURSOS
<b>Objetivo General:</b>	7.-Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.
<b>Objetivo Específico:</b>	7.1.-Establecer personal necesario para cubrir planes de estudios, programas en desarrollo de acuerdo a matrículas de cada establecimiento.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.7
En general se ha cumplido con la provisión del personal necesario para funcionamientos de todas nuestras unidades educativas, incluidos los reemplazos necesarios ante la ausencia prolongada de docentes y asistentes de la educación que son necesarios de reemplazar. Lo que se ha visto mermado durante este periodo de Pandemia es el reemplazo de los docentes dado que a nivel regional no existe dotación docente disponible, por tanto, se ha tenido que recurrir a estudiantes de Pedagogía en su último año de carrera.	

Área de	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
<b>Objetivo General:</b>	7.-Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.
<b>Objetivo Específico:</b>	7.2.-Mejorar la gestión y controles internos de los establecimientos que permiten el óptimo acceso a las distintas subvenciones y aportes ministeriales.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.5
<p>Se requiere entregar en forma sistemática todos los ingresos que percibe cada Unidad Educativa, al igual como lo cumple SEP y PIE.</p> <p>Por otra parte, se requiere la entrega a cada unidad educativa de los gastos por consumos básicos</p>	

Área de Gestión	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
<b>Objetivo General:</b>	7.-Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de los acuerdos a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.
<b>Objetivo Específico:</b>	7.3.-Asesorar a los establecimientos en las adquisiciones y contratación de servicios a través de las distintas vías de subvención.
<b>Nivel de ejecución</b>	3.3
<p>Se requiere mejorar procesos de elaboración de plan de compras anual de todas las unidades educativas de acuerdo los distintos recursos a los que tienen acceso, como un modo de gestionar de mejor forma las adquisiciones y contratación de servicios.</p> <p>Por otra parte se requiere transformar en práctica permanente la actualización de los inventarios de cada unidad educativa</p>	

## 2.3.- REPORTE GESTIÓN COORDINACIONES DAEM

A continuación, se presenta la gestión realizada por cada coordinación que funciona al interior del Departamento de Administración Educación Municipal y que da cuenta de los objetivos abordados y evaluación en el presente instrumento de planificación.

### **Coordinaciones Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación de Villa Alegre.**

**Objetivo:** Mantener una comunicación fluida entre las unidades educativas y las respectivas coordinaciones en el DAEM en relación a los programas en ejecución en nuestras escuelas.

Tiene como finalidad apoyar, orientar y monitorear aspectos técnico pedagógicos a los establecimientos educacionales según normativa Ministeriales vigentes.

Las acciones realizadas por el Departamento de Educación en esta área de gestión han sido las siguientes.

- ✓ Organización comunal de redes tales como: Red de Directores, Red de Educadores de Párvulos, Red de Coordinadores Técnicos, Red de Coordinadores del Programa de Integración Escolar, Red de Encargados de Convivencia Escolar y Red de Coordinadores Extra escolar,
- ✓ Acompañamiento y apoyo en las visitas por Supervisores Técnicos Ministeriales.
- ✓ Participación activa de las reuniones de RED convocadas por el Ministerio, una vez al mes.
- ✓ Durante el mes de noviembre se realiza la revisión, orientación y reformulación de JECD de todas las escuelas de la comuna.
- ✓ Se asesora, orienta y apoya en el proceso de planificación del Plan de Mejoramiento Educativo, alineado con el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educativo.

Durante el año 2021 debido a la contingencia de salud, no fue posible ejecutar reuniones en forma presencial, se ejecutaron en forma remota cada vez que fue necesario realizarlo

### a).- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

A comienzos del año 2008 se aprobó la ley 20.248, que crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Desde dicho año nuestra comuna a suscrito el “Convenio de Igualdad y Excelencia Educativa”, por lo cual, el año 2019 correspondió la renovación del convenio para un nuevo período (2019 a 2022), en este último convenio se incluyen las modificaciones y ajustes orientados por contraloría y lo que establece la ley 20.845 Ley de Inclusión; que entrega nuevos aportes para alumnos(as) PRIORITARIOS y aquellos que tiene la calidad de alumnos(as) PREFERENTES.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos, entregando un subsidio o monto adicional de recursos para las escuelas que atienden a los niños y niñas que son identificados como alumnos prioritarios o más vulnerables, comprometiendo con sus escuelas y sostenedores un mejoramiento de los resultados de aprendizaje.

Esta ley presenta varias novedades e introduce cambios sustantivos en la lógica de funcionamiento del sistema educativo chileno, entre los cambios más relevantes, reconoce de manera implícita el hecho que, educar a niñas y niños en contextos de alta vulnerabilidad social y económica requiere de mayores recursos. Establece por primera vez una figura de rendición de cuentas financiera y de resultados de aprendizaje, asocia además la entrega de estos recursos adicionales a la elaboración y ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo, que hoy se encuentra vinculado con la ley 20.529 la cual instala el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, donde se redefine el rol rector del Ministerio de Educación en este sistema, se crean dos nuevas entidades fiscalizadora y supervisora; la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación respectivamente, además del rol del Consejo Nacional de Educación.

La ley SEP y la Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación, categorizan a los establecimientos de la siguiente manera.

<b>Ley 20.248 SEP</b>	<b>Ley 20.529 SAC</b>
<b>Autónomos</b>	Desempeño Alto
<b>Emergentes</b>	Desempeño Medio
	Desempeño Bajo
<b>En recuperación</b>	Desempeño Insuficiente

En la comuna de Villa Alegre todos los establecimientos de educación básica se encuentran incorporados a este convenio, de los cuales 09 establecimientos de educación básica y el liceo se encuentran clasificados como Emergentes y 02 en recuperación y 01 establecimiento clasificado como autónomo. La subvención escolar preferencial se impetra por asistencia media de los alumnos prioritarios y preferentes de cada establecimiento y la concentración de alumnos prioritarios de acuerdo a la matrícula total. Por lo cual, aquellos establecimientos que tienen un porcentaje igual o mayor al 60% de alumnos prioritarios reciben este recurso adicional.

La siguiente tabla muestra la matrícula de alumnos(as) prioritarios y preferentes de cada establecimiento en relación a la matrícula total y en el gráfico la comparación de ambas variables.

ESTABLECIMIENTO	Matrícula Prioritarios	Matrícula Preferentes	Matrícula Prio + Pref	Matrícula Total
Escuela Alfredo Noguera Prieto	155	41	195	203
Liceo Francisco Antonio Encina	140	32	172	177
Escuela Timoteo Araya Alegría	296	69	365	374
Escuela Malaquías Concha Ortiz	22	7	29	30
Escuela Hernán Lobos Arias	222	45	267	283
Escuela Alc. Serafín Gutiérrez F.	104	28	132	142
Escuela Alc. Orlando Rodríguez	147	27	174	187
Escuela Manuel Salvador del C.	64	8	72	77
Escuela Ascencio Astorquiza Z.	53	21	74	77
Escuela Trinidad Alcaino Tapia	153	39	192	199
Escuela Ramón Leiva Narvárez	145	37	182	193
Escuela Alc. José Palma F.	150	20	170	179

FUENTE – SIGE agosto 2021

Cabe señalar que actualmente los niveles incorporados a la Subvención Escolar Preferencial abarcan desde el Nivel NT1 de Educación Parvularia hasta Cuarto año de Enseñanza Media de todos los establecimientos que se encuentran en convenio.

En el análisis de esta información se desprende la alta concentración de alumnos(as) prioritarios y preferentes, lo cual demuestra la vulnerabilidad de condiciones socioeconómicas en las cuales se realiza la labor educativa en nuestra comuna.

En la siguiente tabla se muestran la concentración de alumnos prioritarios y preferentes de cada establecimiento, en relación a la matrícula total:

Establecimiento	% Alumnos(as) Prioritarios	% Alumnos(as) Preferentes	% Total Alumnos(as) SEP
Escuela Alfredo Noguera Prieto	75,6	20,1	95,7
Liceo Francisco Antonio Encina	83,4	16,6	100
Escuela Timoteo Araya Alegría	81,7	18,3	100
Escuela Malaquías Concha Ortiz	89,3	10,7	100
Escuela Hernán Lobos Arias	84,8	15,2	100
Escuela Alc. Serafín Gutiérrez F.	78,9	19,7	98,6
Escuela Alc. Orlando Rodríguez del C.	81,5	14,4	96,9
Escuela Manuel Salvador del Campo	85,2	10,3	95,5
Escuela Ascencio Astorquiza Zavala	79,9	20,1	100
Escuela Trinidad Alcaino Tapia	79,4	19,5	98,9
Escuela Ramón Leiva Narvárez	79,9	19,1	99,0
Escuela Alc. José Palma Fernández	84,3	11,1	95,4

Dada esta realidad y de acuerdo a los ingresos percibidos durante el primer semestre de este año, se proyecta un promedio de ingresos por cada establecimiento de la comuna, lo cuales se expresa en la siguiente tabla.

Establecimiento	Ingreso Anual 2021 Proyectado
Escuela Alfredo Noguera Prieto	111.178.372
Liceo Francisco Antonio Encina	62.230.898
Escuela Timoteo Araya Alegría	217.078.981
Escuela Malaquías Concha Ortiz	19.378.667
Escuela Hernán Lobos Arias	148.498.428
Escuela Alc. Serafín Gutiérrez F.	75.670.594
Escuela Alc. Orlando Rodríguez del C.	99.624457
Escuela Manuel Salvador del Campo	50.354.645
Escuela Ascencio Astorquiza Zavala	40.410.025
Escuela Trinidad Alcaino Tapia	117.577.656
Escuela Ramón Leiva Narvárez	116.736.060
Escuela Alc. José Palma Fernández	103.045.546

El uso de los recursos percibidos por la subvención escolar preferencial, están supeditados a la presentación de un Plan de Mejoramiento Educativo (en adelante PME como lo establece la propia ley que crea esta subvención y además se articula con la ley del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación y de otros documentos legales tales como de Superintendencia de la Educación, de los cuales podemos mencionar dos dictámenes relacionados este año con la contingencia del país, con los dictámenes N° 54 y 55.

**Dictamen N° 54** de Superintendencia de la Educación, publicado el 24 de abril 2020, indica sobre la inversión excepcional, durante el año escolar 2020, de la Subvención Escolar Preferencial en el financiamiento de las medidas complementarias de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire en establecimientos educacionales del país, a efectos de cumplir con las instrucciones y protocolos que disponga la autoridad sanitaria, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid – 19. (Este dictamen ha sido extendido para el año 2021).

**Dictamen N° 55** de Superintendencia de Educación, publicado el 29 de julio 2020, indica sobre inversión excepcional de Subvención Escolar Preferencial, en el financiamiento de medidas necesarias para la implementación de las clases en línea y otras estrategias, que permitan la educación a distancia, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid – 19.

### **Plan de Mejoramiento Educativo**

Es en este contexto que para el año 2021 se crearon los PME de acuerdo a las orientaciones y al amparo de esta nueva figura normativa, que establece el “Modelo de la Calidad de la Gestión Escolar”, como principio para el diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de la Gestión Institucional. Dicho modelo se sustenta en los “Estándares Educativos de Desempeño

para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores”, enfoque como de los 58 estándares del quehacer institucional, realizando los procesos de vinculación correspondiente entre estas áreas; para posteriormente priorizar y focalizar las acciones conducentes a lograr un avance en los niveles de calidad de la gestión. Es finalmente en este proceso de toma de decisiones de cada unidad educativa, donde se asignan los recursos antes informados.

Entre las orientaciones que establece la ley SEP y sus posteriores modificaciones, se hace énfasis en asegurar horas técnicas pedagógicas en cada una de las unidades educativas, como propuesta de apoyo al mejoramiento de aspectos curriculares y quehacer docente, promoviendo las extensiones de horas y/o reasignación de las funciones docentes, enfocado como apoyo a una mejor planificación y preparación del proceso de enseñanza aprendizaje. Además, se orienta la contratación de horas de asistentes de la educación, ya sean profesionales, paradocente o auxiliares, a manera de relevar y constatar la necesidad de contar con apoyos integrales en el proceso educativo, que no sólo se definen dentro del aula, sino en un contexto de comunidad educativa.

Se debe consignar que la ley SEP establece un gasto máximo en personal del 50% de los recursos de acuerdo al artículo 8º bis, introducido por modificación de ley 20.550 y Ley 20.903 Sistema de Desarrollo Profesional Docente, llegando hasta un 55% incluidos los egresos en formación y capacitación docente.

Durante el presente año se encuentran aún en proceso de ejecución las acciones de los Planes de Mejoramiento en todos los establecimientos de la comuna, los cuales se encuentran orientados de acuerdo a lo que establece la ley SEP en su artículo 8º, de la siguiente manera:

Se realizan acciones en la Dimensión Gestión de Pedagógica, Dimensión Liderazgo Escolar, Dimensión Formación y Convivencia, y Dimensión Gestión de Recursos

En concordancia con lo anteriormente señalado en las distintas dimensiones, podemos establecer que alguna de las modificaciones más importantes que se han introducido desde que se dictó la ley SEP en 2008, entre otras son:

- El Plan de Mejoramiento Educativo debe ser elaborado por el director del establecimiento con la participación de la comunidad educativa.
- El Convenio SEP deberá establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y del grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad a que se refiere el artículo 17 de la ley N° 20.529. (Agencia de Calidad de la Educación).
- Haber rendido la totalidad de las subvenciones y aportes recibidos, conforme a lo establecido en el artículo 7º, letra a), que establece la necesidad de presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de los recursos percibidos por concepto de subvención escolar preferencial y de los demás aportes contemplados en esta ley. Dicho informe deberá contemplar la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta ley. Además, haber gastado, a lo menos, un 70% de las subvenciones y aportes recibidos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º, letra e), donde se determina destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de los

alumnos con bajo rendimiento académico. Dichas rendiciones están supeditadas a la revisión y visa de aprobación de la Superintendencia de Educación.

Las acciones contenidas en los Planes de Mejoramiento podrán ser modificadas, excepcionalmente, cuando se produzcan cambios en las condiciones que se tuvieron en consideración para la formulación de dichos planes. Dichas modificaciones sólo se materializarán una vez cumplida la obligación del literal d) del artículo 7° de esta ley. Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones a realizar durante el año.

Los recursos que se reciban por la SEP deberán ser llevados en cuentas corrientes independientes y serán inembargables salvo en caso que se acredite incumplimiento de los compromisos de gastos contraídos en la implementación y ejecución de los PME. La cuenta independiente que es la depositaria de los recursos de la respectiva ley en la comuna de Villa Alegre es la n° 43909000034 del Banco Estado.

De acuerdo a las orientaciones del Mineduc el sostenedor puede contar con el 10% de los recursos que impetran los establecimientos por concepto de Subvención Escolar Preferencial para Gastos de Administración Central, los que están a disposición de este, siempre en función del cumplimiento del Convenio de Igualdad de Oportunidades, establecido con el Ministerio de Educación y de la gestión eficiente y eficaz de los PME de cada establecimiento, permitiendo optimizar roles y funciones al servicio de los objetivos que se establecen y en la consecución de lo planificado por cada unidad educativa.

Finalmente, y en cuanto a las proyecciones en la ejecución de recursos a través de las acciones que se planifican en los PME de cada establecimiento, se debe establecer que estos planes son de carácter anual, por lo cual cada unidad educativa debe determinar al inicio de cada año las acciones a desarrollar y los recursos que se asignarán con tal propósito. Además se debe tener presente que esta subvención se impetra por alumno con calidad de prioritario o preferente, la cual se determina anualmente por parte del ministerio de educación y de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 2° de la ley SEP (20.248), por lo anterior, es que, la cantidad de alumnos prioritarios es variable y no se puede proyectar una base de ingreso, lo que implica que los recursos ejecutados este año en cuanto a contrataciones, transporte y adquisiciones de diverso tipo, están supeditadas a los ingresos propios del año 2021 y que para tal efecto se determinan sobre la base de liquidaciones de subvención de los primeros meses del año correspondiente.

## **b).- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, especialmente los que presentan NEE, el PIE forma parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento. Por ello, es recomendable que, desde su planificación inicial, las acciones de dicho plan, se articulen con los distintos programas en ejecución en el establecimiento.

Para asegurar que estos procesos sean fluidos y vayan en directo beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, el liderazgo del director, de la Unidad Técnico-Pedagógica y del equipo de gestión del establecimiento es primordial. Asimismo, los principios y valores referidos al respeto y atención a la diversidad deben estar incorporados explícitamente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento.

Las visiones que consideran la Educación General y la Educación Especial como realidades separadas debe cambiar radicalmente en nuestras escuelas, entendiendo que estas últimas deben ponerse al servicio del logro de los fines que se plantea la educación para todos los alumnos, ofreciendo un conjunto de recursos educativos para satisfacer las necesidades educativas especiales presentes en las aulas. En este nuevo escenario, todos los establecimientos enfrentan el desafío de dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de sus alumnos. A partir del año 2017 comenzó la implementación gradual del decreto N°83/2015, que aprobó los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y educación básica, incluyendo en él un aspecto tan fundamental como la adaptación de la evaluación para aquellos estudiantes que tienen un Plan e Adecuación Curricular (PACI)

Es importante mencionar que los decretos por discapacidad quedan vigentes solo para nivel de formación laboral.

El Programa de Integración Escolar (PIE), se ha ido posicionando en la comunidad educativa como una estrategia y soporte para la atención de niños y niñas con NEE, las cuales son parte de todos los establecimientos educacionales, dando cobertura desde la educación parvulario, básica, media y la modalidad de taller vocacional. Esta última modalidad está presente en las escuelas Orlando Rodríguez del Campo y Hernán Lobos Arias, atendiendo a estudiantes desde los 16 años a los 26 años de edad.

Esta atención se da en función de la normativa vigente, la cual no sólo apunta a las estrategias y a la creación de un Diseño Curricular Universal, sino que se entregan recursos adicionales para la contratación de personal especializado y materiales, entre otros.

Para el óptimo funcionamiento del Programa de Integración, el decreto N° 170/2009, sustenta las

bases normativas para la puesta en marcha de la atención a la diversidad en establecimientos de educación regular. Indica criterios y categorías diagnósticas

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior El programa de Integración actualmente atiende a alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes tales como: Discapacidad Intelectual Leve (DIL), Discapacidad Intelectual Moderada (DIM), Trastorno Espectro Autista (TEA) Discapacidad Motora, Hipoacusia severa, Discapacidad Motora, Disfasia Severa y Síndrome de Down.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio, tales como: Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA), y Coeficiente Intelectual en Rango Límite (FIL) y Trastorno Déficit Atencional (TDA).

De acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior la siguiente tabla presenta la cantidad de estudiantes perteneciente al programa de integración escolar con las respectivas necesidades que presentan, atendidos por cada establecimiento.

#### ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2021

Establecimiento	NEE Transitorio	NEE permanente	Total Estudiantes
Escuela Alfredo Noguera Prieto	43	19	62
Liceo Francisco Antonio Encina	31	35	66
Escuela Timoteo Araya Alegría	58	27	85
Escuela Malaquías Concha Ortiz	8	4	12
Escuela Hernán Lobos Arias	44	21	65
Escuela Serafín Gutiérrez Fernández	34	7	41
Escuela Orlando Rodríguez del Campo	39	31	70
Escuela Manuel Salvador del Campo	17	7	24
Escuela Ascencio Astorquiza Zavala	21	7	28
Escuela Trinidad Alcaino Tapia	38	13	51
Escuela Ramón Leiva Narváez	28	21	49
Escuela José Palma Fernández	34	21	55
<b>TOTAL</b>	<b>395</b>	<b>213</b>	<b>608</b>

Para atender la diversidad de NEE que poseen nuestros estudiantes el decreto N°170/2009 entrega directrices de apoyos a las necesidades educativas, idoneidad profesional, estructura general del trabajo en inclusión educativa.

En relación a lo mencionado es que cada establecimiento cuenta con un coordinador y un equipo multidisciplinario compuestos por: asistente social, psicólogo fonoaudiólogo, kinesiólogo y asistente sombra según las NEE que se atienden en El programa del establecimiento, la siguiente tabla presenta los profesionales y las respectivas horas contratadas.

**Profesionales con los que cuenta el Programa de Integración Escolar**

Profesional	Cantidad	Horas
Coordinador Comunal	1	44
Coordinador Escuelas	12	218
Docentes del Programa de Integración Esc.	35	1194
Psicólogos/as	13	518
Asistentes Sociales	10	280
Fonoaudiólogo	7	256
Kinesiólogo	3	58
Asistentes de aula y/o tutores sombra	15	559

**c).- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Tiene como finalidad apoyar el sistema educacional, impulsando la adopción de innovaciones educativas, contribuyendo al desarrollo de capacidades y mejorando sus condiciones, considerando las necesidades de sus personas y comunidades.

El Centro de Innovación se crea en 2018 tomando como base la institucionalidad de "Enlaces". Durante 25 años Enlaces contribuyó a integrar las TIC en el sistema escolar para mejorar los aprendizajes y desarrollar competencias digitales en las comunidades escolares. La transformación de Enlaces a Centro de Innovación permite a la institución ampliar sus funciones y cobertura, para trabajar con innovaciones incluso cuando éstas no requieran tecnología, y abordar a un público más amplio, que considera desde la educación parvularia hasta la educación superior.

Durante el año 2020 se postula a un nuevo proyecto impulsado por el Ministerio de Educación **"Conectividad para la Educación 2030"**, cuyo objetivo es entregar acceso a internet de calidad en los establecimientos educacionales del país y permitir un mayor uso educativo, fortaleciendo el modelo pedagógico que actualmente está desarrollando el establecimiento. Actualmente nuestro establecimiento se encuentra en la etapa de la implementación del proyecto

El servicio de conectividad del proyecto es sin costo para el sostenedor ni para los establecimientos educacionales durante la duración de este proyecto hasta el año 2029, y existirán mejoras en el tiempo cada 2 años, nuevamente sin costo.

La conexión incluirá de amenazas de malware o software maliciosos, control parental y una mesa de ayuda por parte de la empresa de telecomunicaciones proveedora.

Cabe señalar además que el Departamento de Educación desde el año 2009, entrega apoyo de soporte tecnológico contextualizado en una persona contratada para estas labores, se calendariza las visitas a todos los establecimientos educacionales de manera mensual.

#### **d).- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR**

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema nacional centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección.

Un representante de cada establecimiento se capacita para trabajar en el proceso y poder orientar a cada uno de los apoderados de la comuna, para postular a los establecimientos de continuidad y cambios de establecimientos. Además, se realizó exitosamente la información de cupos de los establecimientos, se completó las fichas de cada uno de estos, donde se actualizó la información de cada escuela. Hasta el 08 de septiembre, el 99% de los estudiantes que debían postular a un establecimiento de continuidad

#### **e).- ÁREA SOCIAL**

El ser humano por naturaleza es considerado, como parte de un grupo o comunidad, que se encuentra en una realidad social definida por su contexto, es decir por su cultura, tradiciones, costumbres, educación, entre otros.

No se puede hablar de él, sin tomar en cuenta a una sociedad, ni hablar de sociedad, sin hablar del ser humano, ya que este último es quien determina la razón de ser de la misma, de la sociedad encontrándose inmerso en una realidad social.

Un proceso educativo se enriquece cuando al estudiante como parte de una sociedad se le involucra a participar en ella, por ella y para ella en su comprensión, análisis e intervención, siendo parte inherente para la transformación a favor para el desarrollo.

De acuerdo a esto en el Área Social entrega herramientas necesarias a las personas para que sean capaces de desarrollar en ellas habilidades, capacidades y fortalezas para que puedan resolver sus dificultades y problemas que se presentan en la vida diaria, transformándolos en una oportunidad de crecimiento y cambio que les permita un desarrollo integral.

Además, este sub departamento, gestiona, promociona los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y profesionales de otras áreas. Por otra parte, recibe, orienta, concientiza, educa, convoca a personas, familia, grupo, comunidad realizando intervenciones y estrategias en todas las áreas del Trabajo Social, con la finalidad de buscar soluciones a las contingencias que se presenten en la realidad social local.

Se hace mención que, en esta área, una de las principales funciones es gestionar, formular ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida en la realidad social de nuestra comuna.

Esta labor se realiza a través de los diferentes programas, en el cual esta área atiende, gestiona, coordina y ejecuta, etc.

**Beca Presidente de la República y Beca Indígena año 2021.**

**Valores de pagos BPR y BI**

Valor BPR Media \$ 31.923.- BPR Superior \$ 63.846.-

Valor BI básica anual \$ 100.550 (cuotas anuales de \$50.275).- Media anual \$ 208.280 (2 cuotas anuales).- Superior \$ 654.600 (10 cuotas de \$65.460).

<b>BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y BECA INDIGENA</b>			
<b>Apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior</b>			
<b>Nº POSTULANTES 2020</b>	<b>Nº BECADOS 2020</b>	<b>RENOVANTES</b>	<b>TOTAL Beneficiarios 2020 y Renovantes</b>
Alumnos que postularon a la Beca Presidente de la República, de nuestra Comuna el 2021	8 alumnos obtuvieron el beneficio por primera vez el año 2021	87 alumnos renovantes BPR el 2021	95 alumnos beneficiados con Beca Presidente de la República año 2021.
29 alumnos que postulan a Beca Indígena por primera vez 2021	13 estudiantes beneficiados con la BI durante el 2021.	24 alumnos renovantes BI el 2021	37 alumnos beneficiados con Beca Indígena año 2021.
132 Alumnos beneficiados con la BPR y BI año 2021			

**PROGRAMA DE SERVICIOS MEDICOS JUNAEB 2021.**

<b>SSMM: Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.</b>			
	<b>OFTALMOLOGIA</b>	<b>OTORRINO</b>	<b>COLUMNA</b>
<b>CONTROLES</b>	138 estudiantes programados para controles de atención médica año 2021.	10 estudiantes para controles de atención médica año 2021.	21 estudiantes para controles de atención médica año 2021.
<b>TAMIZAJES</b>	Programación de operativo 2º semestre 2021. <b>septiembre, octubre, noviembre y diciembre.</b>	Programación de operativo 2º semestre 2021. <b>septiembre, octubre, noviembre y diciembre</b>	47 estudiantes fueron evaluados por kinesióloga hasta agosto de 2021.
<b>Total</b>	<b>Controles</b>	<b>169 estudiantes beneficiados con controles médicos de PSSMM, año 2021.</b>	
	<b>Tamizaje</b>	<b>47 estudiantes Ingresados PSSMM a mes de agosto 2021.</b>	

**Programa Habilidades para la Vida JUNAEB año 2021.**

**Este Programa está orientado a desarrollar en la Comunidad Educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir el abandono escolar, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales, afectivas y sociales, disminuir daños en salud tales como: depresión, suicidio, alcohol, drogas y conductas violentas**

UNIDADES DEL PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL APROBADO
<b>1º Unidad de Promoción.</b>  <b>2º Unidad de Prevención.</b>  <b>3º Unidad de Detección.</b>  <b>4º Unidad de Derivación y Seguimiento.</b>	Estudiantes de primer ciclo básico, profesores y/apoderados de la Comunidad Educativa.	De acuerdo al Proyecto aprobado continuidad 2021-2022 el monto aprobado y transferido por JUNAEB fue de \$ <b>19.325.000.-</b> Dichos recursos se dividen en 1.- Gastos de operación (movilización, material de insumos para realización de talleres) \$ 675.376.- 2.- Recursos Humanos (pago de remuneraciones) \$ 18.649.624.- Existe un aporte local (municipio) que fue presentado y aprobado en Concejo municipal para posterior firma de convenio. Monto aprobado de \$5.121.916 3.- Recurso Humano \$3.371.916 Coordinación Comunal Comunicador Audiovisual \$ 1.500.000 4.-Gastos operativos/Inversión especial modalidad a distancia (telefonía y plan celular). \$ 250.000

**Equipo Ejecutor de este Programa Srta. Yania Muñoz Brandt, Asistente Social – Srta. Cinthya Báez Cabrera, Psicóloga (S) año 2021, Coordinación Comunal Daniela Martínez Pardo.**

**PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB 2021.**

Es la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Básica y media, que consiste en un desayuno y almuerzo o uno de ambos, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno.

Durante periodo de pandemia se entrega **Canasta Individual JUNAEB**, estas, han sido entregadas a estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar y de Párvulos que se encuentren matriculados en los establecimientos afectados por la suspensión de clases en pandemia en Comuna de Villa Alegre.

Programa de alimentación escolar para beneficiarios con enfermedad CELIACA, Los alumnos beneficiados por el PAE Celíacos reciben un servicio de alimentación diferenciado, para cumplir con los requerimientos de su tratamiento, en periodo de pandemia se entrega una canasta de alimentos libres de gluten, perecibles y no perecibles, para la preparación del almuerzo en su lugar de residencia.

Establecimientos Educativos	Cantidad de canastas mensuales 2021
Alfredo Noguera Prieto	189
Ascencio Astorquiza Zavala	76
Alcalde Orlando Rodríguez del Campo	181
Alcalde Manuel Salvador del Campo	76
Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández	125
Trinidad Alcaíno Tapia	191
Alcalde José Palma Fernández	171
Timoteo Araya Alegría	362
Profesor Ramón Leiva Narváez	149
Hernán Lobos Arias	283
Liceo Francisco Antonio Encina	171
Malaquías Concha Ortiz	30
<b>Total</b>	<b>2.004</b>

**PAE Celiaco: 2 Estudiantes a nivel comunal.**

El total de estudiantes beneficiarios con el Programa de alimentación escolar, JUNAEB en la Comuna de Villa Alegre, es de 2.004

#### **ME CONECTO PARA APRENDER 2021.-**

Me Conecto Para Aprender, es una iniciativa que tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la educación pública. Este beneficio consiste en la entrega de un computador portátil, plan de Internet móvil por un año y recursos educativos digitales a los casi 100 mil estudiantes matriculados en 7° año de enseñanza básica durante el año 2021, de todos los establecimientos públicos del país. Busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños/as en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

Este Programa está orientado a la entrega de un computador a todos/as los/as alumnos/as que estén matriculados en 7º Básico independiente de su situación socioeconómica familiar

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE COMPUTADORES
JOSE PALMA FERNANDEZ	26
RAMON LEIVA NARVAEZ	23
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	25
ASCENCIO ASTORQUIZA	11
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	0
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	22
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	12
HERNAN LOBOS ARIAS	24
MALAQUIAS CONCHA	09
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	44
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	0
ALFREDO NOGUERA PRIETO	20
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>216</b>

Los elementos que se entregan al estudiante son los siguientes:

- Un computador portátil según las características que seleccione el estudiante o que le sea asignado por el programa, si no realiza una elección en el plazo determinado.
- Plan de internet por 12 meses a través de un dispositivo de banda ancha móvil.
- Garantía del computador e internet por 12 meses.
- Software educativo.
- Software de seguimiento de uso y rastreo

### **PROGRAMA DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2021**

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. En el marco de dicha Ley, y del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI.

De acuerdo a lo anterior se hace mención que contamos con Proyectos por cada Establecimiento Educativo para abordar las diferentes temáticas, donde las acciones se encuentran orientadas a la necesidad de los estudiantes y apoderados.

Es relevante mencionar que desde el año 2020 y 2021, las acciones abordadas por los establecimientos educacionales se han ejecutado en el contexto de pandemia, es por esto que se proponen talleres virtuales, capsulas socioeducativas, entrega de material de difusión a través de redes sociales activas de cada escuela.

### **SUBVENCION PRO RETENCION 2021.**

El objetivo de esta Subvención es contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los/as estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo. Con el propósito que los niños(as) y jóvenes de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social y que debieran estar cursando entre el 7° básico a 4° año de enseñanza media, permanezcan en el Sistema Educativo.

ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS	MONTO
JOSE PALMA FERNANDEZ	24	\$ 1.621.065
RAMON LEIVA NARVAEZ	18	\$ 756.497
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	18	\$ 1.512.994
ASCENCIO ASTORQUIZA	10	\$ 1.188.781
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	0	\$ 0
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	22	\$ 1.296.852
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	14	0
HERNAN LOBOS ARIAS	21	\$ 1.621.065
MALAQUIAS CONCHA	05	\$ 1.080.710
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	43	\$ 2.917.917
LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA	66	\$ 13.141.170
ALFREDO NOGUERA PRIETO	14	0
**276 estudiantes beneficiados Chile Solidario de nuestra Comuna año 2021		<b>\$ 25.137.051</b>

\*Los establecimientos con monto \$0 recibirán saldos asignados con un periodo de desfase, según fuente de Ministerio de Educación.

### **UTILES ESCOLARES 2021.**

Es un set anual de útiles escolares, para los alumnos más vulnerables de las escuelas y liceo de nuestra comuna, entregado por JUNAEB.

### **¿Quién recibe este beneficio?**

Los alumnos o alumnas que en el Registro Social de Hogares cuenten con 60% de vulnerabilidad Social, según indicaciones de Junaeb.

Se destaca que los Programas mencionados anteriormente se encuentran desarrollando de manera efectiva y eficiente, de tal manera que los beneficiados/as puedan dar respuestas a sus consultas y/o necesidades en cualquier ámbito del área social, beneficiando en este caso a las familias más vulnerables de nuestra Comuna, apoyándolos, guiándolos, coordinando, postulando a diferentes proyectos; Escuelas de verano, Escuelas de invierno, además de realizar Informes Sociales y guiándolos en proceso de llenado del FUAS, concientizando, para los diferentes procesos o programas existentes como., postulación a Becas BPR, BI, Becas Enseñanza Superior MINEDUC, Becas de Financiamiento compartido. Por otra parte, se realizan actualización de datos de alumnos para adquirir la calidad de alumno Prioritarios, atenciones de Salud, gestiones para alumnos que necesitan control con especialista de las diferentes escuelas de la Comuna, reuniones con profesores encargados de los diferentes programas con la finalidad de informar y orientar procesos y conjuntamente tratar de responder a otros tipos de requerimientos, tanto económicos como sociales de los diferentes actores de la Comunidad Educativa y Comunidad en general.

## **KIT DE CUIDADO SANITARIO POR CONTINGENCIA COVID 19** **JUNAEB**

La Junta nacional de auxilio escolar y becas para la ejecución 2020, entrega un kit de cuidado sanitario para los establecimientos educacionales del país. El objetivo de esta iniciativa es contribuir a la continuidad de los estudios de los niños y niñas de país, apoyando al retorno seguro de la comunidad educativa en el marco de la pandemia por COVID-19, otorgando algunos insumos básicos para el autocuidado de los alumnos, la limpieza y desinfección de la infraestructura, complementario a la flexibilización de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) lo cual se desprende del Protocolo de limpieza y desinfección, y también para la generación de esta nueva cultura de interacción social.

El Kit de Cuidado Sanitario que se entregó durante mes de julio año 2020 cuenta con los siguientes productos:

- 1.- Mascarillas reutilizables:** Uno por cada estudiante de párvulo, básica y media, educadores de párvulos, profesores, asistentes de la educación y cuerpo directivo.
- 2.-Alcohol gel:** Un litro de alcohol gel por sala de clases.
- 3.- Escudo Facial:** Un escudo facial para educadores de párvulos, profesores, asistentes de la educación y cuerpo directivo.
- 4.- Jabón Líquido:** Un litro de jabón líquido cada 50 alumnos, con un mínimo de 1 por establecimiento.
- 5.- Termómetros:** Un termómetro infrarrojo a distancia por cada 150 estudiantes, con un mínimo de 2 por establecimiento y un máximo de 10.
- 6.- Set de limpieza:** Set compuesto por 2 litros de cloro, 1 esponja multiuso, 1 paño multiuso, 1 guantes de aseo y 1 buzo tipo tyvek. La asignación considera un set de limpieza por cada 5 salas de clases, con un mínimo de 1 por establecimiento.

Beneficiarios: La asignación de elementos contenidos en el kit de Cuidado Sanitario se realizó sobre la base de los criterios establecidos por el Ministerio de Educación, mediante la identificación de la totalidad de la matrícula de establecimientos que reciben subvención del estado y jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF), junto con la identificación del personal registrado en cada establecimiento. Se consideró una cobertura de 12 establecimientos educacionales y 3 Jardines VTF en Comuna de Villa Alegre, con un total de 2.600 beneficiarios.

**f).- TRANSVERSALIDAD**

**La Política Nacional de Convivencia Escolar**

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

En consideración a lo anterior, se establece un formato de Plan de Gestión, documento que establece, de manera clara y organizada, los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para actuar frente a situaciones que alteran la Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales. De igual forma, se trabaja en unificar criterios para la actualización de Reglamento Interno y Protocolos de Actuación necesarios para prevenir situaciones que alteran los procesos educativos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Sugerencia de Formato Plan de Gestión sobre Convivencia Escolar.

- Sello Educativo del Establecimiento
- Objetivo General
- Objetivo/s Específico/s
- Principales problemas y necesidades identificadas

Acción		
Responsable	Plazo	Tarea
Medios de verificación	Indicador	Evaluación

**Consejos Escolares**

El funcionamiento de los Estamentos y Consejos Escolares en los Establecimientos Educacionales son piezas fundamentales para alcanzar el sueño y consolidar el sello declarados en Proyectos Educativos Institucionales.

Por lo anterior, es que el 100% de los Centro General de Padres y Apoderados, de los planteles educacionales se constituyó de acuerdo a lo enunciado en los decretos N° 565, 828 Y 732. Con el objetivo favorecer la labor de los Establecimientos Educacionales y colaborar en los aprendizajes de los estudiantes.

Por otro lado, la organización de los Centro General de Alumnos está constituidos y funcionando de acuerdo a lo establecido en el decreto N°524/1990 reformulado en el año 2006. Esta organización cuenta en cada uno de los establecimientos educacionales con el apoyo permanente de un profesor asesor que guía el quehacer de las iniciativas de los estudiantes.

La política Educacional tiene entre sus objetivos propender a la activa participación de todos los actores de la Comunidad Escolar, con el objeto de mejorar la calidad de la Educación y los logros de Aprendizaje en los Establecimiento Educacionales.

Registro de Constitución de Consejo Escolares, el proceso en su totalidad se desarrolló de manera remota, respetando las indicaciones sanitarias del Ministerio de Salud.

	Establecimiento Educacionales	Consejos Escolares 2021												Define Atribución Sostenedor
		Constitución Consejo		Asume Secretario/a		Envía copia a superintendencia		Envía copia DEPROE		Participan todos los estamentos		Consejo escolar Activo		
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Malaquías Concha Ortiz	X		X		X		X		X		X		Informativo Consultivo Propositivo
2	José Palma F.	X		X		X		X		X		X		
3	Serafín Gutiérrez F.	X		X		X		X		X		X		
4	Timoteo Araya Alegría	X		X		X		X		X		X		
5	Hernán Lobos Arias	X		X		X		X		X		X		
6	Ramón Leiva Narváez	X		X		X		X		X		X		
7	Alfredo Noguera Prieto	X		X		X		X		X		X		
8	Ascencio Astorquiza Z.	X		X		X		X		X		X		
9	Manuel Salvador del C.	X		X		X		X		X		X		
10	Trinidad Alcaino Tapia	X		X		X		X		X		X		
11	Orlando Rodríguez del C.	X		X		X		X		X		X		
12	Liceo Francisco Antonio Encina	X		X		X		X		X		X		

### Extraescolar.

La Educación Extraescolar es “El conjunto de acciones Educativo-Recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades Deportivas, Artísticas, Científicas, Cívico-Sociales y en general de todas que, en función de los fines y objetivos de la Educación Nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente”. Al mismo tiempo favorece los espacios de convivencia al interior de las comunidades escolares, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes. Cada año se desarrolla un plan de acción del área, que es un proceso complementario al las actividades propiamente escolares, dichas acciones son de libre elección, que desarrollan tres dimensiones de la experiencia; Conocimiento, habilidades y actitudes.

Los modelos de trabajo en todas las áreas de la Educación extraescolar, tienen un énfasis complementario en el desarrollo del conocimiento y la formación integral, potenciando los pilares de la Educación

A raíz de la emergencia sanitaria que afecta al País, el Ministerio de Educación se vio obligado a suspender las clases presenciales en los colegios para proteger la salud de los escolares. En este contexto la preocupación constante, es poder atender a las necesidades educativas de los estudiantes considerando las limitaciones que pueda tener el trabajo desde el hogar, como lo son, la poca conectividad. Pero también hay componentes de la Educación extraescolar que nos preocupan, tales como: el incremento en las prevalencias de sobrepeso, obesidad, estrés y disminución de las habilidades socioemocionales producto del aislamiento, entre otras.

Considerando lo anterior, nuestros estudiantes necesitan seguir potenciando sus habilidades, queremos que su imaginación los lleve a recorrer distintas miradas por la situación que vivimos, las propuestas sugeridas buscaban promover la participación de todos los alumnos y alumnas de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media, padres y apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna.

A través de reunión con los coordinadores de los establecimientos educacionales, se reprogramaron las actividades y se establecieron nuevas iniciativas posibles de ejecutar en situación de Pandemia, respetando todas las normas sugeridas por el ministerio de salud.

Las actividades programadas son las siguientes:

ACTIVIDAD	MES EJECUCIÓN
Día Mundial de la Actividad Física	Abril
Festival Comunal de la Canción Internacional	Mayo
Concurso Comunal de Pintura	Junio
Concurso Comunal Festival Ranchero	Julio
Concurso Comunal de Comics	julio
Concurso Comunal de Creación Literaria	Agosto
Muestra Comunal de Cueca	Septiembre
Concurso Comunal Declamación	Octubre
Coreografía familiar	Noviembre
Juegos Escolares e Iniciativas comunales	la planificación para el año 2021 fue suspendida por indicación del Ministerio de Salud

### **g).-Transporte Escolar segundo semestre 2021 y primer semestre 2022.**

Considerando la importancia para las unidades educativas, el ítem de Transporte Escolar está siendo asumido por los recursos Ministeriales de Fortalecimiento a la Educación Pública (FAEP). Teniendo como argumento que el desplazamiento y llegada hacia las unidades educativas son complejas por ubicarse en sectores rurales y de poca frecuencia de transporte de privados.

En el marco de la situación generada por el brote covid-19 que ha motivado, entre otras consecuencias, que el Gobierno de Chile declare estado de excepción constitucional de catástrofe, en el territorio nacional, y la suspensión presencial de clases para los estudiantes de los establecimientos educacionales, por lo anterior, se suspende de forma transitoria los servicios de transportes licitados para el año 2021.

A continuación, un cuadro resumen de los recorridos de los transportes regulares de acercamientos y específicos de los establecimientos educacionales de la comuna, licitados por Mercado Público.

Distribución de los Recorridos de acercamiento o por sectores específicos.

<b>N°</b>	<b>Trayecto</b>	<b>Extensión (km)</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Localidad Principal</b>
1	San Manuel, Pataguas, El Peñasco	25	Diaria	Sauce
2	Rincón de Lobos, Pobl. Julio Tapia, Pobl. Ana Rodríguez, Putagán	50	Diaria	Certenejas
3	Villa San Enrique, Cerro Pelluquén, Población Puesta de Sol.	70	Diaria	Lagunillas
4	Viznaga, Rosa Olea, Pobl. Las Rosas, Estación Villa Alegre	60	Diaria	Cunaco
5	Estación Villa Alegre, Villa Esperanza, Sector Esperanza	45	Diaria	Esperanza
6	Loma del Maqui, Villa Bicentenario, Villa San Pablo, Sector la loma	45	Diaria	Loma
7	Estación Villa Alegre, El durazno, Lagunillas, Peñuelas y Esperanza	140	Diaria	Lagunillas-Peñuelas
8	Certenejas, Cunaco, Viznaga, Putagán	80	Diaria	Putagán

## **BANDA ESCOLAR COMUNAL (Instrumental y de Guerra)**

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer la oferta educativa comunal, con la integración de esta actividad artístico - cultural, que fomenta en los estudiantes los valores del respeto, disciplina y creatividad, aportando al desarrollo de los procesos de aprendizaje. Se reconoce en el desarrollo de la educación para las artes y la cultura, la atención a la diversidad de intereses de los estudiantes, que aportan a un desarrollo más inclusivo de las dimensiones de la persona, potenciando sus habilidades individuales y colectivas.

En situación de pandemia el trabajo de la Directora e Instructores se mantiene en función de apoyar las necesidades que presentan tanto los estudiantes como sus apoderados, generando un trabajo conjunto con la agrupación de padres y apoderados. Además, se ha mantenido un contacto permanente con los estudiantes con el objetivo de estar alerta frente las necesidades que puedan surgir frente a la situación que vivimos con la pandemia

## **h).- JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF)**

Los jardines infantiles y salas cunas (VTF), tienen como finalidad entregar una educación integral para niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social. Así también tienen como objetivo proveer de servicios de educación parvularia, a través de establecimientos educacionales que administran organizaciones sin fines de lucro, municipios o corporaciones municipales.

Los jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondo (VTF) de la Comuna, funcionan bajo convenio entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI MAULE).

Por su parte la JUNJI región del Maule, es la encargada de transferir recursos mensuales para la operación de cada uno de los jardines de la comuna.

En la Comuna actualmente contamos con tres Jardines infantiles y salas cunas, los cuales están distribuidos en los siguientes sectores; Certenejas "GOTITAS DE AMOR", Putagán "PASITOS ALEGRES" y Pobl. Felipe Camiroaga "RACIMITOS DE AMOR", los que funcionan de forma regular de Marzo a Enero, de lunes a viernes desde las 08:00 a 19:00 hrs. incluyendo jornada extendida en los casos que lo requieran y lo soliciten, ya que según la normativa vigente los establecimientos están obligados a atender y dejar personal según el coeficiente técnico normado por la Superintendencia de Educación Parvularia.

La gestión administrativa y financiera es realizada desde el Departamento de Educación Municipal (DAEM), Bajo una Coordinación General según disposición y responsabilidad del Director DAEM y del señor Alcalde de la Comuna.

### **“GOTITAS DE AMOR”**

<b>FECHA DE APERTURA 17 de diciembre 2007</b>				
Nivel	Capacidad	Matrícula	Personal Directo	Personal Indirecto
Sala Cuna	20	20	1 Directora/Educadora	2 Manipuladoras
Medio	41	41	2 Educadoras de Sala	
Su infraestructura es un edificio de 1 piso.			8 Técnicos en Párvulos 1 Auxiliar de Servicios	

Un aspecto importante de mencionar que este establecimiento está ubicado en el sector rural de Certenejas emplazado al costado de la Escuela “Hernán Lobos Arias”.

### **“PASITOS ALEGRES”**

<b>FECHA DE APERTURA 23 de agosto 2014</b>				
Nivel	Capacidad	Matrícula	Personal Directo	Personal Indirecto
Sala Cuna	14	08	1 Directora/ Educadora	2 Manipuladoras
Medio	24	25	2 Educadoras Sala	
Su infraestructura es un edificio de 2 pisos.			6 Técnicos en Párvulos 1 Auxiliar de Servicios	

Un aspecto importante de mencionar que el establecimiento está ubicado en el sector rural de Putagán al interior de la Escuela “Manuel Salvador del Campo”.

### **“RACIMITOS DE AMOR”**

<b>FECHA DE APERTURA 13 de marzo 2014</b>				
Nivel	Capacidad	Matrícula	Personal Directo	Personal Indirecto
Sala Cuna	20	20	1 Directora/Educadora	2 Manipuladoras
Medio	32	31	2 Educadoras Sala	
Su infraestructura es un edificio de 1 piso.			8 Técnicos en Párvulos 1 Auxiliar de Servicios	

Un aspecto importante de mencionar que el establecimiento está ubicado en el sector Urbano, permitiendo cubrir la demanda y necesidades del casco urbano de la comuna.

## **2.4.- INICIATIVAS MINISTERIALES**

El Ministerio de Educación desde hace un par de años que ha venido instalando diferentes Programas de apoyo a las Escuelas, a los estudiantes y sus familias que permiten un aprendizaje más autónomo, especialmente desde el año 2020 y en el presente año dada la condición vivida por la pandemia que nos afecta. A continuación, se presenta un compendio de los principales programas Ministeriales en ejecución., a los cuales las escuelas y Liceo se pueden adscribir voluntariamente.

### **APRENDO EN LINEA**

Plataforma educativa creada en el año 2020 con el fin de aportar recursos pedagógicos digitales abierta a todas las dimensiones que están alineados al currículo vigente. Esta plataforma está dirigida a estudiantes, apoderados docentes y directivo.

### **CHATBOT APRENDO EN LÍNEA DOCENTE**

Asistente virtual dirigido a docentes para que puedan acceder y distribuir el material del portal Aprendo en Línea entre sus estudiantes vía celular. Esta herramienta busca apoyar el aprendizaje de estudiantes con baja conectividad a través de WhatsApp, canal de comunicación de alta penetración nacional y fácil uso. Todo el contenido está categorizado por nivel, asignatura y objetivo de aprendizaje. Para acceder, puedes escribir al número +569 37610385 a través de WhatsApp o escanear el código QR que se encuentra en la página del ministerio.

### **APRENDO TV**

Programa educativo del Ministerio de Educación alineado al currículum escolar priorizado, para estudiantes desde los niveles NT1 a 6to básico. Este programa se inició el año 2020 a través de las pantallas de canal TV Educa Chile actualizando su programación semanalmente.

### **BIBLIOTECA DIGITAL ESCOLAR**

Con el fin de fomentar y fortalecer la lectura se creó la Plataforma de lectura digital con más de 11.000 títulos, audiolibros y videos, de acceso gratuito para estudiantes, docentes y directivos.

### **APRENDO EN CASA**

Plan de entrega de recursos pedagógicos impresos para los estudiantes desde NT1 a IV medio de las distintas localidades y hogares del país que cuentan con poca o nula conectividad.

## **APRENDO FM**

Aprendo FM es un espacio educativo radial desarrollado por el Ministerio de Educación para reforzar el aprendizaje de los y las estudiantes de 7º a 4º medio en las asignaturas Lenguaje, Ciencias, Matemática, Historia y Bienestar Socioemocional y Físico.

## **LEO Y SUMO PRIMERO**

Los Planes Nacionales Leo Primero y Sumo Primero buscan que todos los niños de Chile lean comprensivamente y resuelvan problemas cotidianos matemáticamente.

### **Leo primero.**

El **Plan Nacional Leo Primero** se creó en el año 2018 dirigidos a los primeros básico para posterior en el 2020 ampliar su cobertura para los segundos básicos. Este plan obedece a un modelo pedagógico equilibrado, donde las destrezas de decodificación se enseñan simultáneamente a las de construcción de significado. De esta manera, y en conjunto a la disposición de recursos físicos, tecnológicos y de formación, el Plan se propone que todos los niños y niñas de Chile aprendan a leer comprensivamente.

### **Sumo primero**

El **Plan Nacional Sumo Primero** se implementó en los primeros y segundos básicos en el año 2020. Este plan obedece a un modelo de enseñanza aprendizaje inductivo, en el cual se desarrollan las habilidades de pensamiento matemático a través de la resolución de problemas, promoviendo el juego, la acción y la relación con el mundo real y cotidiano como una forma de potenciar el aprendizaje y la motivación por la asignatura. Así, y en conjunto a la disposición de recursos físicos, tecnológicos y de formación, el Plan se propone que todos los niños y niñas de Chile desarrollen habilidades matemáticas para resolver problemas cotidianos matemáticamente.

## **ESCUELAS ARRIBA**

Escuelas Arriba es un plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3ro básico a 2do medio.

Nace en 2019 con el objetivo de trabajar directamente con los establecimientos categorizados como insuficientes por la Agencia de la Calidad de la Educación, para acompañar el proceso educativo de los estudiantes y que alcancen los niveles elementales de aprendizaje, condición necesaria para seguir avanzando en su formación. En este sentido, el énfasis del Plan está puesto directamente en la sala de clases y en acortar las brechas educativas.

A partir del 2021, Escuelas Arriba no solo trabaja con los establecimientos clasificados como insuficientes, sino también con aquellos que deseen adherirse voluntariamente al Plan. Para ello, propone desarrollar cuatro líneas de acción que buscan mejorar de manera integral los procesos formativos y de gestión institucional en las escuelas:

1. Metodología de nivelación de aprendizajes
2. Metodología para el desarrollo de la lectoescritura
3. Metodología de prevención de la deserción escolar
4. Apropiación del Sello Escuelas Arriba

### **EL PLAN DE LECTOESCRITURA DIGITAL (PLED)**

Iniciativa de fomento lector que permite la creación de clubs de lectura de manera remota con libros de la Biblioteca Digital Escolar. Los moderadores de estos clubs son profesores de todas las asignaturas y encargados de bibliotecas escolares.

### **Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).**

Este programa otorga el derecho efectivo a la Educación Superior a aquellos estudiantes talentosos pertenecientes a los establecimientos educacionales más vulnerables de Chile. Cada generación de estudiantes que egresen de 4° medio de un establecimiento PACE tendrá garantizado un cupo en las carreras de las Institucionales de Educación Superior que participan del PACE, según el mecanismo de postulación y selección que se establezcan. Estos jóvenes estudiarán gratuitamente con los mecanismos que se encuentren en vigencia desde el año 2017. En nuestra comuna el Liceo Francisco Antonio Encina se encuentra adscrito a este beneficio desde el año 2015 la Universidad que le presta asesoría es la Universidad de Talca.

### **PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL**

Este Plan es una de las iniciativas que debe gestionar el Departamento de Educación a través de su Coordinación Técnica, Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tiene la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiera este tipo de apoyo. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objetivo reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y los profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio.

El funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192 de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En el Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que corresponden al carácter formativo de la Evaluación. Asimismo, se establece en el Artículo N°54 del mencionado decreto que "...con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica administrará directamente o a través de las secretarías regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas..."

## 2.5 Otras iniciativas Comunes

### **B.- Programa de Asistencia Técnica para Educación parvularia y de 1° A 2° Básico Escuela Alfredo Noguera Prieto y Ramón Leiva Narváez**

Este programa cambió su foco de acción, hoy está puesto en los equipos de gestión de cada uno de los establecimientos.

El Objetivo de este Programa es: Mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de la instalación de buenas prácticas de gestión educativa e institucional para los establecimientos

Este acompañamiento tiene tres Focos y cada uno de ellos con sus correspondientes objetivos:

#### Gestión Pedagógica

Objetivo: Desarrollar capacidades que les permita a los docentes organizar y desarrollar un plan educativo, que aborde las necesidades formativas de los estudiantes de PK a 2° básico en lenguaje y matemática

#### Comité de Desarrollo Profesional Docente

Objetivo: Comité de DPD de cada Escuela, diseña y ejecuta según las orientaciones ministeriales vigentes su Plan local 2021

#### Desarrollo Socioemocional

Objetivos Desarrollar un programa de desarrollo socioemocional en las Escuelas contextualizado a su realidad. Apoderados reconozcan la importancia del desarrollo socioemocional de sus hijos y cuenten con herramientas

El Programa entrega además material consistente

Manuales Docentes PK a 2° • Cuad. alumnos Leng. y Mat. • Mes de Nivelación • Malla Curricular Priorizada

## 2.6.-Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa, este fondo colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales, siendo un apoyo en el saneamiento financiero de los sostenedores hacia el tránsito a un nuevo sistema de la Educación pública con miras a la instalación de los nuevos Servicios Locales de Educación.

A través del FAEP se pueden financiar una serie de iniciativas que apoyen la gestión y mantenimiento de la educación municipal, y es el Ministerio de Educación quien entrega las orientaciones año a año y establece las áreas sobre las que se pueden definir las iniciativas que se implementarán en cada comuna, instalando mesas de trabajo en que intervienen representantes del Ministerio del Nivel Central, Regional y Provincial, y por supuesto es convocado el Departamento de Educación Municipal, debiendo acudir a lo menos Jefe DAEM, Jefe de Finanzas y Encargado del Programa.

Desde la suscripción del Convenio el plazo de ejecución es de 14 meses, debiendo realizar mensualmente la rendición de cuentas del recurso ejecutados. Todo ello con la documentación debidamente protocolizada por el Secretario Municipal, que respalda los montos ejecutados. Dada la contingencia Nacional de salud desde abril del presente año se estableció el envío vía correo electrónico de dichas rendiciones de cuentas. De no cumplirse este requerimiento puede dar lugar al término del convenio en forma anticipada.

A continuación, se presentan las orientaciones entregadas por el Ministerio y señaladas en el Convenio Suscrito entre éste y la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

*En este contexto, las orientaciones de los Convenios FAEP, suscritos entre Municipios y Ministerio, se sintetizan en los siguientes puntos:*

- 1. Que se destinen recursos para elevar los estándares de calidad de los establecimientos educacionales públicos de cada comuna, visibilizando una oferta educativa atractiva, de impacto en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos.**
- 2. Que se diseñen e implementen iniciativas dirigidas a la retención escolar y/o incremento de matrícula.**
- 3. Que las mejoras y apoyos que se generen con el uso de estos recursos deben orientarse a superar dificultades financieras y de gestión para facilitar el cambio hacia el nuevo sistema de administración y gestión local de educación, fortaleciendo las capacidades de gestión local y promoviendo el trabajo en red.**
- 4. Que estos recursos se incorporen en las herramientas de planificación y gestión, que tanto los administradores comunales como los establecimientos poseen. Esto implica alinear de mejor forma los PEI y PME de cada establecimiento con el PADEM comunal, y todo esto con las iniciativas que se propongan para un año específico en el marco del FAEP.**
- 5. Que la participación y compromiso de la comunidad educativa, sea un eje estructural en la mejora de la calidad de la educación, y que permita empoderar a los miembros del establecimiento educacional y visibilizar sus virtudes.**

**6. Por último, que aquellos ámbitos de la gestión que están recibiendo apoyos a través de estas líneas de financiamiento demuestren un mejoramiento sostenido tanto en sus procesos como en sus resultados.**

Es importante señalar que estos Fondos han permitido proveer a las Escuelas y Liceo de materiales de aseo, vales de gas, mobiliario escolar, transporte escolar e insumos necesarios para incentivar la participación de las comunidades educativas en distintas actividades de expresión artística cultural propuestas por el Departamento de Educación en su área de Transversalidad (extraescolar). Por otra parte estos fondos han permitido realizar una serie de reparaciones en relación a infraestructuras en las escuelas, el liceo y en los Jardines VTF.

Actualmente se encuentra en proceso de cierre el FAEP 2018, el que alcanzó una ejecución del 99.38%, el programa 2019 se encuentra en su fase final, dado que se extensión el plazo de ejecución por resolución N° 001126, además se encuentran en ejecución los programas 2020, y se dio inicio al programa 2021, cuyo plazo de ejecución está establecido en 24 meses. En las tablas siguientes se muestran los Programas antes señalados., además del Programa de Revitalización (Movámonos) que permite a las escuelas y Liceo plantear e implementar iniciativas que permite mejoras en distintas áreas permitidas por estos Fondos. Estos recursos son manejados directamente por cada una de las Escuelas y Liceo.

<b>FAEP 2019</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	\$ 10.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	\$ 45.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	\$ 130.137.581
	Gastos de operación y funcionamientos, para los establecimientos de la comuna	\$ 21.884.171
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	\$ 93.571.318
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.	\$ 20.000.000
	Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesarios para el mantenimiento de los establecimientos.	\$ 15.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	\$ 70.813.875
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	\$ 1.810.109
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.	\$ 1.920.527
8. Saneamiento Financiero.	Pago de cotizaciones previsionales adeudadas hasta el 31-12-2015, del personal docente y asistente de la educación que se desempeñe en los establecimientos.	\$ 90.321.023
		<b>\$ 500.458.604</b>

PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE ESCUELAS				
COMPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	RBD	MONTO POR RBD
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	ZONAS DE JUEGOS	EL PROYECTO BUSCA ESTABLECER Y MEJORAR LAS ZONAS DE JUEGOS DESDE PRE-KINDER A OCTAVO AÑO BÁSICO PARA QUE EL TIEMPO DE RECREO Y OCIO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES SEA DE APRENDIZAJE, AMENO, LÚDICO E INTERACTIVO.	3319	3.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	DEPORTE, RECREACION, ARTE Y CULTURA, CIENCIAS Y TECNOLOGIAS	IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES EN ESPACIOS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO, PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA SANA CONVIVENCIA DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.	3461	3.000.000
	FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA	GENERAR SENTIDO DE PERTENENCIA EN LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO Y GALA DE FINALIZACIÓN AÑO ESCOLAR	3462	2.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	MEJORAR LOS ESPACIOS RECREATIVOS	IMPLEMENTAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN PARA LOS TIEMPOS DE RECREOS Y ACTIVIDADES LÚDICAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLAZA DE JUEGOS, ADQUIRIENDO PARA ELLO IMPLEMENTOS TALES COMO, BALANCINES, COLUMPIOS, RESBALINES, ETC.	3462	4.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	CULTURA ECOLÓGICA, DEPORTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR.	IMPLEMENTAR RECREOS ENTRETENIDOS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE SALÓN, COMO LUDOS, DAMAS, AJEDREZ Y OTROS QUE PERMITAN A LOS NIÑOS Y NIÑAS UTILIZAR SUS TIEMPOS LIBRES SIN ARRIESGAR SU INTEGRIDAD FÍSICA, POR OTRA PARTE CONFORMAR UNA BRIGADA ECOLÓGICA CON IMPLEMENTACIÓN ADECUADA, INSTALANDO PUNTOS LIMPIOS EN LA ESCUELA CON LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES QUE PERMITA PARTICIPAR EN PROCESO DE RECOPIACIÓN DE PRODUCTOS ARECICLAR COMO VIDRIOS, PLÁSTICOS Y PAPEL, COMO UN MODO DE FOMENTAR	3464	4.200.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	"MI PATIO PIHUÉ".	NUESTRA IDEA ES, EN EL LADO SUR-ESTE DE LA ESCUELA, MEJORAR EL ESPACIO DESTINADO COMO PATIO DE JUEGOS, PARA LOS ESTUDIANTES QUE VAN ENTRE 4 Y 9 AÑOS, YA QUE CONTAMOS CON UN PAR DE JUEGOS DE POLINES QUE SE ENCUENTRAN A MUY MAL TRAER. PARA ELLO, EL PROYECTO INCLUYE REALIZAR LA COMPRA DE 2 BALANCINES DOBLES METÁLICOS, 2 CARRUSELES METÁLICOS CON RESPALDOS, CON CAPACIDAD PARA 2 A 8 NIÑOS/AS, 1 TREPADOR DE SEMI- CÍRCULOS, 1 TREPADOR RECTO, 2 COLUMPIOS CURVOS DOBLE DE POLIURETANO.	3465	2000000
	MEJORAMIENTO PATIO ESCUELA Y CANCHA DEPORTIVA	HERMOSEAR Y EMPAREJAR SECTOR DE PATIO ESCUELA, CON GRAVILLA PARA MEJORAR LAS SUPERFICIES QUE PERMITA INSTALAR BANCAS DE DESCANSO PARA LOS ESTUDIANTES Y JUEGOS RÚSTICOS, ADEMÁS PINTAR Y DEMARCAR DE MANERA ENTRETENIDA SUPERFICIE DE CANCHA DEL ESTABLECIMIENTO, TANTO PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS COMO PARA ESPACIOS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.	3466	3.000.000

INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y ARTÍSTICOS	SE ADQUIRIRÁ EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS, PINTURAS PARA DEMARCACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CANCHAS, INSUMOS PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y COLACIONES PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS A REALIZAR.	3467	1.794.439
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	POR UNA SANA RECREACIÓN	TRANSFORMAR LA ESCUELA EN UN ESPACIO ENTRETENIDO Y ATRACTIVO CON LA INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS EN EL PATIO, QUE PERMITA A LOS ESTUDIANTES COMPARTIR , INTERACTUAR Y DESARROLLAR LA CAPACIDAD DEL TRABAJO EN EQUIPO, RESPETANDO A LOS DEMÁS EN APOYO A UN CRECIMIENTO SANO AL AIRE LIBRE	3468	1.794.440
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE PATIOS Y JARDINES	MEJORAR LOS PATIOS DE LA ESCUELA CON IMPLEMENTOS TALES COMO JUEGOS Y ÁREAS VERDES, PARA HACER DE NUESTRA ESCUELA UN LUGAR ACOGEDOR.	3470	3.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	RINCÓN LITERARIO	SE BUSCA IMPLEMENTAR UN RINCÓN LITERARIO PARA QUE NIÑOS Y NIÑAS DESARROLLEN EL GUSTO POR LA LECTURA , EL OBJETIVO ES HABILITAR UN AMBIENTE ACOGEDOR CON LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIA PARA DESARROLLAR DISTINTAS ACTIVIDADES LECTORAS; .ENTRE OTRAS COSAS SE REQUERIRÁ ADQUISICIÓN UNA PIZARRA ACRÍLICA CON RUEDAS, SISTEMA DE AUDIO, NOTEBOOK , SILLAS TAPIZADAS , MESA DE LECTURA REDONDA, REPISAS PARA LIBROS, SMART TV, PUFF COLORES , LIBROS INFANTILES.	3471	3000000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	HERMOSEANDO NUESTRA ESCUELA	CON LOS RECURSOS RECIBIDOS, SE PRETENDE MEJORAR LOS DISTINTOS PRADOS Y ÁREAS VERDES DEL ESTABLECIMIENTO, TANTO DEL ACCESO COMO DEL INTERIOR DE ESTE , INSTALAR SISTEMA DE RIEGO QUE PERMITA SU MANTENCIÓN DE ESTAS ÁREAS VERDES .	3475	3.000.000

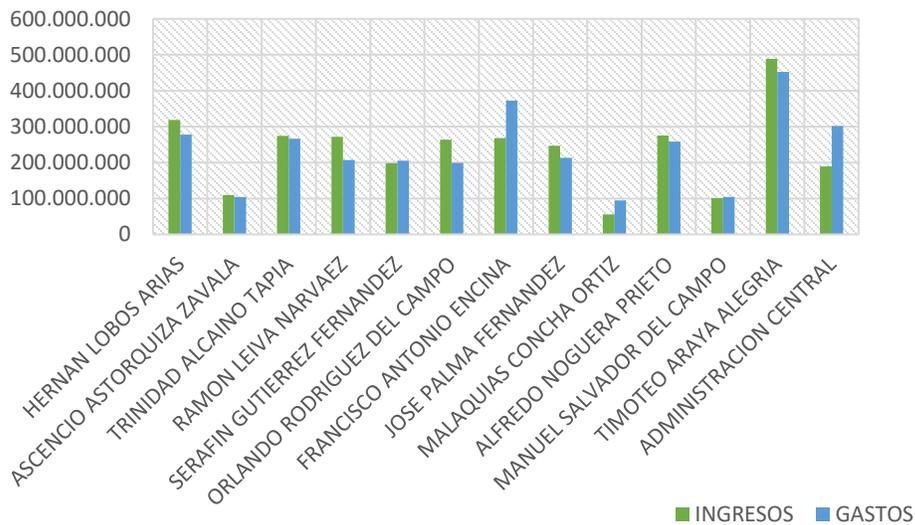
<b>FAEP 2020</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	\$ 6.000.000
	Financiamiento de concurso a través del sistema de alta dirección pública	\$ 4.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	\$ 20.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	\$ 135.719.955
	Gastos de operación y funcionamientos, para los establecimientos de la comuna	\$ 20.000.000
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantención, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	\$ 57.000.000
	Mantención, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los Jardines Infantiles VTF.	\$ 6.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.	\$ 15.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	\$ 50.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	\$ 5.000.000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.	\$ 10.000.000
8. Saneamiento Financiero.	Pago de cotizaciones previsionales adeudadas hasta el 31-12-2016, del personal docente y asistente de la educación que se desempeñen en los establecimientos	\$ 60.579.933
		<b>\$ 389.299.888</b>

<b>FAEP 2021</b>				
<b>COMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto de pago, Facturas y/o Comprobante de Egreso .	\$ 3.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de apoyo pedagógico y tecnológico para los establecimientos de la comuna.	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago, Boletas y/o Facturas y Comprobantes de Egreso	\$ 18.836.972
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago; Comprobante de Egreso/ Otro (Formulario de remuneraciones) .	\$ 109.115.962
6. Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Decreto de pago/Comprobante de Egreso./otro	\$ 60.000.000
8. Saneamiento Financiero	Pago de cotizaciones previsionales adeudadas hasta el 31-12-2017, del personal docente y asistente de la educación que se desempeñen en los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Planilla de Pago de Cotizaciones /Decreto de pago Comprobantes de Egreso.	\$ 81.836.971
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 272.789.905</b>

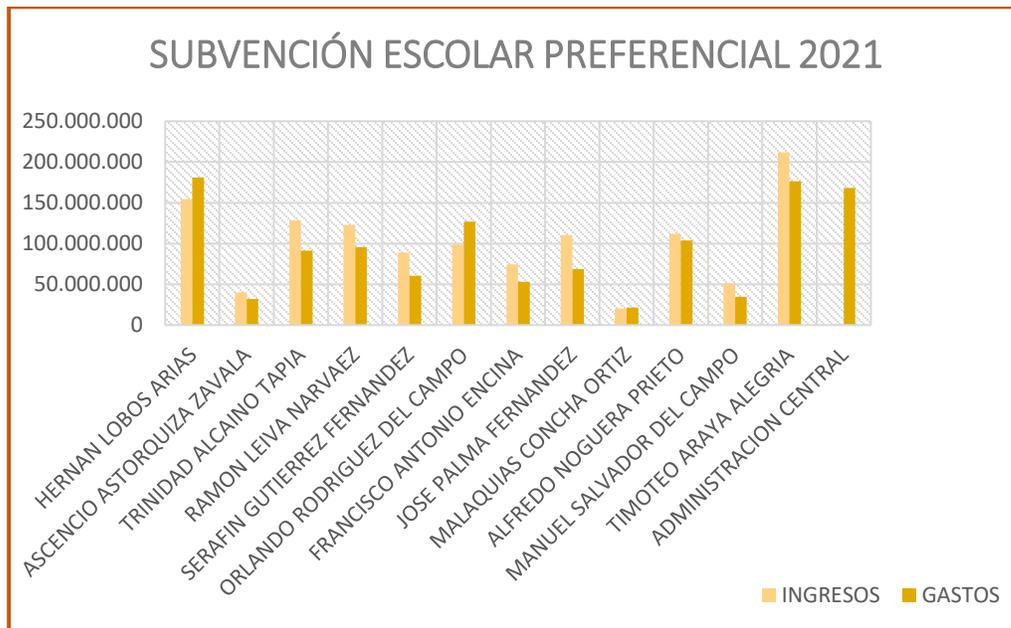
## 2.7 PRESUPUESTO 2021 POR SUBVENCIÓN

COSTOS POR ESTABLECIMIENTO Y TIPO DE FINANCIAMIENTO							
SUBVENCIÓN REGULAR							
ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL	GASTO EN PERSONAL	GASTO EN FUNCIONAMIENTO	TOTAL MENSUAL	TOTAL GASTO ANUAL	DIFERENCIA
HERNAN LOBOS ARIAS	26.543.005	318.516.062	22.887.428	292.977	23.180.405	278.164.860	40.351.202
ASCENCIO ASTORQUIZA ZAVALA	9.122.574	109.470.888	8.633.947	20.950	8.654.897	103.858.764	5.612.124
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	22.863.919	274.367.028	22.125.696	38.810	22.164.506	265.974.072	8.392.956
RAMON LEIVA NARVAEZ	22.643.270	271.719.243	17.235.173	40.525	17.275.698	207.308.376	64.410.867
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	16.495.885	197.950.619	17.002.255	90.215	17.092.470	205.109.640	-7.159.021
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	22.007.149	264.085.789	16.318.389	256.720	16.575.109	198.901.308	65.184.481
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	22.352.516	268.230.189	30.201.112	869.190	31.070.302	372.843.624	-104.613.435
JOSE PALMA FERNANDEZ	20.552.305	246.627.664	17.613.660	124.210	17.737.870	212.854.440	33.773.224
MALAQUIAS CONCHA ORTIZ	4.613.193	55.358.314	7.778.810	65.365	7.844.175	94.130.100	-38.771.786
ALFREDO NOGUERA PRIETO	22.947.383	275.368.595	21.451.802	68.995	21.520.797	258.249.564	17.119.031
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	8.374.200	100.490.403	8.512.208	187.554	8.699.762	104.397.144	-3.906.741
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	40.724.740	488.696.880	36.769.467	929.318	37.698.785	452.385.420	36.311.460
ADMINISTRACION CENTRAL	15.781.126	189.373.514	23.792.549	1.341.383	25.133.932	301.607.184	-112.233.670
TOTAL	255.021.266	3.060.255.188	250.322.496	4.326.212	254.648.708	3.055.784.496	4.470.692

### SUBVENCIÓN REGULAR 2021

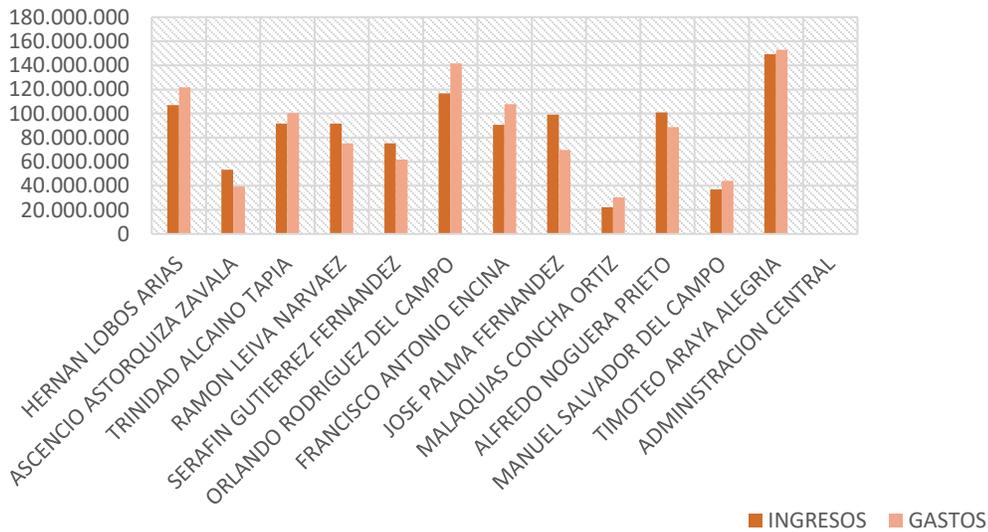


SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL						
ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL	GASTO EN PERSONAL	GASTO FUNCIONAMIENTO	TOTAL MENSUAL	TOTAL GASTO ANUAL
HERNAN LOBOS ARIAS	12.876.360	154.516.324	10.100.139	4.988.772	15.088.911	181.066.932
ASCENCIO ASTORQUIZA ZAVALA	3.339.235	40.070.820	1.452.361	1.227.519	2.679.880	32.158.560
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	10.687.500	128.249.998	6.467.366	1.146.185	7.613.551	91.362.612
RAMON LEIVA NARVAEZ	10.257.898	123.094.771	6.051.424	1.909.933	7.961.357	95.536.284
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	7.406.124	88.873.487	4.129.362	896.203	5.025.565	60.306.780
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	8.218.482	98.621.784	5.308.737	5.246.446	10.555.183	126.662.196
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	6.225.918	74.711.014	3.575.631	841.134	4.416.765	53.001.180
JOSE PALMA FERNANDEZ	9.201.808	110.421.691	4.597.387	1.142.315	5.739.702	68.876.424
MALAQUIAS CONCHA ORTIZ	1.687.007	20.244.079	1.435.551	369.653	1.805.204	21.662.448
ALFREDO NOGUERA PRIETO	9.343.326	112.119.912	5.515.117	3.121.510	8.636.627	103.639.524
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	4.269.698	51.236.372	1.827.165	1.055.574	2.882.739	34.592.868
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	17.649.392	211.792.704	8.726.049	5.975.907	14.701.956	176.423.472
ADMINISTRACION CENTRAL	88.619	1.063.426	11.940.518	2.087.136	14.027.654	168.331.848
<b>TOTAL</b>	<b>101.251.365</b>	<b>1.215.016.382</b>	<b>71.126.807</b>	<b>30.008.287</b>	<b>101.135.094</b>	<b>1.213.621.128</b>



SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN						
ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL	GASTO EN PERSONAL	GASTO FUNCIONAMIENTO	TOTAL MENSUAL	TOTAL GASTO ANUAL
HERNAN LOBOS ARIAS	8.911.011	106.932.126	10.052.793	89.333	10.142.126	121.705.512
ASCENCIO ASTORQUIZA ZAVALA	4.446.595	53.359.139	3.261.529	23.750	3.285.279	39.423.348
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	7.633.697	91.604.366	8.329.650	40.000	8.369.650	100.435.800
RAMON LEIVA NARVAEZ	7.626.409	91.516.913	6.179.962	97.864	6.277.826	75.333.912
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	6.277.145	75.325.741	5.109.531	37.500	5.147.031	61.764.372
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	9.728.496	116.741.953	11.724.884	66.250	11.791.134	141.493.608
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	7.550.515	90.606.185	8.894.319	84.000	8.978.319	107.739.828
JOSE PALMA FERNANDEZ	8.258.591	99.103.092	5.757.196	54.667	5.811.863	69.742.356
MALAQUIAS CONCHA ORTIZ	1.852.986	22.235.838	2.527.169	13.333	2.540.502	30.486.024
ALFREDO NOGUERA PRIETO	8.405.584	100.867.008	7.341.250	45.000	7.386.250	88.635.000
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	3.084.389	37.012.662	3.642.517	25.333	3.667.850	44.014.200
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	12.438.509	149.262.109	12.530.879	211.873	12.742.752	152.913.024
ADMINISTRACION CENTRAL		-		-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>86.213.928</b>	<b>1.034.567.134</b>	<b>85.351.679</b>	<b>788.903</b>	<b>86.140.582</b>	<b>1.033.686.984</b>

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2021



## 2.8.- Diagnóstico Infraestructura Comunal

El siguiente apartado tiene como finalidad dar a conocer el diagnóstico de la Infraestructuras de nuestros establecimientos, con el objetivo de ir abordando en forma gradual esta problemática que nos permita ofrecer mejores espacios a nuestros estudiantes y sus familias.

### **Establecimiento: Escuela Alfredo Noguera Prieto**

**RBD: 3319-7 Sector: Peñuelas**

<b>PRESENTACIÓN</b>
<i>Escuela Alfredo Noguera Prieto, con una matrícula actual de 202 estudiantes, atiende 10 niveles, 2 de educación parvularia y 8 de educación básica, ubicada en el sector de Peñuela</i>

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>Aulas</b>	<i>Mejorar sistema eléctrico, cambiando las luminarias al sistema led y punto de conexión.</i>
<b>Cocina y Comedor</b>	
<b>Patios</b> (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)	Aumentar rampas para facilitar el acceso a todas las dependencias Instalación de lavaderos en puntos estratégicos del establecimiento.
<b>Laboratorios</b> (Enlaces, CRA, otros)	
<b>Servicios Higiénicos</b>	Cambio de kit de llaves de lavamanos
<b>Deslindes</b> (Cierres Perimetrales)	
<b>Hall</b>	Instalación de una oficina de recepción y aislación para personas que presentes sintomatología.
<b>Establecimiento</b>	Requiere cambio de techumbre, consideración las normativas vigentes.

**Establecimiento : Liceo Francisco Antonio Encina Armanet**

**RBD : 3461 Sector: Avenida Francisco Antonio Encina**

**PRESENTACIÓN**

*El liceo francisco Antonio Encina Armanet se encuentra emplazado en la avenida del mismo nombre. Actualmente cuenta con 176 estudiantes repartido en 11 niveles desde 1° año medio hasta 4° año medio. El establecimiento cuenta con 4 especialidades las cuales son: Química industrial mención laboratorio químico, elaboración industrial de alimentos, técnico en enfermería mención adulto mayor y construcciones metálica, cada una de las especialidades cuenta con su respectivo taller en donde los estudiantes pueden realizar sus clases prácticas.*

*En liceo cuenta con una gran infraestructura que nos permitiría albergar en 14 salas habilitadas por capacidad normativa un total de 554 estudiantes.*

*Por otro lado, una de las problemáticas que afecta el buen funcionamiento del establecimiento han sido una gran cantidad de robos que ha sufrido mermando los materiales educativos con los que se contaba. El emplazamiento y estar principalmente rodeado por sitios eriazos, la cantidad de ventanales que forman la infraestructura y la falta de cámaras de seguridad han sido factores que incrementan la posibilidad de robos.*

*Frente a esta problemática se han subsanado algunos problemas de seguridad, sobre todo en los talleres y lugares donde se encuentran cosas de mayor valor, pero se está al debe con un circuito de cámaras de seguridad.*

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aulas</b>	<i>Las salas de clase se encuentran en buen estado estructural, solamente faltan un par de vidrios que están rotos, además de reponer algunos proyectores que fueron robados.</i>
<b>Cocina y Comedor</b>	Los muros y la pintura se encuentran en buenas condiciones, de igual forma que el mobiliario. La iluminación se encuentra un poco deficiente con algunos tubos led colgando en el comedor y un extractor que funciona de mala manera. En el sector de cocina y comedor la techumbre presenta muchas goteras dificultando la labor de las manipuladoras y el correcto uso del comedor.
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	El establecimiento cuenta con amplios patios, pero no cuenta con espacios diversificados de entretenimiento y esparcimiento. Se cuenta con un par de mesas de ping-pong y tacatacas, pero hacen falta máquinas para realizar ejercicios que pueden ser utilizadas tanto en los recreos y como en las clases de educación física. El liceo cuenta con un gimnasio, pero no posee una buena iluminación, dificultando las actividades que ahí se realizan. Por otro lado los camarines cuentan con termo paneles que calientan el agua de duchas y llaves de estos, pero la iluminación, cerámica, llaves de agua y duchas no se encuentran en buenas condiciones.

<p><b>Laboratorios</b> (Enlaces, CRA, otros)</p>	<p>El laboratorio de enlaces, se encuentra en buenas condiciones, cuenta con 14 computadores y todo el mobiliario necesario para el correcto uso. El año pasado el laboratorio sufrió el robo del proyector que se encontraba instalado en el techo destruyendo de paso la instalación de este. La biblioteca cuenta con una variedad de libros que permiten el correcto uso de este espacio, pero no cuenta con conexión a internet que facilitaría el trabajo de los estudiantes.</p>
<p><b>Servicios Higiénicos</b></p>	<p>Se cuenta con 4 servicios higiénicos para los estudiantes (2 hombres y 2 mujeres) en estos momentos se encuentran operativos 2 que son los más antiguos, necesitando estas reparaciones de carácter estético. Por otro lado, los baños del sector nuevo tienen problemas más graves, provocando fugas de aguas que deben ser subsanadas por un gasfiter.</p>
<p><b>Deslindes</b> (Cierres Perimetrales)</p>	<p>El cierre perimetral por frente y el que colinda con el departamento de educación no cuentan con mayores problemas, solo al límite con el DAEM faltan unas palmetas de pandereta. Por otro lado, el cierre de atrás (cancha) y lado oeste del establecimiento son muy bajas para prevenir que entren personas al perímetro.</p>
<p><b>Iluminación Exterior</b></p>	<p>El liceo cuenta con 9 faroles que iluminan tanto al patio exterior como interior del establecimiento los cuales necesitan reparación completa.</p>

**Establecimiento : Escuela Timoteo Araya Alegría**

**RBD :3462-2 Sector: Urbano**

### PRESENTACIÓN

*La escuela Timoteo Araya Alegría es un establecimiento educacional que fue creado el 1 de mayo de 1868 por lo que cuenta con 153 años de funcionamiento. En la actualidad cuenta con una matrícula de 375 estudiantes. La escuela tiene una capacidad máxima de entre 540 y 630 estudiantes (30 o 35 alumnos por sala) dependiendo de la capacidad normativa que tenga la escuela, la que actualmente no está definida ni regularizada por el Mineduc.*

*La escuela cuenta con una infraestructura que atiende a todos los niveles de la siguiente manera:*

***Pabellón poniente:*** 2 salas de clases para el nivel parvulario, con servicios higiénicos integrados, una sala en la que se reubicará el Programa de Integración Escolar, una sala de baño varones primer ciclo y dos baños destinados al personal.

***Pabellón sur:*** salas de clases de 1º A, 1º B, 2º A y 2º B, una sala destinada al laboratorio de computación, una sala destinada a bodega de materiales pedagógicos y una sala destinada al fonoaudiólogo y Kinesiólogo.

***Pabellón norte:*** salas de clases de 3º A, 3º B, biblioteca, sala multiuso, sala de profesores.

***Pabellón Oriente 1:*** en este pabellón se encuentran las oficinas administrativas, recepción e Inspectoría, oficina de convivencia escolar, oficina de Dirección (director, secretaria y UTP), oficina de trabajadora social PIE, (destinada a futuro para entrevistas de padres y apoderados) oficina psicóloga PIE, sala multiuso PIE actual (destinada a sala de reuniones en el futuro), sala de aislamiento covid, sala de baño damas primer ciclo, baño minusválido, dos baños profesoras.

***Pabellón oriente 2:*** edificio de dos pisos que congrega 10 salas de clases, primer piso salas de 4º A, 4º B, 5º A, 5º B y 6º A, segundo piso salas de 6º B, 7º A, 7º B, 8º A y 8º B.

***Pabellón norte:*** comedor Junaeb, cocina Junaeb, comedor del personal, duchas damas, duchas varones, baños damas 2º ciclo, baños varones 2º ciclo.

***Patios:*** la escuela cuenta con un patio entre los pabellones sur y norte, un patio techado (gimnasio abierto con las dimensiones de una multi-cancha), y patio techado de juegos, todos estos son de uso de los alumnos de primer ciclo, además cuenta con un patio ubicado en el sector norte de grandes dimensiones que es utilizado como patio del segundo ciclo, en el caso de educación Parvularia, la sala de kínder cuenta con un patio abierto grande y la sala de pre-kínder tiene un patio pequeño, cerrado que podría ser anexado al patio de kínder dejando de esa manera un amplio patio para el nivel.

***Casa cuidador:*** la escuela cuenta con una casa pequeña que fue en algún tiempo la casa de un cuidador, auxiliar que vivía con su familia en ella y realizaba esta función, actualmente se encuentra destinada a guardar todo el material en desuso (computadores antiguos, estufas, mobiliario antiguo, etc.)

*Existe también al costado del pabellón oriente un baño de los auxiliares y una pequeña bodega de materiales, además de una bodega (fue construida con materiales de desecho) destinada al material de*

aseo y herramientas para los auxiliares y materiales deportivos, que se encuentran a un costado de las salas del nivel parvulario.

También cuenta con un estacionamiento ubicado entre el pabellón sur, y el deslinde sur, con capacidad para unos 8 vehículos.

**La escuela atiende dos niveles educacionales: nivel educación Parvularia, con un curso por nivel Pre-kínder y Kínder y nivel Educación básica con dos cursos por nivel desde primero básico a octavo básico, con un promedio de 21 estudiantes por curso.**

La escuela se encuentra ubicada en el sector urbano de la comuna y sus deslindes son: al sur con casas particulares, al sector oriente con calle 12 de octubre, al norte calle Serafín Gutiérrez y al poniente con calle Manuel Rodríguez.

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aulas</b>	<p><i>Descripción de las condiciones en las que se encuentra la dependencia, pisos, cielos, iluminación, red energía, red húmeda.... (según corresponda)</i></p> <p>Las salas de clases se encuentran en buenas condiciones todas cuentan con un piso y cielos en buen estado, respecto de la iluminación artificial la mayoría cuenta con tubos led, pero de baja cantidad lumínica, lo que hace que no tengan la luminosidad adecuada.</p> <p>En el edificio de dos pisos existe una sala con una gotera que no ha sido reparada por no contar con los elementos necesarios para realizar la reparación del techo, lo que mantiene el cielo raso con gran cantidad de hogos por húmedas y que a cada lluvia se gotea.</p>
<b>Cocina y Comedor</b>	La cocina cuenta con los elementos entregados por JUNAEB para su normal funcionamiento, el comedor tiene capacidad para recibir la matrícula total en dos turnos, cuenta con buenos pisos y cielos.
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	Los patios de juego y zonas deportivas (multicancha), se encuentran en buenas condiciones, con espacios suficientes de acuerdo con la cantidad de estudiantes de la escuela, con el patio ubicado a norte de la cocina que permitiría la instalación de dos a tres multicancha y una pista atlética.
<b>Laboratorios (Enlaces, CRA, otros)</b>	El laboratorio enlaces cuenta con mesones del proyecto enlaces inicial, lo que lo hace poco dinámico, cuenta con 16 equipos para el trabajo de dos alumnos por equipo. En cuanto al CRA esta corresponde a una sala de 40 m <sup>2</sup> aproximados con capacidad para incorporar un curso para desarrollar un trabajo adecuado.
<b>Servicios Higiénicos</b>	<i>En cuanto a los servicios higiénicos se encuentran en condiciones en un 80%, con algunos inodoros del baño de varones que se encuentra cerrado por encontrarse en mal estado, así mismo los baños de la sala de kínder se encuentran en mal estado, tres inodoros que no cuentan con los fittings y uno de ellos definitivamente en mal estado por lo que se solicitó reparación de estos para cumplir con la norma</i>

<b>Deslindes (Cierres Perimetrales)</b>	Los cierres perimetrales de los deslindes oriente, poniente y norte se encuentran todos en buenas condiciones, corresponden a malla cerco acma, al costado sur los cierres perimetrales son de placas de hormigón de las cuales algunas (3) se encuentran en mal estado
<b>Puertas</b>	Las puertas de las diferentes dependencias correspondían a puertas de interior enchapadas las que se encontraban en muy mal estado lo que no permitía mayor seguridad, fueron reemplazadas 18 puertas (5 de una mano y 13 de dos manos), quedando pendientes 14 puertas (todas de dos manos).
<b>Mobiliario</b>	La escuela cuenta con mobiliario suficiente para la matrícula actual el que se encuentra en buenas condiciones
<b>Red Húmeda</b>	Se cuenta con un dispositivo de red húmeda en buenas condiciones.

**Establecimiento : Escuela Malaquías concha Ortiz**

**RBD : 3463 Sector: Loncomilla**

### PRESENTACIÓN

La escuela Malaquías concha Ortiz, se ubica en el sector de Loncomilla, sector denominado Trapiche S/N al norte de la ciudad de Villa Alegre aproximadamente a 2 kilómetros. En un sector rural de familias, que se desempeñan preferentemente en labores agrícolas de temporadas.

Históricamente por Resolución N°456 del 29 de febrero de 1928 con la denominación de escuela Coeducaciones N°29 de Loncomilla. Luego por Decreto N°1058 de 18 de octubre de 1978 pasa a denominarse – Escuela N° 440. Traspasada a la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre con fecha 10-12-1980, Escuela Malaquías Concha Ortiz.

El establecimiento está rodeado de tierras de cultivos agrícola, al costado oriente se encuentra la Ruta L-160, Ruta que une las comunas de San Javier y Villa alegre, que tiene inclusive un ciclo vía el cual es una alternativa para llegar a la escuela.

Con respecto al edificio su estructura es de material sólido, que fue ampliada en el año 2002 y actualmente cuenta con aulas y salas de administración, biblioteca, bodega, sala de ciencia, servicios higiénicos para profesores y alumnos, comedor implementado con una amplia cocina. Además, posee multicancha.

Su instalación eléctrica no ha tenido reparaciones, por lo tanto, se encuentra en un estado deficiente, lo que produce sucesivos cortes.

El establecimiento no cuenta con una ampliación de Internet (wifi) que permita la conexión en la totalidad de la escuela, como consecuencia no se puede realizar una educación online como se requiere en estos años de la pandemia.

En el año 2020 se realizó un proyecto de mejoras del establecimiento a través de recursos FAEB, en cuanto a pintura externa, cambios de puertas en mal estado, arreglos de techumbre en corredores, entre otros, lo que hasta la fecha no se ha ejecutado.

La Dependencia del establecimiento cuenta con 9 salas, las que serán detallada a continuación

Sala 1: Operativa para la atención de curso combinado 7° - 8°.

Sala 2: Sala de Ciencia, Proyecto que tiene como objetivo permitir a las y los alumnos aprender, a través de la innovación, participación y la creatividad, lograr aprendizajes significativos y expresar ideas nuevas, para diferentes asignaturas y contenidos planteados en el Curriculum Nacional. Sala que también tiene como propósito la participación de todas las escuelas de la comunidad y así lograr un enlace de comunicación e interacción entre los diferentes establecimientos. Inaugurada en 2019.

Sala 3: Destinada a Sala de Bodega, donde se mantienen diferentes elementos que ya la escuela los ha ido determinando como en desuso, (muebles, material pedagógico, tecnológicos.) lo que se deberían dar de baja.

Sala 4: Sala de clases, curso multigrado alumnos 1°- 4° básico.

Sala 5: Destinada a Biblioteca CRA.

Sala 6: Destinada para el trabajo que realiza el Proyecto de Integración, atención de alumnos, (trabajo realizado con dupla Psicosocial).

Sala 7: Sala ubicada en un segundo piso, destinada a la atención de curso combinado 5° - 6° básico, facilitada también a la Fundación Otec Más Desarrollo de lunes a jueves a partir de 17:30 horas a 21:00 horas y el día viernes de 15:00 a 21:00 horas de acuerdo a Decreto Alcaldicio. N° 1086 de fecha 30 de octubre de 2020.

Sala 8: Ubicada en el segundo piso, facilitada por tiempo permanente bajo decreto anteriormente indicado, la que se encuentra bajo llave por la misma Fundación, por lo tanto ésta sala no se encuentra bajo mi dirección.

Sala 9: Sala uso multitaller, estructura de concreto con ventanales en alturas, poca ventilación, donde es utilizada para guardar implementos deportivos que están en uso y aquellos que se consideran fuera de uso por mal estado de los mismo.

Bodega pequeña, destinada a guardar material de aseo, herramientas, entre otros.

Cuenta además con dos salas pequeñas que están siendo utilizada para guardar materiales pedagógico y otra destinada a ser la sala de aislamiento frente a sospecha de contagio COVID-19, la cual tiene los ventanales sellados lo que impide la ventilación permanente de acuerdo a los protocolos de MINSAL.

Sala para oficina de Coordinación Técnica, Atención de Apoderado, gestión y liderazgo, la cuenta con ventanal cerrado sin posibilidad a la ventilación

Comedor de profesores, la cual cuenta con ventanal cerrado sin la posibilidad de la ventilación

El establecimiento cuenta con una capacidad de matrícula de 150 alumnos, para niveles de primero a octavo de enseñanza básica, actualmente cuenta con matrícula real de 30 alumnos, conformado en cursos multigrado de 1°-4° básico, (15 alumnos) curso combinado 5° - 6° básico (5 alumnos) y 7° - 8° (10 alumnos)..

DEPENDENCIA	ESTADO
Aulas	<p>Actualmente cuenta con tres aulas de clases disponibles para la atención de los estudiantes.</p> <p><b>Aula N° 4: 1° a 4° básico:</b> curso multigrado, (15 alumnos) recientemente reparada en cuanto a piso, pintura y cambio de puertas.</p> <p>Con iluminación adecuada y ventanales de madera en regular estado, lo que está considerado en proyecto de reparación año 2020. . Actualmente está preparada siguiendo los protocolo de distanciamiento para 6 a 8 alumnos, de forma presencial.</p> <p><b>Aula N° 1: 7° - 8° (10 alumnos),</b> recientemente reparada en cuanto a piso, pintura y cambio de puerta. Cuenta con ventanal que entrega una iluminación adecuada permitiendo ventilación permanente según indicación de protocolo sanitario. Actualmente está operativa siguiendo los protocolos de distanciamiento para 6 a 8 alumnos de forma presencial.</p>

	<b>Aula N° 7: 5°- 6°</b> , en regular estado en cuanto a piso, pintura. Con ventanales que no permiten la iluminación natural adecuada y la ventilación permanente según los protocolos sanitarios... (las ventanas están trabadas).
<b>Cocina y Comedor</b>	El establecimiento cuenta con cocina y comedor en buen estado, con la implementación necesaria y en buenas condiciones. Cabe mencionar que se mantiene los cilindros de gas sin ningún tipo de protección y a un costado del cerco perimetral del establecimiento. Siendo un blanco fácil de sustracción para personas ajenas al lugar.
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	Cuenta con patio central, en el cual se encuentra la multicancha, con placa de cemento en regular estado, sin techumbre, con iluminación en mal estado. Hay un sector que esta en desuso por ser una construcción antigua, clausurada y en mal estado.
<b>Laboratorios (Enlaces, CRA, otros)</b>	<b>Laboratorio enlaces:</b> Grietas profundas en pared que deben ser supervisada por un profesional del área, lo cual ya está informado al departamento. Mantiene protección en la puerta exterior de la sala, como de igual forma protección en los ventanales de la misma sala <b>Biblioteca CRA</b> , operativa y en buen estado, implementada en el año 2019. Con ventanales que permiten el ingreso de luz natural, pero con poca ventilación por tener las ventanas trabadas. <b>Sala de Ciencia</b> , operativa desde el año 2019, orientada al trabajo en todas las asignaturas del currículo nacional. Sin embargo, la chapa de la puerta de entrada se encuentra en mal estado lo cual ya fue informado al departamento, actualmente la puerta esta clausurada, por lo que debe ser reparada lo antes posible.
<b>Servicios Higiénicos</b>	El establecimiento cuenta con 2 servicios higiénicos para los estudiantes, los cuales se encuentran en regular estado en cuanto a mantención e infraestructura. Además, baño para discapacitados en regular estado.  Un baño destinado para asistentes de servicios menores.  Dos baños destinados a docentes.  Todos en regulares condiciones, con necesidad de cambios de puertas y/o arreglos de llave, lo que ya se ha informado al departamento para solicitar la gestión de arreglos correspondientes.
<b>Deslindes (Cierres Perimetrales)</b>	Terrenos Eriazos: Al costado Norte mantiene un sitio agrícola de propiedad de Patricio Antonio Garrido Rojas, Al costado Poniente mantiene un sitio destinado a la crianza de animales. y/o trabajos agrícolas Tanto al costado Sur y costado Oriente mantiene sitios eriazos que no mantiene ningún tipo de actividad. El cierre perimetral del establecimiento es una reja denominada malla acma de no más de dos metros y medio de altura, sin protección en su parte superior.  El techo es de pizarreños de asbesto de cemento en regulares condiciones ya que existen goteras en varios sectores del establecimiento

<b>Necesidad de iluminación nocturna</b>	El establecimiento carece de un sistema de iluminación interna y externa permanente durante la noche y algún tipo de alarma.
<b>Necesidad de espacios de estacionamiento vehicular.</b>	No mantiene estacionamiento para funcionarios del establecimiento, viéndose obligados a estacionarse en la platabanda, a un costado de la ciclo vías, manteniendo peligro de accidente.
<b>Rampa de acceso.</b>	Cuenta con rampa de acceso para personas en situación de discapacidad al ingreso del establecimiento y corredores.
<b>Casa del Director</b>	Actualmente cedida a Fundación Otec Más Desarrollo, de acuerdo a Decreto Alcaldicio. N° 1086 de fecha 30 de octubre de 2020.
<b>Fosa séptica</b>	El establecimiento no cuenta con un acceso adecuado para la extracción de sedimento. Se satura con frecuencia (se sugiere una revisión técnica).
<b>Accesos para entrada y salida</b>	Cuenta con mampara de vidrio y madera para la entrada principal del establecimiento, con terraplén para sillas de ruedas. Portón al costado sur, solo para tránsito peatonal, lo que se considera en tránsito de salida, de acuerdo a protocolos COVID 19
<b>Proyecto Portón de entrada vehículos</b>	El establecimiento ha presentado proyecto para la creación de portón de acceso a la escuela en el frente, lado norte, lo que permitirá tener acceso hacia el interior, espacio la o oeste de vehículos, con recursos Movámonos por la Educación año 2021.

**Establecimiento : Escuela Hernán Lobos Arias.**

**RBD : 3464-9 Sector: Certenejas**

**PRESENTACIÓN**

*Breve Reseña de Contexto: La escuela se instaló en estas dependencias en el año 1985, tiene una capacidad de matrícula de 323 alumno/as. Actualmente tiene una matrícula de 283 alumnos. El establecimiento es de dependencia municipal. Se imparte educación parvularia en los niveles de pre-kínder y kínder y educación Básica completa desde primero a octavo básico con un curso por nivel.*

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aulas</b>	<i>Las salas no están en muy buen estado, de hecho hay goteras y por lo que los cielos rasos están bastante deteriorados, aunque unos más que otros.</i>
<b>Cocina y Comedor</b>	El comedor está en buen estado, pero es demasiado pequeño para la cantidad de alumnos
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	Los patios están en buen estado hay una multicancha que está en buenas condiciones, pero se pueden mejorar.
<b>Laboratorios (Enlaces, CRA, otros)</b>	El laboratorio Enlaces prácticamente no existe, es una pequeña sala que no reúne las condiciones para atender un número de alumnos como los que tenemos matriculados en los cursos más numerosos, no cuenta con la cantidad de equipos, ni internet que permita un trabajo fluido y que permita a este espacio pedagógico convertirse realmente una herramienta de apoyo a la labor docente y de acercamiento a las tecnologías de la información, cuan nativos digitales son nuestros alumnos.
<b>Servicios Higiénicos</b>	Los servicios higiénicos para estudiantes están recién reparados, el problema lo presentan los servicios sanitarios del personal. Estos aparte de ser pocos para la cantidad de personal (uno para Damas y uno Para Varones), están en pésimas condiciones
<b>Deslindes (Cierres Perimetrales)</b>	Los cierres perimetrales del establecimiento están en buenas condiciones ya que fueron reparados durante el transcurso de este año

**Establecimiento : Escuela “Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández”.**

**RBD : 3465-7      Sector: Estación de Villa Alegre.**

## **PRESENTACIÓN**

Nuestro Establecimiento debe su prestigioso nombre a Don Serafín Gutiérrez Fernández, español avocinado en Villa Alegre en 1909, Alcalde y Regidor de esta comuna durante 30 años, impulsor del desarrollo y progreso local, autor de la iniciativa de plantar naranjos en las calle y benefactor de la niñez. Don Serafín Gutiérrez Fernández nació en Corrales de Buelna, Provincia de Cantabria, Capital Santander, el 29 de julio de 1885 y falleció en Villa Alegre en 1976.

Sus obras más Importantes fueron:

- Plantó los primeros naranjos de Villa Alegre, en Septiembre de 1933.
- Rellenó las calles de Villa Alegre, para permitir su pavimentación.
- Abrió las calles Avenida España y 12 de Octubre.
- Construyó la plaza de Villa Alegre en 1934, en un terreno donado en 1900 por doña Carmen Ortiz, tía de Malaquías Concha.
- Fundó, con sus recursos, becas de desayunos escolares y juguetes para los niños de las Escuelas.
- Impulso la construcción del hospital de Villa Alegre, CESFAM de hoy, del teatro y edificio Municipal.
- Además de otras innumerables obras como veredas, canales de regadío, ayudas a las personas de escasos recursos, todas ellas financiadas con sus recursos, por cuanto era la época en que no existía ayuda social del estado.

### **LA HISTORIA DE LA ESCUELA.**

La Escuela de Estación Villa Alegre fue fundada en mayo de 1926, año en que se Inician los primeros trabajos de urbanización de este sector; en una primera época dependió de la Municipalidad y, según consta en actas, se les trasladó a Coibungo en 1934 al traspasarse al fisco; su primer Director es el Profesor Luis Chandía por su parte la escuela de Niñas era dirigida por la recordada maestra Milagros Palacios Vásquez.

La Escuela de Coibungo está unida al recuerdo del ex-Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández quien, en 1935 al transformarse en fiscal el Establecimiento de Estación, decidió trasladar este plantel a Coibungo; su primera directora fue doña Carmen Luisa Encina Canales e Inició sus labores en mayo de 1935: actualmente ya no existe dicho recinto.

El actual recinto del Establecimiento, se inauguró los 1ros. Días de Agosto el mes de 1959, (Director de la Escuela de Niños, Profesor Troncoso y Docente Sra. Olga Foller, Directora de la Escuela de Niñas) siendo testigo del hecho Don Jorge Albornoz Norambuena, quien en ese entonces era estudiante de esta Escuela y quien en la actualidad es el Presidente del “Club de Huasos Sara Gaete Viuda de Lobos”. El benefactor que donó los terrenos de la Escuela, Media Luna, Club Deportivo O’Higgins, Retén de Carabineros,

Bomberos, Posta de Salud, Correos y telégrafo de Chile de ese entonces y Capilla Santa Teresa de Jesús, que actualmente se llama “Capilla San José”, fue en el año 1959, fue Don Osvaldo Lobos Arias.

El recinto cuenta con 62 años de antigüedad y como colegio cumplimos en mayo del 2021, 95 años de existencia.

Por otro lado, la Escuela Básica Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández, perteneciente territorialmente a la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, está inserta en la localidad de Estación Villa Alegre, Avenida Esperanza S/N, Comuna de Villa Alegre. Nuestro Establecimiento Educacional se encuentra ubicado en una zona considerada para algunos efectos urbana y para otros, rural. Es un Establecimiento Municipal Subvencionado. Está reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación por el Decreto Cooperador 10.567 de la Función Educacional del Estado del 16 de diciembre de 1980.

Adscrita al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, del 24 de Marzo de 2014, respecto a la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

En la actualidad, su Representante Legal es Don PABLO FUENTES VALLEJOS Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre (2021-2024) y su Directora (Docente Encargada) es la Docente MARLENE PATRICIA GÓMEZ NÚÑEZ.

La Escuela ALCALDE SERAFÍN GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ se rige por las Bases Curriculares del Ministerio de educación.

Tiene en la actualidad 140 alumnos/as distribuidos en cursos que van desde Pre Kínder a Octavo Año Básico, en Jornada Escolar Completa. Cuenta con una capacidad de matrícula reportada y declarada en el SIGE para: 20 Estudiantes en NT1, 15 en NT2 y de 1ero a 8vo. Año Básico 30 Estudiantes para cada nivel. Además, cuenta con las siguientes dependencias: Aula de Pre Básica y/o Educación Parvularia (NT1-NT2) con su salida independiente, con sala de baños independientes, según normativa y su patio de Juegos, con 6 salas desde 1ero. a 8vo Año Básico (por ahora 1°- 2° Año Básico fusionados y 3°- 4° Año Básico fusionados, de 5° a 8° Año Básico cursos simples). También cuenta con sala de Biblioteca CRA, sala de Enlaces, sala de Ciencia Interactiva, sala de psicomotricidad y/o multiuso, sala de fonoaudiólogo y/ psicólogo independiente, con sala de Profesores y PIE, comedor de profesores, comedor para Estudiantes con su despensa y bodega y baño para manipuladora de Alimentos, 2 baños para Docentes, 1 baño para Auxiliar de Servicios menores, 1 baño para niñas de 1er. Ciclo Básico, Baños de varones y damas en buen estado para 2do. Ciclo básico con lavamanos, 4 salas de bodega grande y una bodega chica para artículos deportivos, sala de duchas para Estudiantes, 1 sala de baño que se habilitará para discapacitados, una casa contigua de la Escuela que se utiliza para que funcione el Taller de Manualidades de los Apoderados de la Escuela llamada

“Juntas y Juntos Aprendemos”. Además, cuenta con una entrada principal, con Hall de entrada, con una oficina de Inspectoría, una oficina de Dirección, una cancha multiuso para deportes, con un acceso de salida especial, un patio amplio de tierra para que realicen diferentes actividades los Estudiantes, donde todas las salas dan a pasillos techados.

Sus familias provienen de un estrato social medio bajo con Padres sin su Enseñanza Básica completa, madres que trabajan fuera del hogar, y familias disfuncionales. Su índice de vulnerabilidad es de un 96 % y un 78,985 % ALUMNOS PRIORITARIOS.

El deslinde del Establecimiento es el siguiente: Por el Norte su deslinde es con la Avenida principal del sector llamada, Esperanza S/N, por el Oeste colinda con el callejón Pastor Daniel Moya Durán y con El Jardín de Integra “Los Naranjitos”, por el Sur limita con la cancha del rodeo del Club de Huasos “Sara Gaete Vda. De Lobos” y por el Oeste colinda con Villa San José.

#### **ANTECEDENTES DEL ENTORNO.**

La Escuela Básica “Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández”, perteneciente territorialmente a la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, está inserta en la localidad de Estación Villa Alegre, Avenida Esperanza S/N, Comuna de Villa Alegre. Nuestro Establecimiento Educacional se encuentra ubicado en una zona considerada para algunos efectos urbana y para otros, rural.

#### **Cuenta con redes de apoyo externas:**

- Junta de Vecinos.
- Posta de Primeros Auxilios
- Carabineros de Estación Villa Alegre.
- Bomberos de Estación Villa Alegre.
- Club De Huasos.
- Conjunto Folclórico “Violeta Parra”.
- Club de Adulto Mayores.
- J.J.V.V de Villa Alegre. -INIA
- OPD.
- Iglesias Religiosas del Sector (Católicas y Evangélicas).
- Club Deportivo O’Higgins.
- Jardín Infantil “Los Naranjitos”.

Nuestra comunidad es de nivel socioeconómico bajo, los padres de las familias han emigrado fuera de la localidad buscando mejores trabajos para así lograr una mejor situación económica y la mayoría de la población que se mantiene en la localidad es temporera desempeñándose en labores agrícolas, incorporándose a estas labores a la madre para mejorar el ingreso familiar.

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aula NT1-NT2</b>	La sala de clases de Educación de Párvulos, NT1 y NT2, en cuanto al piso de cerámica y al cielo de madera se encuentran en buenas condiciones. Sus murallas son de material sólido de ladrillo y concreto, se mantienen en buen estado. Posee buena ventilación. Sin embargo, la iluminación es de regular condición, ya que las conexiones son antiguas y la intensidad de la luz es deficitaria porque le falta luminosidad, ya que tiene tubos fluorescentes antiguos. La red de energía es antigua, esto nos impide colocar aire acondicionado en la sala para los Estudiantes. La red húmeda de ese sector no se encuentra operativa, está la instalación, pero no funciona.
<b>Aula 1°-2° Año Básico.</b>	La sala de clases de 1ro. Y 2do. Año Básico, en cuanto al cielo de madera y a la iluminación se encuentran en buenas condiciones, ya que en este sector tiene tubos fluorescentes de techo tipo rejilla. Sus murallas son sólidas de concreto y de ladrillo, se mantienen en buen estado. Posee buena ventilación. Sin embargo, el piso está en regulares condiciones, ya que hay palmetas de cerámicas sueltas. La red de energía es antigua, esto nos impide colocar aire acondicionado en la sala para los Estudiantes. En este sector no contamos con conexión de red húmeda.
<b>Aula 3°-4° Año Básico</b>	La sala de clases de 3ro. Y 4to. Año Básico, en cuanto al cielo de madera y a la iluminación se encuentran en buenas condiciones, ya que los tubos fluorescentes son tipo rejilla. Posee buena ventilación. Sus murallas son de concreto y de ladrillo, se mantienen en buen estado. Sin embargo, el piso está en regulares condiciones, ya que hay palmetas de cerámicas sueltas. La red de energía es antigua, esto nos impide colocar aire acondicionado en la sala para los Estudiantes. En este sector no contamos con conexión de red húmeda.
<b>Aula 5° Año Básico</b>	La sala de clases de 5to. Año Básico, en cuanto al cielo de madera, el piso con cerámica y a la iluminación con tubos fluorescentes tipo rejilla, se encuentran en buenas condiciones. Sus paredes son de concreto y de ladrillo, se mantienen en buen estado. Posee buena ventilación. La red de energía, sin embargo, es antigua, esto nos impide colocar aire acondicionado en la sala para los Estudiantes. En este sector no contamos con conexión de red húmeda.
<b>Aula 6° Año Básico</b>	La sala de clases de 6to. Año Básico, en cuanto al cielo de madera, el piso con cerámica y la iluminación con tubos fluorescentes tipo rejilla, se encuentran en buenas condiciones. Sus paredes son de concreto y de ladrillo, se mantienen en buen estado. Posee buena ventilación. La red de energía, sin embargo, es antigua, esto nos impide colocar aire acondicionado en la sala para los Estudiantes. En este sector no contamos con conexión de red húmeda.
<b>Aula 7° Año Básico</b>	La sala de clases de 7mo. Año Básico, en cuanto al cielo de madera, el piso con cerámica y a la iluminación con tubos fluorescentes tipo rejilla, se encuentran en buenas condiciones. Sus paredes son de concreto y de ladrillo y se mantienen en buen estado. Posee buena ventilación. La red de energía, sin embargo, es antigua, esto nos impide colocar aire acondicionado en la sala para los Estudiantes. En este sector no contamos con conexión de red húmeda.

<p><b>Aula</b> <b>8° Año Básico</b></p>	<p>La sala de clases de 8vo. Año Básico, en cuanto al cielo de madera, el piso con cerámica y la iluminación con tubos fluorescentes, se encuentran en buenas condiciones. Posee buena ventilación. Sus paredes son de concreto y de ladrillo y se mantienen en buen estado. La red de energía, sin embargo, es antigua, esto nos impide colocar aire acondicionado en la sala para los Estudiantes. La red húmeda no está operativa, ya que contamos con la instalación, pero se encuentra en mal estado.</p>
<p><b>Sala atención individual de Fonoaudiólogo y Psicólogo</b></p>	<p>Esta sala cuenta con ventilación apta, lavamanos, con puerta con vidrio incrustado, con iluminación con tubo fluorescente, con cielo de madera en buen estado, con murallas firmes de concreto y de ladrillo, se mantienen bien. El piso es de radier de cemento, muy antiguo, así como su red de electricidad. No cuenta este sector con conexión de red húmeda.</p>
<p><b>Sala de Profesores y PIE</b></p>	<p>La sala de Profesores y PIE, en cuanto al cielo de madera, el piso con cerámica y la iluminación con tubos fluorescentes, se encuentran en buenas condiciones. Sus paredes son de concreto y de ladrillo y se mantienen en buen estado. La sala esta con protecciones de metal. Posee buena ventilación. La red de energía, sin embargo, es antigua, esto nos impide colocar aire acondicionado en la sala para los Estudiantes del Proyecto de Integración. La red húmeda no está operativa, ya que contamos con la instalación, pero se encuentra en mal estado.</p>
<p><b>Sala de Inspectoría y Personal Administrativo</b></p>	<p>Esta sala cuenta con iluminación con tubo fluorescente, con piso con cerámica y con cielo de madera en buen estado. Posee una pequeña ventilación. Sus paredes se mantienen en buen estado, son de concreto y ladrillo. La red eléctrica es antigua y la red húmeda de ese sector no se encuentra operativa, está la instalación, pero no funciona.</p>
<p><b>Sala Oficina Dirección</b></p>	<p>Esta sala cuenta con iluminación con un tubo fluorescente, con piso con cerámica y con cielo de madera en buen estado. Sus paredes se mantienen bien, son de concreto y de ladrillo. Posee una pequeña ventilación. La red eléctrica es antigua y la conexión a la red húmeda en ese sector no se encuentra instalada.</p>
<p><b>Comedor Docentes y Funcionarios.</b></p>	<p>Esta sala cuenta con lavaplatos, iluminación con tubo fluorescente, con piso con cerámica y con cielo de madera en buen estado. Sus paredes son de concreto y de ladrillo, se mantienen bien. Posee buena ventilación. La red eléctrica es antigua y la red húmeda de ese sector no se encuentra operativa, está la instalación, pero no funciona.</p>
<p><b>Cocina y Comedor de Estudiantes con Bodega</b></p>	<p>El comedor de Estudiantes cuenta con piso con cerámica, cielo de madera e iluminación con tubos fluorescentes en buen estado. Sus paredes son de concreto y de ladrillo, se mantiene bien, al igual que sus ventanales, es decir, tienen buena ventilación. La red eléctrica es antigua y la red húmeda de ese sector no se encuentra operativa, está la instalación, pero no funciona. Esta dependencia cuenta con una despensa, una bodega de alimentos y con un baño para las manipuladoras de Alimentación en buen estado. Sin embargo, se encuentra pendiente el cambio de campana de la cocina y la ampliación de la bodega que no cumple con los estándares de la normativa, según una visita de la JUNAEB y que se encuentra informada con el <b>Of. N° 317, Año 2019 y con el Oficio N° 25, Año 2020</b> y que se encuentra pendiente a la fecha.</p>
<p><b>Patio de NT1-NT2 semi techada</b></p>	<p>Cuenta con un espacio techado con zinc y con piso con palmetas y se encuentra al aire libre. Otra parte es de tierra y hay 3 balancines de polines, 1 columpio doble y 2 resbalines. Es un patio apto para su uso y exclusivo para Estudiantes de la Educación de Párvulos.</p>

<b>Patio principal multicancha</b>	El patio principal de la multicancha de los Estudiantes no se encuentra demarcada y es de cemento. Se encuentra en condiciones de normalidad para su uso y es bastante amplia. Cuenta en el lado sur con juegos de niños/as como: 1 resbalin tipo automóvil, 2 balancines y 1 carrusel.
<b>Patio trasero lado Sur-Este</b>	Es un patio de tierra, donde hay juegos para Estudiantes, como: 2 columpios dobles, 2 resbalines, 1 trepadora. 2 juegos de madera (una trepadora y un resbalin).
<b>Patio de tierra lado sur</b>	Este patio se encuentra cruzando el canal, cuenta con protecciones en ambos costados para su traslado en la pasada. El patio es de tierra y se ocupa una parte como huerto escolar y la otra parte para fútbol y otras actividades deportivas. Es bastante amplio el espacio y colinda con la medialuna de la cancha de rodeo del Club de Huasos del sector y con el Jardín Infantil de Integra “Los Naranjitos”. Tiene un buen cierre perimetral.
<b>Patio techado Sur-Este</b>	Este patio es pequeño y se encuentra techado, aunque está al aire libre. Está con radier y baldosa. Se encuentra apta para el uso de Juego de los Estudiantes. Sin embargo la madera del techo o del entre techo se encuentra en mal estado.
<b>Laboratorio</b>	El laboratorio, cuenta con 2 lavamanos, con calefón, pero en mal estado, ya que no funciona. Tiene piso con cerámica y techo de madera en buen estado. Red eléctrica antigua. Iluminación con tubos fluorescentes en buen estado, aunque su iluminación es insuficiente. Cuenta con protección en sus ventanas. Posee buena ventilación y sus murallas son de concreto y de ladrillo, que están en buen mantenimiento. No existe instalación a red húmeda en esta ala. En este momento, se almacena material mobiliario de la Escuela.
<b>Sala de Enlaces</b>	Esta sala, cuenta con piso de cerámica, cielo de madera e iluminación con tubos fluorescentes en buen estado. Posee buena ventilación. Sus paredes son de concreto y de ladrillo, bien mantenidas. La red eléctrica es antigua y este lado norte de la Escuela no cuenta con conexión a red húmeda. Aquí se encuentran los computadores, 14 fijos para los Estudiantes, netbook, y todos los recursos tecnológicos del Establecimiento. Está sala se encuentra con protecciones, por lo mismo por el momento, tenemos en esa sala guardados artículos COVID y tecnológicos.
<b>Biblioteca CRA</b>	La Biblioteca CRA se encuentra bien implementada, con cielo de madera, piso con cerámica e iluminación con tubos fluorescentes en buen estado. Posee buena ventilación. Sus paredes son de concreto y de ladrillo, bien mantenidas. Su red eléctrica es antigua, así es que no se puede implementar aire acondicionado para los Estudiantes. La red húmeda se encuentra inoperante, ya que está en mal estado.
<b>Sala de Ciencias Interactiva “José Maza”.</b>	Cuenta con un piso de radier con alfombra, cielo de madera e iluminación con tubos fluorescentes en buen estado y con buen cierre. Sin embargo, la red eléctrica es antigua y no se puede hacer funcionar un aire acondicionado portátil que tenemos nuevo porque salta el automático. En este lado norte no existe conexión a red húmeda.
<b>Sala de Multiuso y/o Psicomotricidad</b>	Esta sala cuenta con piso con alfombra gruesa y sobre ella hay un tatami de goma eva, también de amplio grosor en buen estado, así como el cielo de madera se encuentra en buen estado. Posee buena ventilación, con paredes de concreto y de ladrillo, bien mantenido. También nos encontramos con problemas de red eléctrica antigua y sin conexión a la red húmeda. Su iluminación es buena y cuenta con elementos para realizar ejercicios con los Estudiantes más pequeños.

<b>Servicios Higiénicos para NT1 y NT2</b>	Este baño cuenta con buenas instalaciones, como 5 baños y 5 lavamanos, cielo bien mantenido, piso con cerámica e iluminación en buen estado. Red eléctrica antigua y con mala conexión a red húmeda. Posee buena ventilación. Sus paredes son de concreto y de ladrillo, se mantienen bien.
<b>Servicios Higiénicos para Estudiantes damas 1er.Ciclo Básico</b>	Esta sala de baño cuenta con 3 baños con separadores individuales y 2 lavamanos. Su piso tiene cerámica, buena iluminación y ventilación. Su cielo se encuentra bien. Sus murallas se encuentran bien mantenidas, son de concreto, ladrillo e internit. Sus estanques de agua y llaves se encuentran en buen estado.
<b>Servicios Higiénicos para Estudiantes damas de 2do. Ciclo Básico</b>	Este baño se encuentra en buenas condiciones. Tiene 8 baños con separadores individuales. Tiene buena ventilación, piso con cerámica y cielo en buen estado. Sus murallas son de concreto y de ladrillo y cuenta con buena iluminación. Sus estanques de agua y llaves se encuentran en buen estado.
<b>Servicios Higiénicos para Estudiantes Varones 1er. Y 2do. Ciclo Básico</b>	Este baño se encuentra en buenas condiciones. Tiene 5 baños con separadores individuales y 5 urinarios. Tiene buena ventilación, piso con cerámica y el cielo en buen estado. Sus murallas son de concreto y de ladrillo y cuenta con buena iluminación. Sus estanques de agua y llaves se encuentran en buen estado.
<b>Servicios Higiénicos para Estudiantes discapacitados</b>	Esta sala no está apta para ser utilizada. Se encuentra el espacio, con las medidas que pide la normativa, pero no se encuentran los artefactos del baño, sólo está la instalación. La cerámica del piso está picada, la baldosa de la pared es antigua y está despegada y la puerta de acceso limita con el norte, así es que está en mal estado. Se pretende realizar un proyecto con recursos PIE, para mejorar y recuperar este espacio, para Estudiantes con discapacidad.
<b>Servicios higiénicos 1 Docentes y Funcionarios(lado Oeste)</b>	Se encuentra en buen estado, es un baño completo, con ducha, con piso de cerámica, con cielo y paredes en buen estado, con lavamanos y con sus artefactos bien mantenidos.
<b>Servicios higiénicos 2 Docentes y Funcionarios(lado Este)</b>	Se encuentra en buen estado, es un baño pequeño, pero completo, con piso de cerámica, con cielo y paredes en buen estado, con lavamanos y con sus artefactos bien mantenidos.
<b>Servicios higiénicos 3 Asistente de Servicios Menores.</b>	Se encuentra en buen estado, es un baño pequeño, pero completo, con piso de cerámica, con cielo y paredes en buen estado, con lavamanos y con sus artefactos bien mantenidos.
<b>Lavamanos para Estudiantes</b>	Existen 8 lavamanos con su lavadero comunitario en buen estado para su uso.
<b>Sala de Ducha para Estudiantes</b>	Esta sala de baño cuenta con 3 duchas con calefón en mal estado. Su piso es de radier, le falta mantención, sus murallas son de concreto y de ladrillo, le falta mantención para su uso.

<b>Bodega pequeña para Artículos Deportivos</b>	Es una bodega pequeña, donde se guardan artículos deportivos, con piso de cemento, cielo en buen estado, con paredes revestidas de cemento y con escasa iluminación y ventilación.
<b>Bodega pequeña de Asistente Auxiliar de Servicios Menores</b>	Es una bodega pequeña, donde se guardan herramientas y artículos de aseo, con piso de cemento, cielo en buen estado, con paredes de concreto, ladrillo e internit y con escasa iluminación y ventilación.
<b>Bodega antigua de Mobiliario con pasillo con cierre.</b>	Es una bodega grande, donde se guardan herramientas y mobiliario antiguo, con piso de cemento, cielo en regular estado, con paredes de concreto, ladrillo y adobe, con escasa iluminación y ventilación. Tiene un cierre rejilla, con techo de madera y zinc.
<b>Pasillos Escuela( Son 4)</b>	Los pasillos son de piso de cemento, con cielo de madera, al borde de encuentra la madera en mal estado. Generalmente la madera está húmeda, ya que se filtra la humedad o el agua, ya que el techo de la Escuela es muy antiguo y es de pizarreño con asbesto, material perjudicial para la salud. La iluminación es escasa, con una red eléctrica antigua.
<b>Casa contigua al Establecimiento</b>	La casa que estaba destinada a Docentes o a su Director/a antiguamente, hoy se utiliza para el Taller de Apoderados de Manualidades, llamado "Juntos y Juntas Aprendemos". Esta casa se recuperó el año 2018, ya que estaba prestada a un Asistente de la Educación de la comuna. Esta casa, tiene el techo en regular estado, tiene cielo de madera, con techo con pizarreño con asbesto, con piso con parquet, en regular a mal estado. Tiene 4 piezas, living comedor, baño y cocina. Todo en regular estado. La red eléctrica es muy antigua.
<b>Salida acceso Pre Básica</b>	La salida de Educación de Párvulos, cuenta con citofono propio, con rampa para discapacitados, pero sin techo de protección. Aun así, se encuentra en buen estado.
<b>Salida Escuela lado Norte- Este</b>	Esta salida se encuentra en excelente estado con adoquines hasta la salida por el lado Norte de la Escuela.
<b>Estacionamiento lado Sur- Oeste, colindante con Jardín Integra "Los Naranjitos".</b>	Este estacionamiento tiene gravilla, pero igualmente, se hacen pequeños pozos de barro o agua. Tiene espacio para estacionar autos, pero el techo es de madera con malla raschel.
<b>Hall de la Entrada Principal</b>	La entrada principal tiene mamparas de madera, con piso con cerámica, con cielo en buen estado. Tiene rampa para discapacitados. Con buena iluminación y ventilación. Sin embargo, la red eléctrica es antigua.
<b>Hall de la sala de Ciencias "José Maza"</b>	Este Hall, tiene piso con radier de cemento, cielo de madera, reja de protección, es pequeña, hay una galería de arte. Tiene buena ventilación. La iluminación es baja.

<p><b>Deslindes</b> (Cierres Perimetrales)</p>	<p>El deslinde del Establecimiento es el siguiente: Por el Norte su deslinde es con la Avenida principal del sector llamada, Esperanza S/N, con buen cierre perimetral; por el Oeste colinda con el callejón Pastor Daniel Moya Durán y con El Jardín de Integra “Los Naranjitos”, con un buen cierre perimetral; por el Sur limita con la cancha de la rodeo del Club de Huasos “Sara Gaete Vda. De Lobos”, con un buen cierre perimetral; y por el Oeste colinda con Villa San José, con un cierre perimetral en regulares condiciones, ya que la pared con sistema de paneles bulldog y/o de vibrados de hormigón, se encuentra soplada en ciertos lugares.</p>
<p><b>Observaciones:</b> La Comunidad Educativa y en general los Apoderados, desde que asumí como Docente Encargada el año 2019, me ha solicitado pintar la fachada del Establecimiento y ojalá también el interior de ésta, para así cambiar la imagen de la Escuela y hacerla más acogedora y motivadora. Por otro lado, urge cambiar la red del sistema eléctrico, ya que es muy antigua y nos impide acondicionar las salas para los Estudiantes con aire acondicionado. Así como, el cambio de la techumbre del Establecimiento que contiene asbesto en el pizarreño, material y mineral cancerígeno en todas sus variedades para todos los integrantes de la Comunidad Educativa y prohibida desde el año 2001. También tenemos problemas con la Red Húmeda de la Escuela que se encuentra inoperante por el mal estado en que se encuentra. Así como, los Extintores que ya el próximo año terminan su vida útil (3) y 1 que este año ya está inutilizable. También se encuentra pendiente el cambio de campana de la cocina y la ampliación de la bodega que no cumple con los estándares de la normativa, según una visita de la JUNAEB y que se encuentra informada con el <b>Of. N° 317, Año 2019 y con el Oficio N° 25, Año 2020</b> y que se encuentra pendiente a la fecha.</p>	

**Establecimiento : Escuela Orlando Rodríguez del Campo**

**RBD : 3466-5 Sector: Lagunillas**

### PRESENTACIÓN

La escuela Orlando Rodríguez del Campo, se funda en el año 1971, bajo el mandato alcaldicio de Don Manuel Muñoz Bastías, se funcionamiento inicial se realiza en una pequeña casa de adobe a escasa distancia de la actual construcción. Con el traspaso del tiempo y dada la alta tasa de habitantes en el sector llegó a tener una matrícula de 400 estudiantes, tiene una trayectoria de 50 años formando a los niños y niñas del sector.

Imparte los niveles educativos de Educación parvularia, enseñanza Básica y un curso especial modalidad Opción 4 Taller Laboral, cuenta con una capacidad normativa consignada en resolución Jec de 193 estudiantes, en la actualidad con una matrícula de 187 estudiantes de diferentes lugares circundantes al sector, Villa Alegre centro y San Javier.

El Establecimiento se ubica en el sector rural de Lagunillas de la comuna de Villa Alegre.

La población circundante al establecimiento está compuesta por familias de nivel socioeconómico bajo, la principal actividad económica del sector es la agricultura, destacando la vitivinícola y frutícola, además se realizan plantaciones de cereales y hortalizas. Características que dan cuenta de un sector primario de la economía, que generalmente es intensivo en el empleo de mano de obra, aunque éste pueda ser estacional o temporal como ocurre en las actividades económicas mencionadas precedentemente.

El establecimiento educacional se presenta ante la comunidad como la única fuente de entrega de instancias culturales para el sector.

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aulas</b>	<p>El estado de las aulas del establecimientos es regular, cuentan con sistema eléctrico renovado, pero en algunas de ellas se presentan deficiencias en estado de cielos, provocado por la filtración de aguas lluvias hasta antes que se cambiara el 70 % de la cubierta del establecimiento.</p> <p>Estado de pisos en la mitad de las aulas esta bueno ya que cuentan con cerámica, pero el resto flexi que por el paso del tiempo ya está desgastado.</p> <p>Estado de puertas regular en 02 pabellones el resto cuenta con puertas nuevas instaladas.</p> <p>Se presentan deficiencias en los sistemas de calefacción en las diversas temporadas estacionales.</p> <p>Estado de pintura a refaccionar.</p> <p>Red húmeda en malas condiciones.</p> <p>Estado de vidrios un bajo porcentaje a refaccionar en general se mantienen todos repuestos, pero su fragilidad hace tener stock disponible de manera constante para reposición.</p>

<p><b>Cocina y Comedor</b></p>	<p>Estas dependencias presentan deficiencias en estado de puertas y pinturas. Cuenta si sector de cocina con sistema de red de gas renovado y certificado con sello verde. Pisos en buen estado</p>
<p><b>Patios</b> (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</p>	<p>Se cuenta con cancha recientemente refaccionada. Si se presentan deficiencias en piso de pasillos, (cemento bruto), patio de tierra con demasiada piedra, techo de patio de párvulos solicitado para construcción, no se cuenta y falta de techo cancha, los estudiantes no cuentan con sectores de protección de lluvia y sol, también en sector máquinas de juego. Pasillos de escuela con deficiencias riesgosas de desplome en estructuras y pilares metálicos de contorno central de pabellones de salas. Falta de sectores de descanso estudiantes, como bancas en pasillos solicitadas durante el año 2020 y áreas verdes. Falta mejoramiento de muros y pinturas general escuela, interior, exterior, cielos y estructuras metálicas.</p>
<p><b>Laboratorios</b> (Enlaces, CRA, otros)</p>	<p>Laboratorio y CRA se encuentra en buenas condiciones, sólo falta refacción de puerta y sistema de calefacción, más reposición de equipos solicitada. Mejoramiento de pintura Oficinas administrativas en condiciones aceptables con falta de intervención de puertas en algunas, y pintura.</p>
<p><b>Servicios Higiénicos</b></p>	<p>Servicios higiénicos en condiciones regular, aunque tuvieron una pequeña refacción con recursos de mantenimiento, se requiere una renovación general de todos los artefactos, lleves, cañerías, cerámicas, dispensadores, pintura y construcción de 02 baños más según instrucción de fiscalización de superintendencia</p>
<p><b>Deslindes</b> (Cierres Perimetrales)</p>	<p><b>Central frontal</b> Cerrado con reja, falta un tramo solicitado en año 2020. ( En espera)</p>
	<p><b>Norte</b> No cuenta con cierre perimetral</p>
	<p><b>Sur</b> Cierre de Malla</p>
	<p><b>Oriente</b> Cierre Malla</p>
<p><b>Poniente</b> Cierre Malla y Pandereta</p>	

**Establecimiento : MANUEL SALVADOR DEL CAMPO**

**RBD : 3467-3 Sector: PUTAGÁN**

### PRESENTACIÓN

*Fue fundada en el año 1910 como “Escuela Particular N° 31”, bajo la dirección de la Profesora Sra. Amelia Córdova.*

*En el año 1915, es nombrada ESCUELA PUBLICA MIXTA ELEMENTAL N° 31, autorizada en ese entonces por el Gobernador del Departamento de Loncomilla, don Ernesto Bazán.*

*Nuestra Escuela, se traslada al actual edificio ubicado en Avenida Santiago Bueras s/n en el año 1958, recinto construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.*

La Unidad Educativa Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo, se encuentra ubicada en la localidad de Putagán, Avenida Santiago Bueras s/n, al Sur Oriente de la Comuna de Villa Alegre, a la cual pertenece, distante a 13 Kms. al Norte de Linares, a un costado de la Ruta 5 Sur, Km. 290 aproximadamente

La Escuela cuenta con, Decreto Cooperador de la Función Educacional del estado N° 10.570 de 1980, Rol Base de Datos 003467-3, alumnos pre básica NT1-NT2 fusionada, media jornada, Primer a Sexto año Básico fusionado, con Jornada Escolar Completa.

La comunidad escolar la conforma: Un director, 3 docentes básicos de aula, 2 docente pie, 1 docente. Ed. Física, 1 docente ed. Evangélica, 1 doc. Inglés, 2 ed. De párvulos, 2 asistentes de aula, 1 asistente sombra, 1 asistente de párvulos, y asiste. Ed. Biblioteca, y 1 asistente auxiliar de aseo.

Su funcionamiento es 1º a 6º Año básico: 1º y 2º fusionado, 3º y 4º, fusionado, 5º y 6º fusionado, pre básica fusionado, una manipuladora, Alumnos, Padres, Apoderados, y comunidad con redes de apoyo que la conforman: Programa HPV, Reten de carabineros, Bomberos, Junta Vecinos, Posta, Adulto mayor, Agrosilos, entre otros.

Su matrícula actual es 23 alumnos en pre básico y 54 alumnos de básica.

DEPENDENCIA	Estado
<b>Aulas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas en general se encuentra en regular estado.</li> <li>• Iluminación con sistema antiguo, por lo que se necesita cambiar a tubos led.</li> <li>• Pisos de baldosa en regular estado, con salpicaduras en general.</li> <li>• problemas en su techumbre por ser de pizarreños antiguos (caen goteras)</li> <li>• Puertas inestables y sin seguridad adecuada para las salas (se cierran solo con candados)</li> <li>• Cielos sin pintura</li> <li>• Bodega de kínder, con goteras y cielo podrido</li> <li>• Puertas ampliación kínder, inseguras.</li> </ul>
<b>Sala de profesores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En buen estado, ya que es construcción relativamente nueva.</li> </ul>
<b>Cancha</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piso de la cancha en mal estado (cemento picado por el paso de los años)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aros de basquetbol son de madera, la cual se encuentra podrida.</li> <li>• Cancha sin iluminación adecuada</li> <li>• Sin techo</li> </ul>
<b>Corredores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corredores en mal estado, su techumbre en general es de pizarreño antiguo.</li> <li>• La madera del cielo se encuentra en su mayoría podrida, por las goteras que caen.</li> </ul>
<b>Cocina y Comedor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En buen estado, ya que es construcción relativamente nueva.</li> <li>• Falta protección en ventanas, ya que se abren fácilmente</li> <li>• Puertas inestables y sin seguridad adecuada (se cierran solo con candados)</li> <li>• Iluminación con sistema antiguo, por lo que se necesita cambiar a tubos led.</li> </ul>
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de juegos relativamente en buen estado. Ya que fue construida hace poco, su mayoría de juegos es de madera.</li> <li>• Falta pintura</li> <li>• Falta techo desde el corredor a los servicios higiénicos.</li> <li>• Patio trasero del establecimiento se encuentra inhabilitado, porque cuenta con escombros, fosa séptica y cierre perimetral en mal estado.</li> <li>• Tapa de fosa, ubicada en patio del establecimiento, se encuentra en mal estado (partida)</li> <li>• Red húmeda de emergencia en mal estado (mangueras quemadas por el tiempo)</li> </ul>
<b>Laboratorios (Enlaces, CRA, otros)</b>	<p>Enlaces.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ventanas de madera antigua, por lo que ya no son tan seguras.</li> <li>• Iluminación con sistema antiguo, por lo que se necesita cambiar a tubos led.</li> </ul> <p>Biblioteca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta protección en ventanas, ya que se abren fácilmente</li> <li>• Puertas inestables y sin seguridad adecuada (se cierran solo con candados)</li> <li>• Iluminación con sistema antiguo, por lo que se necesita cambiar a tubos led.</li> <li>• Faltan cerámicas en el piso</li> </ul>
<b>Servicios Higiénicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iluminación con sistema antiguo, por lo que se necesita cambiar a tubos led.</li> <li>• Sanitarios en regular estado</li> <li>• Puertas y divisiones de material frágil (vulcanita)</li> <li>• Baños kínder faltan cerámicas en pared</li> </ul>
<b>Deslindes (Cierres Perimetrales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestros cierres perimetrales delanteros se encuentran en buen estado.</li> <li>• No contamos con deslindes adecuados en la parte de atrás de nuestro establecimiento, el deslinde con carretera es de malla y se encuentra en mal estado.</li> <li>• No contamos con deslinde lado jardín y salas de madera (está cerrado con unas planchas de madera), fue retirado al construir el jardín, quedando abierto hacia la carretera.</li> </ul>
<b>Frontis establecimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aleros de madera, en mal estado (podridos)</li> <li>• Piso de entrada al establecimiento es de cemento y está en mal estado.</li> </ul>
<b>Techo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayor parte de techo del establecimiento es de pizarreño (desde su construcción) por lo que está en pésimas condiciones.</li> </ul>

**Establecimiento : Ascencio Astorquiza Zavala**

**RBD : 3468-1 Sector: Cunaco**

### PRESENTACIÓN

La fundación de un local escolar en Cunaco, (Subdelegación de San Javier), empezó a discutirse en 1890. Los vecinos del sector encargaron al Regidor don Ascencio Astorquiza que defendiera esta inquietud ante la entidad edilicia de San Javier de donde dependía Villa Alegre en esa época.

La petición dio motivo a ardorosas discusiones, pues algunos regidores se oponían a su creación o que ésta fuera mixta ya que “La mujer no necesitaba educarse tanto”.

Don Ascencio Astorquiza cedió una casona en el sector de Viznaga, para que la escuela pudiese funcionar, lo que sucedió en noviembre de 1893 cuando abrió sus puertas por primera vez

Cuatro años después fue promulgado su decreto de creación el N° 305 del 22 de febrero de 1898. Su primera directora fue doña Laura Morales.

Por más de 50 años funcionó en Viznaga, hasta que en 1952 se empezó a construir un amplio y moderno local en Cunaco, en un terreno donado por los familiares del ex alcalde don Ascencio Astorquiza.

En marzo de 1953 se trasladó la escuela a su nuevo local, siendo su directora la Sra. María Meza.

En Abril de 2013 se acoge a retiro la Señora Ana Luisa Urrutia Sepúlveda quien trabajó 43 años en el establecimiento, quien desde el 1997 asumió la dirección del este.

Desde su creación hasta ahora, son miles los egresados de sus aulas. Llegó a tener alrededor de 250 alumnos allá por los años 70. Posteriormente, y debido a la emigración de los jóvenes hacia las ciudades, en busca de mejores horizontes, ya que la agricultura pasaba por un mal período, su matrícula fue disminuyendo año a año y por mucho tiempo el promedio de la escuela fue de 50 alumnos.

En la actualidad la capacidad de matrícula es de 22 estudiantes por salas, de primer octavo año básico en cursos combinados.

Ubicación: al sur con camino público, al norte con parcela 18 Santa Cristina, al este camino vecinal y al oeste con propiedad de don Rene Leiva

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aulas</b>	4 salas. Tres salas con piso y cielo de madera, red eléctrica, iluminación todo en buen estado, no se cuenta con red húmeda, solo extintores. 1 sala con cubre piso en proyecto de cambio por protocolo sanitario, cielo de madera y buena iluminación
<b>Oficina</b>	Piso ceramica cielo de madera en buen estado
<b>Cocina y Comedor</b>	Cocina: Cumple con la normativas sanitaria. Comedor: cielo de madera en buen estado, buena iluminación, piso de madera que presenta irregularidades en el nivel, debido probablemente por raíces de árboles. Red eléctrica en buen estado
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	Se cuenta con multicancha, una cancha futbolito y un espacio amplio donde se tiene proyectado la instalación de juegos.

<b>Laboratorios</b> (Enlaces, CRA, otros)	La casa habitación del establecimiento está habilitada, para el funcionamiento del equipo PIE, biblioteca, bodega de material de oficina y un espacio destinado a sala de aislamiento que necesita mejora. Esta dependencia aún conserva el piso de parquet que necesita renovarse.  Red eléctrica e iluminación en buen estado.
<b>Servicios Higiénicos</b>	En el baño de las damas presenta una filtración de agua, sin embargo la infraestructura y artefactos están en buenas condiciones.
<b>Deslindes</b> (Cierres Perimetrales)	Frontis y costado este (camino vecinal) reja de Malla acma, costado oeste y norte polines y mallas de alambre
<b>Bodega</b>	Dependencia de madera en mal estado. (ubicada en el patio)
<b>Bodega Comedor</b>	En buen estado
<b>Pasillos</b>	Piso de cemento en buen estado, cielo de madera en regular estado
<b>Ventanas</b>	Todas las dependencias del establecimiento son de madera que se encuentran en regular estado

**Establecimiento : Esc Trinidad Alcaíno Tapia.**

**RBD : 3470-3. Sector: El Sauce.**

### PRESENTACIÓN

La historia de nuestra escuela se remonta al año 1926, de acuerdo a los registros más antiguos, pero de acuerdo al decreto N° 456 se estipula como fecha de creación el 29 de febrero de 1928, como escuela N° 19 el sauce, del departamento de Loncomilla, su primera ubicación se remonta al sector de pangal y en calle larga en propiedad facilitada por familia Alcantar.

El 18 de octubre de 1978, por decreto supremo N° 1.058 de llamarse escuela coeducacional N° 19 y pasa a designarse como escuela F – 445 el Sauce, el año siguiente el 06 de septiembre de 1979 se inaugura la nueva escuela, lugar donde se encuentra a la fecha, según consta en publicación de la época.

“Con fecha jueves 06 de Septiembre de 1979, se procede a la inauguración de un moderno establecimiento educacional con capacidad para 700 alumnos en dos jornadas, en la localidad “El Sauce”, comuna de Villa Alegre.

**“DIARIO TRIBUNA”  
SAN JAVIER**

Con fecha 31 de diciembre de 1980, de acuerdo al decreto 10.568, como cooperador del estado, en ese mismo periodo deja de pertenecer al ministerio de educación para depender administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

Sus deslindes son al norte con sr José Troncoso, al oeste con doña Carmen Lamilla, al sur con hijuela los moran y al este con el camino de servidumbre.

Tiene una superficie original de 14.330 varas cuadradas, 10.013 metros cuadrados, aproximadamente.

En la actualidad contamos con 200 estudiantes aprox. La capacidad del establecimiento es de 300 estudiantes. Se cuenta con 10 salas de clases, una biblioteca, sala de enlaces, sala PIE, servicios higiénicos para alumnos, alumnas, discapacitados, para párvulos y para personal del establecimiento, comedor de estudiantes con cocina, comedor para personal, sala de profesores, oficinas UTP y convivencia, oficinas dirección, centro fotocopiado y secretaria; duchas para damas y duchas para varones, 2 bodegas de materiales y casa de director.

Se imparten nivel educación parvularia NT1 y NT2; educación básica de primero a octavo básico.

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aulas</b>	Se cuenta con dos sectores, el antiguo, construcción de madera del año 1978 son tres pabellones pisos de flexi en muy mal estado, sistema eléctrico en muy malas condiciones debido principalmente por la antigüedad, techos de pizarreño con asbesto y en muy mal estado lo que ha provocado que en los cielos se pudra la madera. Pasillos techados con piso de concreto sin recubrimiento. En este sector funcionan 5 salas de clase, con pizarras digitales, sala PIE y enlaces además de servicios higiénicos de estudiantes damas, varones y párvulos.

	<p>En el sector nuevo, construido en el año 2002, es de material sólido, comprende dos pabellones con 5 salas de clase, biblioteca, todas con pizarras digitales, sala de profesores y servicios higiénicos del personal y discapacitado, todas estas dependencias con pisos de flexi, pasillos techados y con piso de baldosa, con el terremoto del 2010 quedo una sala con murallas fracturadas, pero no representa ningún problema.</p> <p>Por otro lado, están las dependencias de oficinas, dirección y UTP, con piso flotante, comedor del personal, con piso de cerámica, las cuales necesitan reparaciones solo en los techos, los pisos reparados hace pocos años, hall de entrada con cierres de estructuras de aluminio piso de baldosa y por último cada de director la cual necesita reparaciones de techo y pisos</p>
<b>Cocina y Comedor</b>	<p>Cocina y comedor de estudiantes se ubican en sector antiguo, están con piso de cerámica relativamente nuevo.</p> <p>En cuanto a la red húmeda es muy antigua y en general una entrada que alimenta al 90% del establecimiento el otro 10% lo alimenta una segunda entrada, debido a esto se produce una baja de presión en horas pick</p>
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	<p>Contamos con un amplio patio de juego para el primer ciclo básico con juegos y máquinas de ejercicios, una multicancha descubierta y un gimnasio en proyecto de cerrado, también necesita reparación de techo, educación parvularia cuenta con patio techado al cual se le debe realizar reparaciones pues, el techo, no tiene el declive necesario lo que hace que se gotee, en este patio se encuentran juegos para los párvulos.</p>
<b>Laboratorios (Enlaces, CRA, otros)</b>	<p>Se cuenta con laboratorio de enlace, sector antiguo, con 20 computadores, un laboratorio móvil, con 25 netbook, los cuales no pueden ser utilizados por nuestros estudiantes, ya que su sistema operativo no es compatible con los requerimientos para el contexto actual (clases on line, conexión wifi).</p> <p>Una biblioteca, sector nuevo, con textos comprados por sep y por CRA, además de pequeñas bibliotecas en salas CRA.</p> <p>Tenemos materiales para laboratorio de ciencias, que se hace funcionar en biblioteca igual que taller de música.</p>
<b>Servicios Higiénicos</b>	<p>Los servicios higiénicos de los estudiantes de todos los niveles son nuevos, en su interior, se encuentran en sector antiguo</p>
<b>Deslindes (Cierres Perimetrales)</b>	<p>En el sector del este, frente de la escuela, está cerrado con estructura metálica y malla acma, colinda con ruta L-155, el sector norte cerrado con malla de alambre, limita con propiedad de don Osvaldo Contreras Díaz e iglesia católica, sector oeste cerrado con malla de alambre y salsa mora, limita con propiedad de don Patricio Balladares, sector sur con malla de alambre, limita con propiedad de familia Pavés Cansino y sede junta de vecinos (terreno que era de la escuela) todo en buen estado.</p>
	<p>En toda la escuela se está realizando cambio de puertas en pabellones nuevos y reparación en puertas de los pabellones antiguos, en espera de adjudicación el cambio de cubierta y sistema eléctrico del pabellón norte</p>

**Establecimiento Escuela Ramón Leiva Narvaéz**

**RBD 3471/1 Sector Esperanza**

**PRESENTACIÓN**

*Este Establecimiento fue entregado para el uso el año 1972, y desde entonces se han modificado los baños y cambio de piso techumbre y sistema eléctrico.*

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>Aulas</b>	<i>El estado de las aulas en general es bueno exceptuando los cielos rasos de algunas dependencias y principalmente los pasillos</i>
<b>Cocina y Comedor</b>	En la cocina y comedor persisten dos goteras históricas las que en innumerables veces se ha tomado, pero persisten en el tiempo
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	Sin problemas
<b>Laboratorios (Enlaces, CRA, otros)</b>	No existe
<b>Servicios Higiénicos</b>	Poca presión de agua
<b>Deslindes (Cierres Perimetrales)</b>	Cierres perimetrales inexistentes en el deslinde norte
<b>Obs.</b>	Proyecto de sala multiuso que ha generado el Establecimiento ver la posibilidad de reactivar.

**Establecimiento:** Escuela Alcalde José Palma Fernández

**RBD:** 3475-4      **Sector:** Loma de las Tortillas

### PRESENTACIÓN

El establecimiento fue fundado el 27 de septiembre de 1927 por el alcalde de entonces Don José Palma Fernández, luego que un grupo de vecinos le solicitaran la apertura de una escuela en dicho sector siendo estos quienes construyeron las primeras aulas, su primera Directora fue Doña Bristela Ahumada, quien además era profesora e impartía clases a 10 estudiantes durante ese tiempo,

Los terrenos en los cuales se encuentra la infraestructura fueron donados por doña Marta Bezanilla dueña del fundo Barros Negros. Durante el año 2000 se dio inicio a la construcción de la actual infraestructura, teniendo como fecha de finalización y recepción el año 2002. En la actualidad el establecimiento cuenta con una capacidad de matrícula total de 275 estudiantes y atiende los niveles de educación parvularia NT1 - NT2 y educación básica desde 1° a 8° año, además cuenta con programa de integración escolar con sus respectivos profesionales, profesoras diferenciales, fonoaudióloga, psicólogo y trabajador social para el buen funcionamiento de este.

En relación a sus dependencias cuenta con 8 aulas de enseñanza básica, 1 aula de educación parvularia con su respectivo baño, 1 oficina para el Programa de Integración Escolar, 1 cocina y comedor para estudiantes, 1 comedor para funcionarios, 1 sala de enlace, 1 biblioteca CRA, 1 oficina para el director, 1 oficina para UTP y 1 oficina para secretaría, baños para estudiantes damas y varones respectivamente, 1 baño para personas con capacidades diferentes, baños para docentes damas y varones, 1 bodega de materiales pedagógicos y tecnológicos en desuso, 1 bodega de mobiliario y 1 bodega de materiales deportivos, 1 patio de estudiantes de educación básica con multicancha y 1 patio de juegos para estudiantes de educación parvularia.

El establecimiento se encuentra ubicado en el sector de Loma de las Tortillas s/n y sus deslindes son: lado sur, Calle Manuel Bulnes (ingreso población Marta Bezanilla) lado oriente: CECOSF Loma de las Tortillas y casas particulares, lado norte: Predio agrícola particular y lado poniente: Camino público San Javier Villa Alegre.

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aulas</b>	Las aulas, en lo que se refiere a murallas, pintura y puertas, en general se encuentran en buenas condiciones y con el mobiliario apropiada para el desarrollo de las actividades pedagógicas, no así lo que tiene relación con el cielo y ventanas de cada una de estas, ya que en su mayoría no se encuentran en buen estado.
<b>Cocina y Comedor</b>	El comedor se encuentra en buenas condiciones en relación a murallas, cielo, puerta y pintura, no así en sus ventanas. La cocina del encuentra en buenas condiciones, con la salvedad que el espacio destinado para bodega de alimentos no reúne el tamaño necesario para el almacenamiento total de los productos.
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	El establecimiento cuenta con un patio para los estudiantes de enseñanza básica, en él encontramos una multicancha que está en malas condiciones, debido al deterioro de su carpeta y pintura delimitadora. En el patio existen restos de árboles (troncos) que fueron cortados por su vejez y representan un peligro tenerlos en el espacio destinado a los estudiantes. La iluminación de los pasillos no

	<p>se encuentra en buenas condiciones, a pesar que es una instalación relativamente nueva (led) existen varios tubos de iluminación que no encienden, y los automáticos eléctricos producen cortes indeseados ya que su capacidad no resiste la necesidad requerida por el establecimiento en sus instalaciones.</p> <p>El patio de estudiantes de educación parvularia cuenta con juegos apropiados a su edad, pero el piso donde están instalados sus juegos, carece de loza o pavimento, se encuentran en tierra y sin techo.</p> <p>El patio por el lado norte, se encuentra inhabilitado, ya que se ha ido utilizando a lo largo del tiempo como un espacio donde se dejan los residuos orgánicos de los árboles, pasto y materiales en desuso, por no tener un espacio donde dejarlos.</p>
<p><b>Laboratorios</b> (Enlaces, CRA, otros)</p>	<p>Para el laboratorio de Enlaces el año 2020 fueron adquiridos 30 computadores de escritorio, lamentablemente se debe realizar un cambio completo al mobiliario de la sala de enlaces y a las conexiones y cableado de estas, ya que no reúnen las condiciones necesarias para implementar el laboratorio de enlaces correctamente, producto de la modernización tecnológica.</p> <p>La Biblioteca CRA se encuentra en buen estado, pero sufrió una modificación en su tamaño real, ya que con el aumento de matrícula del establecimiento se tuvo que habilitar una sala de clases que no estaba en los planos originales de construcción, y adicionalmente una bodega donde se encuentra el material didáctico y los elementos tecnológicos en desuso.</p>
<p><b>Servicios Higiénicos</b></p>	<p>El establecimiento educacional recientemente hizo remodelaciones en los baños de los estudiantes de educación básica y en el de personas con capacidades diferentes, que están acordes a la contingencia COVID-19 y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de educación, sin embargo, falta mejorar los baños de los estudiantes de educación parvularia en relación al cambio de artefactos y pintura.</p>
<p><b>Deslindes</b> (Cierres Perimetrales)</p>	<p>El cierre perimetral del establecimiento no se encuentra en buenas condiciones, las rejas divisorias son bajas, oxidadas y no representan mayor seguridad, existen partes del cierre perimetral que están compuestas por pastelones de cemento, los cuales están fracturados en algunos casos y faltantes en otros.</p>

**Establecimiento : Jardín Infantil y Sala Cuna “Gotitas de Amor”**  
**RBD : 34208 Sector: Avenida Certenejas**

### PRESENTACIÓN

#### Reseña de Contexto:

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Gotitas de Amor”, se encuentra ubicada en la Comuna de Villa Alegre, Calle Certenejas N°410, es una unidad educativa que posee capacidad para 52 niños y niñas, entre los 84 días a 3 años 11 meses y 29 días de edad, siendo en su mayoría niños y niñas que provienen del sector. Cabe mencionar que fue el primer Establecimiento Vía Transferencia de Fondos de la Comuna. Dicho Establecimiento de Educación Parvularia, nace bajo el Programa “Meta Presidencial”, abriendo sus puertas el día 17 de diciembre del año 2007, que tiene como finalidad la educación integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social.

Cuenta con 2 niveles curriculares, sala cuna heterogénea, 20 niños y niñas desde los 84 días a 1 año 11 meses y 29 días y nivel heterogéneo, con capacidad de 32 niños y niñas desde los 2 años a los 3 años 11 meses y 29 días.

En general la permanencia del mismo personal es un aspecto relevante y positivo para el funcionamiento adecuado de esta sala cuna, considerando el compromiso y entrega de una educación de calidad a todos los niños y niñas, una buena convivencia con pares y buen trato a las familias.

Durante año 2020-2021 En el contexto de la situación país actual, a raíz de la pandemia de coronavirus COVID19, restringir los desplazamientos, mantener el mínimo contacto entre las personas, entre otros, la Junta Nacional de jardines Infantiles al igual que diversas organizaciones a nivel nacional y mundial han debido generar estrategias y acciones de trabajo remoto para sus diferentes niveles; nacional, regional y local.

Este nuevo escenario laboral requiere asumir las responsabilidades laborales desde el hogar y compatibilizarlas, siendo necesario generar estrategias y acciones que nos permitan seguir trabajando de manera remota, aprendiendo, colaborando y entregando orientaciones a los equipos educativos y a las familias.

Nos encontramos en periodo de Licitación, para mejorar las condiciones y ampliar la Unidad Educativa, para ingresar al Reconocimiento Oficial.

DEPENDENCIA	ESTADO
<p><b>Aulas:</b></p> <p><b>Sala de Experiencia Pedagógica Sala Cuna Heterogénea:</b></p>	<p>La Sala de Experiencias Pedagógicas de Sala Cuna, tiene capacidad para 20 niños y niñas, el Aforo Actual es de 13 personas considerado 1 metro cuadrado. en cuanto a:</p> <p><b>Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piso, es de cerámica y se encuentra en buen estado</li> <li>• Paredes, de material concreto, buen estado.</li> <li>• Cielo, (yeso-cartón), buen estado.</li> <li>• Puerta; manilla mal estado.</li> <li>• Ventanas de aluminio, buen estado, (sin protección).</li> </ul> <p><b>Iluminación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con 6 equipos de iluminación, cada uno con dos tubos fluorescentes, (dos de ellos en mal estado), y cabe mencionar que ningún equipo cuenta con protección, ante la explosión de algún tubo.</li> <li>• Contamos con tres enchufes (1 en mal estado).</li> <li>• luz de emergencia en buen estado.</li> </ul>
<p><b>Sala de Experiencia Pedagógica Nivel Heterogéneo:</b></p>	<p>La Sala de Experiencias Pedagógicas de Nivel Heterogéneo, tiene capacidad para 32 niños y niñas, el Aforo Actual es de 9 personas considerado 1 metro cuadrado. en cuanto a:</p> <p><b>Infraestructura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piso, es de cerámica y se encuentra en buen estado</li> <li>• Paredes, de material concreto, buen estado y madera, en buen estado.</li> <li>• Cielo, (yeso-cartón), buen estado.</li> <li>• Puerta; hacia el patio exterior regular estado.</li> <li>• Ventanas buen estado, (sin protección).</li> <li>• (cabe mencionar que esta sala de actividades para el Reconocimiento Oficial, debe ser ampliada por la capacidad, debido que el metraje y la iluminación natural, no cumple con la capacidad de niños y niñas.</li> </ul> <p><b>Iluminación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con 6 equipos de iluminación, cada uno con dos tubos fluorescentes, todos en buen estado), ningún equipo cuenta con protección, ante la explosión de algún tubo.</li> <li>• Contamos con 2 enchufes en buen estado.</li> <li>• luz de emergencia en buen estado.</li> </ul>
<p><b>Servicios Higiénicos</b></p>	<p><b>Los servicios higiénicos de sala cuna:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piso de cerámica buen estado.</li> <li>• Paredes cerámicas en buen Estado.</li> <li>• Mudador, regular estado.</li> <li>• Bañera del mudador, Mal estado y llave monomando regular estado.</li> <li>• No contamos con calefacción para esa sala de muda, lo cual; es indispensable para dar un servicio adecuado a nuestros niños y niñas, en su periodo de cambio de paños, sala fría y húmeda.</li> <li>• Wc, buen estado solo falta tapa de wc.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavamanos adulto y niño buen estado.</li> <li>• Estante para sus pertenencias, buen estado.</li> <li>• Extractor, buen estado, solo se debería cambiar por uno con más capacidad de absorber la humedad y el olor.</li> </ul> <p><b>Los servicios higiénicos de Nivel Heterogéneo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piso de cerámica buen estado.</li> <li>• Paredes cerámicas en buen Estado.</li> <li>• 3 Lavamos cada uno con 2 llaves, buen estado.</li> <li>• 2Wc, tamaño kínder, buen estado.</li> <li>• Extractor, buen estado.</li> <li>• Malla mosquetera, mal estado.</li> <li>• No contamos con calefacción para esa sala de higiene, sala fría y húmeda (lo que produce hongos).</li> </ul> <p><b>Los servicios higiénicos de Nivel Heterogéneo fuera de sala con tina:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bañera, regular estado.</li> <li>• No cuenta con Calefacción.</li> <li>• Infraestructura muy pequeña sin comodidad para realizar las acciones de higiene del menor cuando se requiere.</li> </ul> <p><b>Los servicios higiénicos personales y manipuladores.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavamanos, buen estado.</li> <li>• Wc, regular estado, (funcionarias)</li> <li>• Malla mosquetera, buen estado.</li> <li>• Piso y muralla, de cerámica, en buen estado.</li> <li>• Falta Dispensador de Toalla Nova.</li> </ul>
<p><b>Patios</b> (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</p>	<p><b>Hall:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• se utiliza como patio techado para el invierno, para la alimentación y otras actividades.</li> <li>• Capacidad de aforo 11 personas</li> <li>• Iluminaria 4 equipos doble tubo fluorescente en buen estado solo 1 tubo quemado, y todas sin la protección de anti caída de vidrios en el caso de explotar algún tubo.</li> <li>• 2 mamparas hacia el patio del colegio Hernán lobos arias (1 habilitada, otra por falta de espacio se encuentra inhabilitada).</li> </ul> <p><b>Patio exterior:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tenemos un patio techado del año 2020.</li> <li>• Piso, es es de tierra, cual requiere de mejoras, debido que dejaron piso desnivelado.</li> <li>• loza para afirmar pilares sobresalidos de la tierra, muy riesgosa para los niños y niñas.</li> <li>• Se debe cambiar canaleta de bajada de agua.</li> </ul>
<p><b>Laboratorios</b> (Enlaces, CRA, otros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contamos con esta dependencia.</li> </ul>
<p><b>Deslindes</b> (Cierres Perimetrales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cierre perimetral es una reja, con marco de fierro y malla Acma.</li> <li>• Cuenta con puerta principal la que es de uso de entrada y salida.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha sugerido realizar en este cierre perimetral, un portón de acceso en caso de emergencia.</li> </ul>
<b>Cocina y Comedor</b>	<p><b>Cocina:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Establecimiento cuenta con una Cocina para la preparación de alimentos de ambos niveles, es pequeña con un aforo de 2 personas, el cual; tiene otra dependencia dentro de la misma que es le SEDIL, (solo para preparación de leches a los lactantes).</li> <li>Cuenta con 1 iluminaria protegida la cocina y otro equipo en sedil.</li> <li>No cuenta con luz de emergencia.</li> <li>Tiene una campana industrial la cual por el tubo se filtra agua cuando llueve.</li> <li>Paredes y piso, con cerámicas.</li> </ul> <p><b>Comedor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestro establecimiento no cuenta con Comedor, es el primer establecimiento de los jardines VTF, y no tenían incorporado ese espacio para el personal, por lo cual; se utiliza una sala pequeña de amamantamiento, y por sus condiciones se debe realizar turnos para almorzar de 8 persona en el 1 turno, donde el Aforo real es para 2 personas.</li> <li>Cabe mencionar que la sala de amamantamiento es requerida por las madres por la privacidad que esta instancia de lactancia materna requiere, por lo cual, no tenemos las condiciones para realizar nuestra ingesta de alimentos en el periodo de almuerzo con el personal.</li> </ul>
<b>Pasillo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aforo 6 personas</li> <li>Piso cerámica buen estado</li> <li>Pared sólida, buen estado.</li> <li>Techo, buen estado.</li> <li>3 equipos iluminación, con tubos fluorescentes, 1 tubo en mal estado, sin bandeja protectora de explosión de tubos.</li> <li>1 luz de emergencia buen estado.</li> <li>Puerta Principal, buen estado.</li> <li>Ventana superior buen estado.</li> </ul>
<b>Bodega de Alimentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con una capacidad de aforo 1 persona, porque es muy pequeña.</li> <li>Piso de cerámica</li> <li>Iluminación con equipo fluorescente, con protección de tubos, buen estado.</li> <li>Cuenta con 1 extractor de aire.</li> <li>3 repisas de plástico, cada una con 5 dependencias para las verduras, buen estado.</li> </ul>
<b>Bodega de Librería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con una capacidad de aforo 1 persona, porque es muy pequeña.</li> <li>Piso de cerámica, buen estado.</li> <li>Iluminación con equipo fluorescente, con protección de tubos, buen estado.</li> <li>Cuenta con 1 extractor de aire, buen estado.</li> <li>2 repisas de estructura de fierro y planchas de melanina, regular estado.</li> </ul>
<b>Bodega de material de Higiene y salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con repisa, buen estado</li> <li>Extractor de aire, regular estado</li> <li>Aforo 1 persona.</li> <li>Piso cerámica buen est</li> </ul>
<b>Oficina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aforo 2 personas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paredes sólidas, buen estado.</li> <li>• Techo, buen estado.</li> <li>• Equipo de iluminación regular estado.</li> <li>• Ventana de aluminio sin protección.</li> </ul>
<b>Red húmeda....</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contamos con 1 red húmeda, se encuentra en hall, sin antecedentes de su estado actual.</li> <li>• En su caseta con vidrio.</li> </ul>
<b>Extintores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contamos con 3 extintores para todo el establecimiento.</li> <li>• 1 en hall</li> <li>• 2 en pasillo, buen estado.</li> <li>• Fecha último mantenimiento junio 2021.</li> </ul>

**Establecimiento** : Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos Alegres

**RBD** : 34209-2 Sector: Putagán

### PRESENTACIÓN

*La creación del jardín, nace de la necesidad de continuar atendiendo y entregando educación a todo niño o niña que lo requiera, en consecuencia, que cierra sus puertas Jardín Infantil Familiar Pinina de JUNJI. Empieza a gestarse desde el municipio la construcción de un nuevo establecimiento con recursos financiados por JUNJI, lo que es en la actualidad Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos (VTF), cuya administración sería directamente del municipio. Además, se considera oportuno este jardín, para aquellas familias que cuyas madres se desempeñan en trabajos de temporada y/o el ingreso a la actividad laboral y educacional. Es así como el 23 de agosto de 2014 se abren las puertas del jardín a las profesionales que aquí trabajarían. El nombre de fantasía de nuestro establecimiento fue elegido por concurso con las familias.*

*Nuestro Jardín Infantil brinda atención a niños y niñas desde los 0 meses hasta los 4 años edad, comprendiendo los tramos curriculares de educación parvularia desde sala cuna hasta nivel medio, con una capacidad de matrícula de 38 niños y niñas.*

*En nivel Sala cuna contamos con una capacidad de atención de 14 lactantes, sin embargo tenemos una matrícula de 10 lactantes. En nivel medio heterogéneo tenemos una matrícula de 22 párvulos y contamos con una capacidad de 24 niños y niñas.*

*Actualmente el establecimiento cuenta con una matrícula de 32 niños y niñas.*

*En cuanto a las dependencias, este establecimiento cuenta con: 2 salas pedagógicas, 2 hall, 1 oficina, 1 comedor, 1 sala de amamantamiento, 1 sala control de salud, 1 comedor Personal, 3 baños personal, 2 baños niños, 5 bodegas, 1 sala de cocina, 1 sala de leche.*

*En relación al personal que trabaja en nuestro establecimiento es posible destacar que en su totalidad son 11 personas, de ellas: 1 Educadora Directora, 2 educadoras de aulas, 7 técnicos en párvulos y 1 auxiliar de servicios menores.*

DEPENDENCIA	ESTADO
Aulas	<p><i>Las salas pedagógicas de ambos niveles se encuentran en buen estado en lo que refiere a infraestructura: muros y cielos considerando que es una edificación bastante nueva. Presenta algunos detalles en los pisos de sala de actividades de sala cuna tiene algunas cerámicas sueltas, el brazo hidráulico no cumple su función ya que la puerta se cierra de golpe, las chapas de ambos niveles que da al patio se encuentran sin su llave (abierta), quedando afirmada por un picaporte. En cuanto a iluminación es posible mencionar que en sala de nivel medio está presentando problemas (al encender queda parpadeando) y la sala de sala cuna tiene buena iluminación y entrada de luz natural.</i></p> <p><i>Ambas salas tienen calefacción con caldera a gas funcionando en óptimas condiciones y también cuentan con aire acondicionado que se encuentra en buen estado.</i></p>

<b>Oficina</b>	<i>La oficina se encuentra en buenas condiciones en cuanto infraestructura, cuenta con calefacción de caldera la cual también esta en buen estado y aire acondicionado que también en buen estado.</i>
<b>Bodegas</b>	<i>Las bodegas se encuentran en buen estado en cuanto infraestructura. Las puertas de las bodegas del segundo piso se encuentran con las chapas en mal estado. La iluminación de las bodegas se encuentra en buen estado.</i>
<b>Cocina y Comedor</b>	<i>La cocina, se encuentra en muy buen estado, empresa que presta servicios le está haciendo constantemente revisiones y mantenciones si es que lo requiere. El comedor del personal se encuentra en muy buen estado, tanto piso, muros, cielo e iluminación.</i>
<b>Sala de amantamiento</b>	<i>La sala de amantamiento se encuentra en muy buen estado en cuanto infraestructura, cuenta con lava manos con agua potable funcionando, calefacción con estufa a gas y calderas en buen estado. La iluminación también está en buen estado.</i>
<b>Sala de control de salud</b>	<i>La sala de control de salud se encuentra en buen estado en cuanto infraestructura, posee lava manos con agua potable en buen estado. La iluminación se encuentra en mal estado.</i>
<b>Patios (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)</b>	<i>-El patio de juegos de nuestro establecimiento posee gran extensión de áreas verdes por lo que requiere constantemente hacer mantención de ellas. -Cuenta con iluminación natural durante todo el día. -Malla rachel que cubre el patio de juegos se encuentra en mal estado. -El patio cuenta con red de agua potable estando en buen estado.</i>
<b>Hall</b>	<i>Cada piso tiene un hall, hall de primer piso en buenas condiciones y hall de segundo piso tiene algunas palmetas de cerámica sueltas. La iluminación se encuentra en perfectas condiciones. Además de contar con luz natural durante todo el día. En ambos halls se encuentran las redes húmedas las cuales se encuentran en buen estado. La reja que esta ubicada en el primer piso del hall a la subida de la escalera le falta el picaporte.</i>
<b>Laboratorios (Enlaces, CRA, otros)</b>	<i>No aplica</i>
<b>Servicios Higiénicos</b>	<i>Los servicios higiénicos del personal presentan algunos detalles: El WC del servicio higiénico del primer piso tiene la tapa en mal estado, la iluminación esta mala.  El interruptor del servicio higiénico de los niños y niñas de nivel medio se encuentra en mal estado.</i>
<b>Deslindes (Cierres Perimetrales)</b>	<i>Para el lado norte y oeste limita con escuela Manuel Salvador del Campo. Para el lado sur limita con carretera 5 sur. Para el lado este limita con terreno particular</i>

**Establecimiento** : Racimitos de amor  
**RBD** : 34210 **Sector:** Urbano

**PRESENTACIÓN**

*El establecimiento fue construido en el año 2012 y comenzó a funcionar en el año 2014, capacidad de matrícula es de 52 niños y niñas, cuenta con dos niveles de atención, sala cuna mixta tiene una capacidad de 20 niños y niñas y nivel heterogéneo cuenta con una capacidad de 32 niñas y niñas. El deslinde del establecimiento es de 103,94 metros*

DEPENDENCIA	ESTADO
<b>Aulas</b>	<i>Descripción de las condiciones en las que se encuentra la dependencia, pisos, cielos, iluminación, red energía, red húmeda.... (según corresponda)</i>
<b>Cocina y Comedor</b>	Cocina se encuentra en buen estado de acuerdo a las normas, No se cuenta con comedor para los niños solo se habilita el hall para la hora del desayuno almuerzo y onces, Para el personal se cuenta con una sala de usos múltiples para la hora del almuerzo
<b>Patios</b> (Zonas de Juegos, Recreación, Deportivas)	Zonas de juego al aire libre cuenta con techos nuevos los cuales se gotean en tiempos de lluvia espacios no techados se encuentran en buen estado, El hall se habilita también como un espacio de recreación y juego el cual se encuentra en buen estado
<b>Laboratorios</b> (Enlaces, CRA, otros)	No aplica
<b>Servicios Higiénicos</b>	Se encuentran en buen estado y de acuerdo a las edades de los niños y niñas que asisten (según manual de transferencia)
<b>Deslindes</b> (Cierres Perimetrales)	El cierre perimetral se encuentra en buen estado.



*Tierra de Viñedos y Naranjos*

# *Padem*

# *2022*

VILLA  
ALEGRE

### **3- Plan Anual de Desarrollo Educacional 2022**

El apartado que se inicia aquí corresponde a la propuesta de lineamientos en relación a la conducción de la Educación Municipal de Villa Alegre, en dicho apartado se establecen junto a la misión y Visión, los objetivos y acciones por áreas de gestión.

A continuación, se establece la dotación docente necesaria para cubrir el curriculum y la dotación de asistentes de la educación de acuerdo a matrícula y presupuesto de cada Unidad educativa, especialmente en Recursos Programa de Integración y Subvención escolar Preferencial.

Se hace necesario, que dado lo complejo que es el Sistema de Admisión Escolar, lo que no permite realizar una proyección de matrícula definitiva a estas alturas del año, es que se deben dejar abiertas las posibilidades y canales formales de revisión de este instrumento de gestión para realizar las modificaciones y cambios que el sistema Educativo de la Comuna requiera.

### 3.1

## VISION

La Ilustre Municipalidad de Villa Alegre pretende desarrollar un modelo de gestión educativa que brinde un servicio de calidad, oportuno y eficiente; integrado por profesionales y técnicos idóneos, preparados y actualizados, dispuestos a responder a los requerimientos de la Buena Enseñanza y la Buena Dirección, permitiendo orientar el proceso educativo hacia una educación pública de calidad, inclusiva, con igualdad de oportunidades para que sus estudiantes reciban una sólida formación académica y valórica que les permita enfrentar y completar con éxito la educación parvularia, básica y Ed. Media, y los proyecte a la educación superior y/o a la vida laboral, convirtiendo la educación en un proceso democrático, participativo que genere movilidad social.

## MISION

La Ilustre Municipalidad de Villa Alegre a través del Departamento de Administración de Educación Municipal tiene como propósito administrar y gestionar un servicio educativo de calidad, integrado por equipos técnicos y directivos competentes que permitan ofrecer una educación inclusiva basada en la convivencia escolar con el fin de lograr una formación integral de todos y de cada uno de los estudiantes.

### 3.2 OBJETIVOS GENERALES.

1. Fortalecer el trabajo colaborativo eficiente entre el Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educacionales que permitan la formulación, reformulación y actualización de los distintos instrumentos, programas y/o proyectos de gestión institucional.
2. Fortalecer la Educación Media, en coherencia con las necesidades de la comuna, promoviendo la acreditación de la oferta educativa Técnico Profesional, científico humanista y Educación de Adultos de acuerdo a las nuevas bases curriculares y a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.
3. Acompañar y apoyar los procesos de gestión de la Educación Parvularia en los establecimientos educacionales y jardines VTF para asegurar la calidad de la enseñanza y visibilización de este nivel, apoyando aspectos pedagógicos que permitan potenciar a los equipos directivos y de aula que lideran los procesos educativos.
4. Contribuir a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia con el Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y el Marco de la Buena Enseñanza.
5. Fortalecer la gestión administrativa, técnica y pedagógica para facilitar el ingreso, permanencia, atención y egreso del sistema de Educación Regular de los alumnos con NEE.
6. Implementar un sistema educativo con carácter inclusivo sustentado desde una concepción de transversalidad para el desarrollo de competencias e inserción social generando ambientes inspiradores que faciliten el desarrollo de una convivencia respetuosa, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad educativa.
7. Fortalecer la formación y las competencias de los equipos técnicos directivos de la comuna para el logro de una educación pública inclusiva y de calidad.
8. Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos, en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.

**3.3.-** A continuación, se presentan los objetivos por área de Gestión, con sus correspondientes objetivos específicos, acciones, resultados esperados, medios de verificación y responsables.

Área de Gestión		LIDERAZGO		
<b>Objetivo General:</b>		1.-Fortalecer el trabajo colaborativo eficiente entre el Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educativos que permitan la formulación, reformulación y actualización de los distintos instrumentos, programas y/o proyectos de gestión institucional		
<b>Objetivo Específico:</b>		1.1.- Mantener una comunicación fluida entre las unidades educativas y las respectivas coordinaciones en el DAEM en relación a los programas en ejecución en nuestras escuelas		
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Elaboración y entrega de Cronogramas de reuniones por parte de cada coordinación al Jefe DAEM y a las escuelas.	Cada coordinador cuenta con su cronograma de reuniones.	Cronogramas.	Equipo Técnico DAEM	
Realizar reuniones de redes comunales de acuerdo al cronograma establecido.	Reuniones programadas ejecutadas	Registro de Asistencias Actas de reuniones.	Jefe DAEM Equipo Técnico DAEM	
Establecer mecanismos de comunicación desde el DAEM con todas las unidades educativas y viceversa.	Contar a nivel comunal con medios de comunicación establecidas en forma clara	Actas de reunión. Oficio	Jefe DAEM Equipos Directivos Escuelas y Jardines VTF	
Acompañar a los establecimientos para monitorear distintos aspectos de la gestión escolar	Que el 100% de los establecimientos sean acompañados por el equipo DAEM.	Registro de acompañamiento. Registro Escolar.	Jefe DAEM Equipo Técnico DAEM	
Establecer días y horarios para entrevistas solicitadas por los distintos integrantes de las comunidades educativas.	Que el 100% de las solicitudes sean atendidas.	Bitácora de entrevistas.	Jefe DAEM	

Área de Gestión		LIDERAZGO		
<b>Objetivo General:</b>	1.-Fortalecer el trabajo colaborativo eficiente entre el Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educacionales que permitan la formulación, reformulación y actualización de los distintos instrumentos, programas y/o proyectos de gestión institucional			
<b>Objetivo Específico:</b>	1.2.- Establecer procedimientos que permitan un trabajo colaborativo en pos de la actualización de los distintos instrumentos de planificación , de gestión escolar y validación de estudios.			
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Actualización y Reformulación de Proyectos JEC de las escuelas,	Que las escuelas cuenten con un proyecto JEC actualizado, en cada nivel de acuerdo a necesidades y plazos establecidos. debidamente revisado por el DAEM	Correos electrónicos. Proyectos JEC. Resoluciones. .	Equipos Directivos Coord. Técnica DAEM	
Incentivar elaboración de Proyectos JEC en el nivel parvulario	Aumentar la cantidad de proyectos postulados	Correos electrónicos. Proyectos JEC. Resoluciones.	Equipos Directivos Coord. Técnica DAEM, Coord. Educ. Parvularia	
Reformulación de Planes de Mejoramiento de cada uno de los establecimientos	Cada escuela y jardín Infantil cuenta con su Plan de Mejoramiento para el año 2022, en las fechas y lineamientos dados por el Ministerio Debidamente aprobado por el DAEM.	Correos Electrónicos PME Informes de escuelas. Actas de reuniones.	Equipos Directivos escuelas y Jardines VTF  Sostenedor	
Asesorar a todos los establecimientos en la actualización de Reglamento y plan de gestión de Convivencia escolar Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), Plan de Formación Ciudadana, Plan de sexualidad afectividad y género, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente	Contar con Reglamentos Internos de Convivencia Escolar y sus correspondientes protocolos de actuación. Contar con planes de gestión, actualizados periódicamente, de la Convivencia escolar en todos los establecimientos	Correos electrónicos. Planes actualizados.	Equipo Técnico DAEM Equipos Directivos Establecimientos	
Implementar banco de instrumentos de gestión escolar a nivel comunal. PEI, JEC, Reglamentos, inventarios, PISE, plan pro-retención, PME, etc.	Contar banco de instrumentos de gestión	Banco de instrumentos de gestión.	Jefe DAEM Equipo Técnico DAEM	
Gestionar la aprobación de establecimientos como sede de validación de estudios desde 1° básico a 4° Medio	Que la Escuela Timoteo Araya sea sede de validación de estudios de 1° a 8° Básico Que el Liceo Francisco Antonio Encina sea sede de validación de estudios desde 1° a 4° Medio.	Oficios de Solicitud. Resolución de aprobación. Correos electrónicos.	Jefe DAEM Equipo Directivo Escuela Timoteo Araya y Liceo Francisco Antonio Encina	

Área de Gestión		LIDERAZGO		
<b>Objetivo General:</b>	2.-Fortalecer la Educación Media, en coherencia con las necesidades de la comuna, promoviendo la acreditación de la oferta educativa Técnico Profesional y científico humanista y Educación de Adultos de acuerdo a las nuevas bases curriculares y a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.			
<b>Objetivo Específico:</b>	2.1.- Propiciar una gestión eficiente que permita sostener y mejorar y promocionar la propuesta Técnico profesional de la comuna.			
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Realizar Gestiones necesarias para la reestructuración de la Carrera Elaboración Industrial de Alimentos, de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación.	Presentación al Ministerio de la reestructuración de la carrera.	Oficio conductor postulación.	Jefe DAEM Equipo Directivo Liceo. Equipo Técnico DAEM	
Iniciar gestiones administrativas que permitan instalar la Carrera Servicio de Hotelería Especialidad Hotelería y Turismo	Presentación al Ministerio solicitud apertura carrera	Oficio Conductor	Jefe DAEM VILLA ALEGRE Equipo <b>Directivo Liceo</b>	
Fortalecer convenios que beneficien a la educación Técnico Profesional	Contar con convenios actualizados de acuerdo a los nuevos requerimientos ministeriales.	Convenios firmados.	Jefe DAEM Equipo Directivo Liceo	
Publicitar la oferta educativa del Liceo en todos los establecimientos y en la comunidad en general.	Que el Liceo sea publicitado a lo menos por dos medios distintos.	Fotografías, Videos Dípticos, pasacalles, volantes. Solicitudes publicidad radial.	Jefe DAEM Equipos Directivos Liceo	
Realizar las gestiones administrativas necesarias para instalar la modalidad de educación de adultos desde 7° Básico a 4° Medio	Que durante el año 2022 se encuentre instalada la modalidad de educación de adultos en el Liceo Francisco Antonio Encina	Oficios de solicitud al Ministerio. Publicidad a través de diferentes medios. Correos electrónicos	Jefe DAEM Equipo Directivo Liceo	

Área de Gestión	LIDERAZGO		
<b>Objetivo General:</b>	2.-Fortalecer la Educación Media, en coherencia con las necesidades de la comuna, promoviendo la acreditación de la oferta educativa Técnico Profesional y científico humanista de acuerdo a las nuevas bases curriculares y a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.		
<b>Objetivo Específico:</b>	2.2.- Reactivar la oferta científico humanista, como oportunidad de proyección académica para los estudiantes y las familias que lo requieran.		
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Realizar las gestiones administrativas correspondientes para ofrecer espacios educativos acorde con la matrícula de esta modalidad, desde 1° a 4° Medio.	Poner en funcionamiento la modalidad Científico humanista a partir de marzo 2022	Registro de Matrícula de Registro de Asistencia.	Jefe DAEM Equipo Directivo Liceo.
Publicitar la oferta científico Humanista del Liceo en todos los establecimientos y en la comunidad en general.	Que el Liceo sea publicitado a lo menos por dos medios distintos.	Fotografías, Videos Dúpticos, pasacalles, volantes. Solicitudes publicidad radial.	Equipo Directivo Liceo

Área de Gestión	LIDERAZGO		
<b>Objetivo General:</b>	3.- Acompañar y apoyar los procesos de gestión de la Educación Parvularia en los establecimientos educacionales y jardines VTF para asegurar la calidad de la enseñanza y visibilización de este nivel, apoyando aspectos pedagógicos que permitan potenciar a los equipos directivos y de aula que lideran los procesos educativos.		
<b>Objetivo Específico:</b>	3.1 Fortalecer identidad profesional en beneficio de las prácticas pedagógicas, consolidando un mayor sentido de pertenencia a nivel.		
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Realizar visitas a establecimientos educacionales para comprobar y apoyar estrategias pedagógicas innovadoras y de calidad.	Que todos los establecimiento que ofrecen Educación parvularia sean visitados.	Informes de Visita	Jefe DAEM Coord. Educación Parvularia.
Monitorear integración de la Educación Parvularia en las acciones de mejora del PME.	Contar con PME que incorporan el Decreto 373	Planes de Mejoramiento. Correos electrónicos	Jefe DAEM Coord. Educación Parvularia.
Monitorear la integración de la Educación Parvularia en todos los Instrumentos de Gestión de los establecimientos que ofrecen este tipo de enseñanza.	Contar con Instrumentos de gestión que incorporar la Educación Parvularia	Informes de Visita. Correos Electrónicos.	Jefe DAEM Coord. Educación Parvularia

Área de Gestión		LIDERAZGO	
<b>Objetivo General:</b>	3.- Acompañar y apoyar los procesos de gestión de la Educación Parvularia en los establecimientos educacionales y jardines VTF para asegurar la calidad de la enseñanza, apoyando aspectos pedagógicos que permitan potenciar a los equipos de aula que lideran los procesos educativos.		
<b>Objetivo Específico:</b>	3.2 Fortalecer instancias de reflexión e inducción en relación a aspectos pedagógicos propiciando la trayectoria educativa, de Niveles Sala Cuna y Medio, vinculándolos con el nivel Transición y este con Educación Básica.		
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Gestionar el correcto funcionamiento de la Comunidades de aprendizajes en los Jardines VTF.	Funcionamiento de las Comunidades de Aprendizajes en los jardines VTF	Actas de Reuniones con su correspondiente registro de asistencia	Jefe DAEM Coord. Educación Parvularia
Monitorear la transferencia de los saberes adquiridos en las reuniones técnicas.	Que todos los Jardines sean monitoreados en la aplicación de los saberes adquiridos.	Cronograma de acompañamiento.  Pauta de Monitoreo y retroalimentación de prácticas aplicadas.	Jefe DAEM Coord. Educación Parvularia

Área de Gestión		GESTIÓN CURRICULAR		
<b>Objetivo General:</b>	4.- Contribuir a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia con el Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y el Marco de la Buena Enseñanza.			
<b>Objetivo Específico:</b>	4.1 Establecer mecanismos que permitan el normal funcionamiento de todos los establecimientos educacionales.			
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Revisión distribución horaria por establecimiento de todo el personal docente que labora en ellos	100% de distribuciones horarias revisadas.	Registro de revisión. Correos Electrónicos	Jefe DAEM Equipos Directivos Establecimientos Equipo DAEM	
Establecer procedimiento de reemplazo de horas de clases y asistentes de la educación cuando corresponda.	Contar con procedimiento de reemplazos.	Oficios de remisión de Licencias o permisos. Oficios solicitud de reemplazos. Ordenes de trabajo de reemplazo. Acta reunión de directores.	Jefe DAEM Equipo Directivos establecimientos	
Establecer procedimiento que regule la ausencia de personal docente y asistente de las unidades educativas en horarios de clases.	Contar con procedimiento que regule la salida de personal docente y asistente desde las escuelas, Liceo y jardines VTF.	Acta de reunión. Correos electrónicos Registro de ingreso y salida del personal.	Jefe DAEM Equipo Directivos Establecimientos	
Monitorear periódicamente a las unidades educativas en relación a los requerimientos de la superintendencia.	Realizar monitoreo a todas las unidades educativas a lo menos dos veces en el año.	Informe de monitoreo a establecimientos. Registro escolar.	Jefe DAEM Equipo Técnico DAEM	
Establecer mecanismo que regule el registro de asistencia del personal que pertenece a Educación	Contar con un reglamento de uso del registro de asistencia.	Reglamento. Actas de reuniones. Correos electrónicos.	Jefe DAEM	

Área de Gestión	GESTIÓN CURRICULAR		
<b>Objetivo General:</b>	4.- Contribuir a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia del Marco de la Buena Dirección y el Marco de la Buena Enseñanza.		
<b>Objetivo Específico:</b>	4.2.-. Instalar procedimientos en acuerdo con los establecimientos que permitan lineamientos Técnicos-pedagógicos y administrativos comunes para la implementación efectiva del Currículum.		
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Revisión y actualización de Reglamento de Evaluación.	Que todos los reglamentos sean revisados.  Contar con reglamentos de evaluación actualizados	Reglamentos de Evaluación. Actas de reuniones. Correos electrónicos	Equipos Directivos establecimientos Coord. Técnica DAEM Coord. PIE
Incorporar mecanismos de recogida de información para determinar cobertura curricular de proceso	Contar con mecanismo de monitoreo de cobertura curricular de proceso.	Actas de consejos técnicos. Actas de reflexiones pedagógicas. Instrumento de recogida de información de cobertura curricular.	Equipo Directivos Establecimientos. Coord. Técnica DAEM
Monitorear proceso de acompañamiento al aula y retroalimentación de éste.	Que todas las unidades educativas sean monitoreadas en el proceso de acompañamiento al aula	Pauta monitoreo Correos electrónicos Reporte de proceso de acompañamiento en reunión directores.	Equipo Directivos establecimientos.  Coord. Técnica DAEM
Generar reporte de recepción de planificaciones anuales de cada profesional del establecimiento, en los plazos establecidos por la normativa vigente.	Contar con reportes de todos los establecimientos.	Reportes de recepción de planificaciones por asignatura y docente Correos electrónicos. Oficios de solicitud. Oficios de envío.	Equipos Directivos establecimientos Coord. Técnica DAEM
Monitorear el proceso de revisión de las planificaciones anuales.	Contar con pauta de monitoreo. Que todos los establecimientos sean monitoreados	Pauta de monitoreo Correos electrónicos Informes de acompañamiento.	Equipos Directivos  Coord. Técnica DAEM

Área de Gestión		GESTIÓN CURRICULAR	
<b>Objetivo General:</b>		5.- Fortalecer la gestión administrativa, técnica y pedagógica para facilitar el ingreso, permanencia, atención y egreso del sistema de Educación Regular de los alumnos con NEE.	
<b>Objetivo Específico:</b>		5.1 Promover que los estudiantes con NEE tengan una plena participación en el currículum regular, diversificando la enseñanza y/o realizando las adecuaciones curriculares cuando sean necesarios, para su progreso en éste.	
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Proveer recursos de apoyo al aprendizaje que enriquezcan las prácticas pedagógicas, para estudiantes con NEE pertenecientes al PIE.	Contar con recursos de apoyo pertinentes según decretos ministeriales.	Oficios de solicitud. Órdenes de compra Facturas. Licitaciones Órdenes de trabajo	Jefe DAEM Directores de Establecimientos Coord. PIE Comunal
Monitoreo a Planificación de los apoyos, considerando las adecuaciones necesarias, según las NEE de los estudiantes.	Contar con las adecuaciones curriculares, según las NEE del estudiante. según el caso.	PACI PAI Planes individuales de los asistentes profesionales. Planificaciones opción 4	Equipos Directivos Establecimientos Coord. PIE Comunal Coord. PIE Establecimientos.
Monitorear proceso de trabajo colaborativo y reuniones de equipos de aula que se realizan en los establecimientos.	Contar con Pauta de monitoreo.  Que todas las unidades educativas sean monitoreadas	Pauta de monitoreo. Correos electrónicos Informes de monitoreo.	Coord. PIE Comunal Equipos Directivos y Coord. PIE de establecimientos.

Área de Gestión		GESTIÓN CURRICULAR		
<b>Objetivo General:</b>	5.-Fortalecer la gestión administrativa, técnica y pedagógica para facilitar el ingreso, permanencia, atención y egreso del sistema de Educación Regular de los alumnos con NEE.			
<b>Objetivo Específico:</b>	5.2.-Fortalecer la atención integral de los alumnos con NEE a través de una coordinación que enriquezca la labor educativa de la escuela.			
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Establecer y ejecutar cronograma de trabajo del PIE comunal según indicaciones Ministeriales.	Contar con cronograma de trabajo.  Cronograma ejecutado	Cronograma Acta de reuniones. Reportes de avance de ejecución del	Coord. PIE Comunal Coord. PIE escuelas y Liceo	
Monitorear la existencia de la documentación correspondiente para la correcta postulación al PIE de los estudiantes diagnosticados.	Que todos los establecimientos con Programa de Integración sean monitoreados. Que todas las Unidades Educativas mantengan las carpetas con la documentación actualizada de los estudiantes pertenecientes al Programa	Informe de Monitoreo. Carpetas que contengan: Informes psicopedagógico, Informe Profesionales que emiten el diagnóstico, FUDEI, FU de reevaluación.	Coord. PIE Comunal Coord. PIE escuelas y Liceo	
Monitorear y colaborar en la postulación de los estudiantes al PIE, según la normativa vigente	Que el 100% de los estudiantes diagnosticados sean postulados correctamente.	Certificado que acredita la cantidad de estudiantes postulados.	Coordinadora PIE Comunal Coordinadoras PIE de los Establecimientos.	
Elaboración de un plan de trabajo anual de los programas de integración.	Contar con un plan anual de ejecución del PIE comunal.	Plan de trabajo anual del PIE Actas de reuniones. Oficios Correos electrónicos.	Coord. PIE Comunal Coord. PIE escuelas y Liceo	

Área de Gestión		GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA		
<b>Objetivo General:</b>	6.- Implementar un sistema educativo con carácter inclusivo sustentado desde una concepción de transversalidad para el desarrollo de competencias e inserción social generando ambientes inspiradores que faciliten el desarrollo de una convivencia respetuosa, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad educativa.			
<b>Objetivo Específico:</b>	6.1.-Promover la atención y formación integral de los y las estudiantes de la comuna a través de la participación en distintas instancias y actividades programadas, con el propósito de mejorar la convivencia escolar, impactando positivamente los aprendizajes en los estudiantes de todos nuestros establecimientos.			
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Monitorear las acciones realizadas por el encargado de convivencia de cada establecimiento.	Que todos los encargados de convivencia escolar sean monitoreados.	Pauta de monitoreo aplicada Reportes de monitoreo	Coordinador de Transversalidad y Dupla Psicosocial del DAEM	
Monitorear la conformación y funcionamiento de las distintas organizaciones escolares (Centros de alumnos, centros de padres, consejos escolares)	Contar con organizaciones escolares en funcionamiento.	Actas de elección de Directivas. Actas de reuniones de las organizaciones. Actas de conformación de consejo escolar.	Jefe <b>DAEM</b> Coordinador de Transversalidad Representantes Sostenedor en cada establecimiento	
Gestionar la participación de todos los establecimientos educacionales en actividades artísticas, culturales y deportivas	Lograr que todos los establecimientos participen en actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel comunal.	Convocatorias Registro de participación Fotografías Bases.	Jefe <b>DAEM</b> Coordinador de Transversalidad Equipos Directivos Coordinador Extraescolar de los	
Incorporar la participación de padres y apoderados a actividades extraescolares de la comuna	Lograr que los padres se integren a lo menos a tres actividades extraescolar de la comuna.	Convocatorias/bases Registro de participación Correos electrónicos Oficios. Fotografías.	Jefe DAEM Coordinador de Transversalidad Equipos Directivos Coordinador Extraescolar de los establecimientos	
Realizar las gestiones necesarias para instalar un Centro de Aprendizajes para atender las necesidades de todos los estudiantes que presenten algún tipo de dificultad, que esté impidiendo un normal avance en la adquisición del curriculum	Contar con lineamientos claros para el funcionamiento del Centro de Aprendizajes.	Correos electrónicos. Oficios de solicitudes e informativos del Centro de Aprendizaje	Jefe DAEM	
Realizar las gestiones necesarias para establecer convenios y alianzas con organismos públicos regionales relacionados con el área de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP)*, Gobierno Regional del Maule (GORE Maule), entre otros	Aumentar cantidad de establecimientos participando de estos convenios	Oficios de Solicitudes. Convenios. Correos Electrónicos	Jefe DAEM	

Área de Gestión	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA		
<b>Objetivo General:</b>	6.- Implementar un sistema educativo con carácter inclusivo sustentado desde una concepción de transversalidad para el desarrollo de competencias e inserción social generando ambientes inspiradores que faciliten el desarrollo de una convivencia respetuosa, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad educativa.		
<b>Objetivo Específico:</b>	6.2.- Fortalecer los procesos que posibiliten conocer la realidad social de las y los estudiantes de la comuna que les permitan acceder a todos los beneficios que el sistema les ofrece.		
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Mantener Informados a todas las unidades educativas acerca de los distintos programas y beneficios a los que pueden acceder nuestros estudiantes	Que todos los establecimientos sean informados de beneficios y programas que el sistema ofrece.	Correos electrónicos. Oficios. Actas de reuniones.	Jefe DAEM Asistente Social DAEM Equipos Directivos
Monitorear la difusión en las unidades educativas de la información generada desde el DAEM en relación al área social.	Contar con estudiantes y familias informadas de beneficios a los que puede acceder.	Pauta de monitoreo. Actas de reuniones de apoderados Registro de asistencias a reuniones. Registro de informativos enviados	Jefe DAEM Asistente Social DAEM
Postular a alumnos a becas, programas y beneficios que el sistema ofrece.	Que el 100% de los alumnos que cumplan con las condiciones, sean postulados.	Informes de postulación a los distintos beneficios. Reportes de alumnos beneficiados.	Jefe DAEM Asistente Social DAEM
Establecer acciones para uso de los recursos Pro Retención.	Contar con planes de uso de recursos Pro Retención	Plan de uso de recursos Solicitudes de compra Correos electrónicos.	Jefe DAEM Asistente Social DAEM
Monitorear el proceso de ingreso de información a las distintas plataformas.	Que todos los establecimientos sean monitoreados en proceso de ingreso a plataformas.	Actas de reuniones Correos electrónicos. Oficios	Jefe DAEM Asistente Social DAEM

Área de Gestión	GESTIÓN DE RECURSOS		
<b>Objetivo General:</b>	7.-Fortalecer la formación y las competencias de los equipos técnicos directivos y docentes de la comuna para el logro de una educación pública inclusiva y de calidad.		
<b>Objetivo Específico:</b>	7.1.-Fortalecer las competencias técnico pedagógicas de los equipos directivos y docentes de la comuna, que permita mejorar el apoyo a los distintos estamentos de las comunidades educativas.		
<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
Definir temas de interés para tratar en reuniones de redes y establecer su programación.	Contar con temas de interés para ser tratados en reuniones.	Actas de reuniones. Cronograma de temas	Equipo DAEM Equipos Directivos Coordinadores de las distintas áreas de los establecimientos.
Buscar apoyos necesarios para tratar temas de interés para la educación de la comuna.	Contar con apoyo de otros profesionales para enriquecer temas tratados.	Actas de reuniones Registro de asistencias Invitaciones cursadas.	Equipo DAEM
Trabajar en reunión de redes temas acordados.	Ejecución de programación de los temas de interés.	Actas de reuniones. Tablas de reuniones.	Equipo DAEM

Área de Gestión	GESTIÓN DE RECURSOS		
<b>Objetivo General:</b>	7.- Fortalecer la formación y las competencias de los equipos técnicos directivos y docentes de la comuna para el logro de una educación pública inclusiva y de calidad		
<b>Objetivo Específico:</b>	7.2.- Promover y generar instancias de capacitación y talleres para equipos directivos, docentes y asistentes de la comuna.		
<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
Informar sistemáticamente a las escuelas ofertas de capacitación y seminarios recepcionados por el DAEM.	Que el 100% de las escuelas sean informadas de las ofertas de capacitación o seminarios.	Correos electrónicos. Oficios Actas de reuniones.	Jefe DAEM Equipo Técnico DAEM
Detectar intereses y necesidades de capacitación de las unidades educativas en otras áreas.	Aplicación de encuestas de intereses y necesidades.  Sistematización de la información.	Encuestas Oficios. Correos electrónicos Actas de reuniones. Planillas estadísticas.	Jefe DAEM Equipos Directivos Establecimientos

Área de Gestión		GESTIÓN DE RECURSOS		
<b>Objetivo General:</b>	8.-Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.			
<b>Objetivo Específico:</b>	81.-Establecer personal necesario para cubrir planes de estudios, programas en desarrollo de acuerdo a matrículas de cada establecimiento.			
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Definir planta docente por escuela de acuerdo a plan de estudio y conformación de cursos	Contar con planta docente en cada establecimiento de acuerdo a necesidades y normativa.	Planillas de dotación docente Nombramientos. Ordenes de trabajo. Oficios	Jefe DAEM	
Establecer personal asistente necesario para funcionamiento de las escuelas	Contar con asistentes necesarios de acuerdo a normativa	Planillas de asistentes Contratos de trabajo	Jefe DAEM	
Dotar a las escuelas y liceo con el personal necesario para cubrir necesidades del Programa de Integración.	Contar con los profesionales de acuerdo al decreto 170	Planillas de personal PIE Decretos de nombramiento Ordenes de trabajo Contratos de trabajo	Jefe DAEM	
Establecer mecanismo de priorización de contratación de personal SEP.	Contar con criterios claros de priorización de contratación.	Correos electrónicos Actas de reuniones Oficios. Bitácora de entrevista.	Jefe DAEM	
Establecer el personal necesario de acuerdo al plan de mejoramiento, que se contratará con recursos SEP, atendiendo a las disposiciones que establece la Ley	Contar con personal de acuerdo a PME y normativa vigente	Planillas de personal. PME Contratos de trabajo Ordenes de trabajo Decretos de nombramientos Contrato prestación de servicios.	Jefe DAEM	
Orientar y gestionar contrataciones vía subvención Pro Retención de acuerdo a necesidades de cada establecimiento.	Contar con personal de acuerdo a las acciones establecidas por el establecimiento.	Contrato prestación de servicios Liquidaciones de sueldo. Bitácora de entrevista. Boletas de honorarios. Bitácora de conductor	Jefe DAEM Asistente Social	

Área de Gestión		GESTIÓN DE RECURSOS		
Objetivo General:	8.-Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.			
Objetivo Específico:	8.2.-Mejorar la gestión y controles internos de los establecimientos que permiten el óptimo acceso a las distintas subvenciones y aportes ministeriales.			
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Publicitar la oferta educativa de todos los establecimientos de la comuna.	Que todos los establecimientos implementen mecanismo de publicidad. Que los establecimientos mantengan e incrementen la matrícula del año actual.	Dípticos Pasacalles Publicidad radial Volantes Planillas de matrícula Registro Escolar	Jefe DAEM Equipos Directivos de los Establecimientos	
Gestionar en forma adecuada y oportuna la matrícula de los establecimientos.	Que todos los establecimientos realicen un proceso de matrícula en forma correcta.	Convocatorias a procesos de matrícula. Planillas de matrículas. Encuestas de Religión Planillas de recepción Reglamento de convivencia	Directivos de los Establecimientos	
Gestionar asistencia y matrícula de acuerdo a los otros indicadores de calidad que establece la Agencia, cautelando los procedimientos de ingreso al SIGE.	Que todos los establecimientos logren una asistencia promedio igual o superior al 93%. Que todas las escuelas analicen su asistencia y Matrícula  Que todos los establecimientos realicen el correcto ingreso al	Reportes de asistencia SIGE Actas de reuniones Informes análisis de asistencias.	Jefe DAEM Directivos de los Establecimientos	
Informar ingresos de recursos que disponen los establecimientos para ser sistematizados en los PME.	Que todos los establecimientos cuenten con la información	Registros de envío Correos electrónicos Oficios.	Jefe DAEM Departamento Finanzas DAEM	
Gestionar las condiciones de infraestructura y equipamiento adecuado exigido por la normativa.	Que cada director cautele el funcionamiento adecuado de las distintas dependencias. Establecimiento.  Que las escuelas participen de proyectos ministeriales y no ministeriales.	Oficios de solicitudes Cotizaciones Postulación a proyectos	Jefe DAEM Equipos Directivos Establecimientos Encargado Infraestructura DAEM Prevencionista DAEM	

Área de Gestión	GESTIÓN DE RECURSOS		
<b>Objetivo General:</b>	8.-Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de los acuerdos a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.		
<b>Objetivo Específico:</b>	8.3.-Asesorar a los establecimientos en las adquisiciones y contratación de servicios a través de las distintas vías de subvención.		
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Establecer mecanismos comunes para solicitudes de adquisiciones o contratación de servicios	Contar con procedimientos claros para adquisiciones	Actas de reuniones Oficios Instructivos Correos electrónicos.	Jefe DAEM Encargado adquisiciones
Asesorar a Directores en relación a sistema de compras con recursos públicos	Que todos los directores sean asesorados en sistema de compras.	Actas de reuniones Citaciones Registro de Asistencias Correos electrónicos	Jefe DAEM Departamento Finanzas
Elaborar un plan anual de compras por unidad educativa con sus respectivos presupuestos.	Que todas las unidades educativas cuenten con un plan anual de compras.	Plan anual de compras. Oficios Correos electrónicos	Equipos Directivos Establecimientos
Determinar protocolos poscompras.	Contar con un protocolo de recepción y revisión de las adquisiciones.	Oficios de envío. Facturas debidamente firmadas. Salidas de Bodega Correos electrónicos	Jefe DAEM Departamento de Finanzas
Actualizar periódicamente los inventarios de cada unidad educativa.	Contar con inventarios actualizados	Inventarios Oficios Correos electrónicos.	Encargado Inventarios DAEM Equipos Directivos

### **3.4 DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE 2022**

A continuación, se presenta la dotación docente y asistentes de la educación, de planta, por establecimiento educacional y el requerimiento de horas a contratar de acuerdo a la conformación de cursos y planes de estudio, especialmente la dotación docente que a continuación se presenta responde a la matrícula proyectada por cada establecimiento además de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La distribución del personal puede estar sujeta a variaciones de acuerdo a la matrícula real del mes de marzo 2022.
- Las asignaciones de horas de los docentes están de acuerdo al Art. Segundo transitorio Ley 20.903, donde determina la distribución horaria de horas aula y horario no lectivo; proporción 65% horas aula – 35% horario no lectivo y 60% Horas aula y 40% no lectivo para aquellos establecimientos que tienen más de un 80% de concentración de alumnos prioritarios, en el primer ciclo.
- La asignación de horas y contratación de personal necesario para atender las necesidades del Programa de Integración será determinada en marzo de acuerdo a resultados de evaluaciones y reevaluaciones de los niños integrados que determinará las necesidades en esta área.
- Las contrataciones vía SEP responderán a los PME y la priorización establecida en relación a la mejora de la gestión y de los resultados de aprendizaje.
- Se combinarán todos los cursos de 1° a 6° año Básico que tengan una matrícula igual o inferior a 25 estudiantes.
- Se combinarán los 7° y 8° de las Escuelas Ascencio Astorquiza y Malaquías Concha, respondiendo a la Matrícula.
- Las horas de Religión responderá a la realidad que presente cada unidad educativa, después de la aplicación de la pauta a los apoderados, procedimiento que se debe realizar durante el período de matrícula.

### a).-Departamento de Educación.

La descripción de funciones para cada cargo pretende mostrar que las tareas que desempeña cada coordinador o encargado, o secretaria, no sólo es la puntual de su desempeño, sino que asume variadas actividades para la marcha del DAEM y los establecimientos educacionales de la Comuna

Unidad	Nombre	Funciones
	Andrés Castillo Oyarzún	Jefe DAEM desde el 02/08/2021 hasta llamado a concurso
	Francisco Bustamante Véliz	Subdirector DAEM Coordinador SEP comunal Encargado Comunal Política y Desarrollo Profesional Docente
Equipo Técnico Pedagógico	Marisol Cancino Cancino	Coordinadora Técnico comunal Plan de retiro Docente y Asistentes Encargada Evaluación Docente y PSP Encargada Plataforma Carrera Docente Escuelas y Liceo .
	Mayra Muñoz Menanteau	Coordinadora Programa de Integración Coordinadora Enlaces Encargada de Plan de Inclusión Encargada SAE
	Ximena Kuschel Bahamonde	Encargada Pedagógica Jardines VTF y Educación Parvularia Comunal
	Horacio Ávila Espinoza	Coordinador Extra Escolar, Transversalidad y Convivencia Escolar Encargado TER Encargado de Plan Integral de Seguridad Escolar Encargado de Plan de Formación Ciudadana
Equipo Sicosocial	Soraya Bravo	Asistente Social Convivencia Escolar y Licencias médicas.
	Carlos Vásquez	Psicólogo Convivencia Escolar
Área Social	Jenny Bustamante Barros	Encargada de Programas y Becas JUNAEB Coordinadora Programa HPV Encargada de Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Unidad Finanzas	Eduardo Carrasco	Jefe Finanzas
	Alberto Hernández	Encargado Rendiciones de Cuenta e Inventarios
	Ester Soto Soto	Secretaria Finanzas/ Remuneraciones
	Leonardo Morales	Encargado de Adquisiciones
	Nicole Cifuentes	Rendiciones/ transparencia
	Yasmín Flores	Rendiciones SEP (reemplaza a Daniela, Rubilar)
	Daniela Rubilar	Contabilidad Sep. (Licencias desde el año
	Christian González	Encargado Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) desde el 25/08/2021
Proyectos	Javier Zúñiga	Encargado área Infraestructura
Unidad Administrativa	María Gabriela Silva	Secretaria (Plan de Retiro)
	Macarena Flores	Secretaria
	Alejandra Villar	Secretaria
	Yéssica Toledo	Secretaria- Encargada OIRS
Conductores	Mario Salinas	Conductor / apoyo a secretaria
	Claudio Venegas	Conductor Camioneta y Furgón
Asistentes de la Educación	Juan Carlos Verdugo	Estafeta y Auxiliar de Servicios Menores
	Judith Valenzuela González	Auxiliar de Servicios Menores
Programa HPV	Cintha Báez	Psicóloga
	Yania Muñoz	Trabajadora Social
Banda Escolar	Verónica Alvarado	Directora
	Rodrigo Norambuena	Monitor
	Francisco Reveco	Monitor
	Rafael Viguera	Coordinador financiero y administrativo jardines VTF

En la siguiente tabla se presenta la Dotación Docente del Departamento de Administración municipal identificando la vía de cancelación de los sueldos.

<b>DOTACIÓN DOCENTE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022</b>						
<b>Nombre</b>	<b>SUBVENCIÓN</b>			<b>Titulares</b>	<b>Contrata</b>	<b>Observaciones</b>
	<b>REGULAR</b>	<b>PIE</b>	<b>S EP</b>			
<b>ANDRÉS CASTILLO OYARZÚN</b>	44	0	0	0	44	JEFE DAEM
<b>FRANCISCO BUSTAMANTE VÉLIZ</b>	0	0	44	44	0	SUBDIRECTOR DAEM Ley 19.070 Art. 22 N°5
<b>MARISOL CANCINO CANCINO</b>	44	0	0	44	0	COORD. U.T.P. Ley 19.070 Art. 22 N°5
<b>MAYRA MUÑOZ MENANTEAU</b>	0	44	0	44	0	COORD. P.I.E. Ley 19.070 Art. 22 N°5
<b>HORACIO ÁVILA ESPINOZA</b>	0	0	44	44	0	COORD. TRANSVERSALIDAD Ley 19.070 Art. 22 N°5
<b>XIMENA KUSCHEL BAHAMONDE</b>	44	0	0	44	0	ENCARGADA PEDAGÓGICA VTF Y EDUCACIÓN PARVULARIA COMUNAL Ley 19.070 Art. 22 N°5
<b>CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE</b>	44	0	0	0	44	ENCARGADO PROYECTOS Y PROGRAMA FAEP

## b).- PROYECCIÓN MATRÍCULA Y CURSOS 2021

En relación a la determinación de dotación, ésta responde a los planes de estudio, a cantidad de cursos de acuerdo a matrícula proyectada por cada establecimiento, la que puede sufrir variaciones, pues la realidad que se presente en marzo 2022 podría ser diferente.

En relación a la dotación de asistentes de la educación se proyecta en relación a los requerimientos de cada establecimiento de acuerdo a la normativa vigente tanto en subvención regular, PIE y SEP.

En la tabla siguiente se muestra la proyección de matrícula y cursos para el año 2022

PROYECCIÓN MATRÍCULA Y CURSOS 2022													
ESTABLECIMIENTOS		CE	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTALES
Ascencio Astorquiza	Matrícula				8	8	11	6	9	11	10	11	74
	N° Cursos				1		1		1		1		4
José Palma Fernández	Matrícula		10	6	20	18	16	23	16	22	17	27	175
	N° Cursos		1		1	1	1	1	1	1	1	1	9
Timoteo Araya Alegría	Matrícula		21	21	28	43	37	32	37	47	47	46	359
	N° Cursos		1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	14
Malaquías Concha Ortiz	Matrícula				2	2	3	7	3	1	4	8	30
	N° Cursos						1		1		1		3
Hernán Lobos Arias	Matrícula	8	20	22	26	33	36	30	26	35	22	27	285
	N° Cursos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Serafín Gutiérrez Fernández	Matrícula		10	13	9	14	7	9	13	21	23	15	134
	N° Cursos		1		1		1		1	1	1	1	7
Trinidad Alcaino Tapia	Matrícula		15	12	29	10	14	15	23	25	25	29	197
	N° Cursos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Orlado Rodríguez Del Campo	Matrícula	6	10	9	16	16	11	13	21	24	26	22	174
	N° Cursos	1	1		1	1	1		1	1	1	1	9
Manuel Salvador Del Campo	Matrícula		9	9	14	5	10	6	4	10			67
	N° Cursos		1		1		1		1				4
Ramón Leiva Narváez	Matrícula		12	7	17	18	24	22	23	22	23	24	192
	N° Cursos		1		1	1	1	1	1	1	1	1	9
Alfredo Noguera Prieto	Matrícula		19	19	19	25	19	16	16	27	27	20	207
	N° Cursos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Liceo Francisco Antonio Encina							1°M.	2°M.	3°M.	4°M.			
	Matrícula						37	37	51	41			166
	N° Cursos						1	1	5	4			11
<b>TOTALES</b>							<b>MATRÍCULA</b>					<b>2194</b>	
<b>TOTALES</b>							<b>CURSOS</b>					<b>101</b>	

### **c).- DOTACIÓN DOCENTE 2022**

Las tablas siguientes presentan la realidad comunal en cuanto a cantidad de cursos por modalidad de enseñanza y en relación a las horas aulas para cubrir los planes de estudio, considerando modificación al Art. 129 del 453 de 1991 al Art. Segundo transitorio Ley 20.903 donde determina la distribución horaria de horas aula y horario no lectivo, proporción 60% horas aula – 40% horario no lectivo, desde Educación Parvularia a 4° Básico en aquellos establecimientos que tengan una concentración igual o superior a 80% de estudiantes prioritarios, y la proporción 65% horas aula y 35% de horario no lectivo desde 5° básico a 4° Enseñanza Media.

En seguida se presentan la dotación docente y no docente que responde a la necesidad curricular y al funcionamiento de cada una de los establecimientos y al Departamento de Educación Municipal.

En cada tabla se especifica el tipo de contrato (titular-contrata), vía presupuestaria de las horas contratadas (Subvención Regular, PIE, SEP) y finalmente detalla las funciones que desempeña cada funcionario identificado.

Para el año 2022 se proyecta contar con Directores nombrados por concurso en las siguientes escuelas:

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
<b>Escuela Orlando Rodríguez del Campo</b>	Lagunillas
<b>Escuela Serafín Gutiérrez Fernández</b>	Estación Villa Alegre
<b>Escuela José Palma Fernández</b>	Loma de las Tortillas
<b>Escuela Manuel Salvador del Campo</b>	Putagán
<b>Escuela Ascencio Astorquiza</b>	Cunaco
<b>Escuela Malaquías Concha Ortiz</b>	Loncomilla

Es importante señalar que debido a la posible publicación de Ley de titularidad se han consignado a contrata las horas de aquellos docentes que cumplirían con las condiciones para ser parte de la dotación titular de la Comuna. Por otro lado, de acuerdo a lo que se proyecta respecto a la matrícula, conformación de cursos, llamados a concursos directores, se consignan por Establecimiento Horas Excedentes, que se pueden resolver con el traslado de docentes a otros establecimientos que tengan disponibilidad de horas, cubrir las horas del Plan de retiro Docente o en su defecto la supresión de las horas que no sea posible reubicar.

<b>ALFREDO NOGUERA PRIETO 75.63%</b>	
	<b>Horas</b>
Director/a	44
UTP	44
Inspector	44
Convivencia Escolar	20
4 cursos 1° Ciclo	176
4 cursos 2° ciclo	176
2 cursos párvulos sin JEC	72
Otras Talleres Párvulos	42
Colaborativas	30
Coord. PIE	20
Aula PIE	94
<b>TOTAL</b>	<b>762</b>

**ESCUELA: ALFREDO NOGUERA PRIETO (PEÑUELAS)**

NOMBRE	FUNCIÓN	TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES
AVELINO ESPINOZA ESPINOZA	DIRECTIVA	44		Director
PILAR OJEDA SANDOVAL	TÉCNICA	44		Coord. Técnico
MANUEL RODRÍGUEZ TAPIA	DIRECTIVA	44		Inspector General
	TÉCNICA		20	Encargado Convivencia Escolar

**EDUCACIÓN BÁSICA (376)**

MARIA ASUNCION VERA	DOCENTE	44	0	
MARÍA SOLEDAD DIÉGUEZ	DOCENTE	43	0	
ALICIA VERA HERRERA	DOCENTE	42	0	
DANIELA MAUREIRA CARRASCO	DOCENTE	43	0	
KARINA OPAZO SAAVEDRA	DOCENTE	39	0	
GIANINA JADUE LARA	DOCENTE	43	0	
DORIS BARRERA OLIVERO	DOCENTE	21	0	
ELIANA BUSTOS CERPA	DOCENTE	30		
CECILIA HAYDÉE ZÚÑIGA CIFUENTES	DOCENTE	39		
NICOL TOLOZA TEJO		0	10	FUERO MATERNAL
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA	DOCENTE	0	22	
		344	32	376

**EDUCACIÓN PARVULARIA (120)**

EVELYN YAÑEZ YAÑEZ	DOCENTE	44		
ANALIA LOPEZ HERNÁNDEZ	DOCENTE	44		
HORAS DOCENTE EDUC. PARVULARIA	DOCENTE	0	32	
		88	32	126

**EDUCACIÓN DIFERENCIAL (114)**

ROMINA PAZ BRITO BRITO	DOCENTE	44	0	
MARÍA FERNANDA LARA LOBOS	DOCENTE	44	0	
NICOL TOLOZA TEJO	DOCENTE	0	32	FUERO MATERNAL
		88	32	120 ( 6 HORAS EXCEDENTES

CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	10 CURSOS
<b>MATRICULA</b>	19	19	19	25	19	16	16	27	27	20	207

TIMOTEO ARAYA 81.7%	Horas
Director/a	44
UTP	44
Inspector	44
Convivencia Escolar	32
5 cursos 1° Ciclo	240
7 cursos 2° ciclo	308
2 cursos párvulos sin JEC	72
Otras Talleres Párvulos	48
Colaborativas	42
Coord. PIE	28
Aula PIE	134
<b>TOTAL</b>	<b>1036</b>

**ESCUELA: TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA (VILLA ALEGRE)**

NOMBRE	FUNCIÓN	TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES
CARLOS VALDÉS SOTO	DIRECTIVA	44		Director
MARIAM FERNANDA DE L. VARAS YAMAL	TÉCNICA	44		UTP
JUAN CARLOS JAIME GAETE	DIRECTIVA	44		INSPECTOR
<b>EDUCACIÓN BÁSICA (584)</b>				
OSCAR MANUEL MOLINA VALDÉS	DOCENTE	37	0	
MARÍA ALICIA C. GONZÁLEZ SANDOVAL	DOCENTE	43	0	
XIMENA BEATRIZ BUSTAMANTE SUAZO	DOCENTE	31	0	
AÍDA DE LAS M. PAINEQUEO CARRASCO	DOCENTE	44	0	
YOSELYN CAROLINA ERIZ ALEGRÍA	DOCENTE	39	0	
MARÍA JOSÉ VERGARA ALVEAR	DOCENTE	44	0	
JOSEFINA DEL ROSARIO ORELLANA PALMA	DOCENTE	42	0	
MARÍA ISABEL NORAMBUENA TRONCOSO	DOCENTE	44	0	
MARIANA DE LAS MERCEDES ROCA BECERRA	DOCENTE	44	0	
JAEL OSORIO MATURANA	DOCENTE	0	44	FUERO MATERNAL
DINA ALEJANDRA LIZANA MORALES	DOCENTE	16	0	
CRISTIAN RENÉ RICARDO GARCÍA ASTUDILLO	DOCENTE	28	0	
PATRICIO EDUARDO CARRASCO GONZÁLEZ	DOCENTE	44	0	
GLORIA ANGÉLICA VALDÉS MARTÍNEZ	DOCENTE	37	0	ART. 69/19.070 7 HORAS
ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DOCENTE	0	30	
FERNANDA FIGUEROA BRAVO	DOCENTE	0	30	
CAROLINA TOLEDO FLORES	DOCENTE		37	
VICTORIA ALCÁNTAR BAES	DOCENTE	0	19	
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA EXCEDENTES	DOCENTE	0		69
		<b>493</b>	<b>160</b>	
<b>EDUCACIÓN PARVULARIA (126)</b>				
CLAUDIA CAROLINA AVACA QUIROZ	DOCENTE	44	0	
MARÍA EUGENIA MUÑOZ SUAZO	DOCENTE	44	0	
FABIOLA VERA MUÑOZ	DOCENTE	0	38	
		88	38	126

EDUCACIÓN DIFERENCIAL (162)											
SANDRA LORETO CÁCERES PEÑALOZA		DOCENTE		44		0					
CAROL MABEL ARÉVALO MANOSALVA		DOCENTE		42		0					
FRANCISCA TAPIA INOSTROZA		DOCENTE		42		0					
KARLA ANDREA YÁÑEZ CARRASCO		DOCENTE		42		0					
KARINA INÉS TEJO ABURTO		DOCENTE		40		0					
48 HORAS EXCEDENTES EDUC. DIFERENCIAL				<b>210</b>							
CURSOS	PK°/1	K°/1	1°/1	2°/2	3°/1	4°/1	5°/1	6°/2	7°/2	8°/2	14 CURSOS
MATRICULA	21	21	28	43	37	32	37	47	47	46	359

<b>MALAQUÍAS CONCHA ORTIZ</b>	<b>89.36%</b>
Director	44
UTP	Horas por definir
Convivencia Escolar	8
Sala Interactiva	40
1 cursos 1° Ciclo	50
2 cursos 2° ciclo	88
Colaborativas	9
Coord. PIE	6
Aula PIE	30
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>

ESCUELA: MALAQUÍAS CONCHA(LONCOMILLA)									
NOMBRE		FUNCIÓN	TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES				
<b>DIRECTOR/A</b>		DIRECTIVA	0	0	Llamado a concurso				
<b>COORDINACIÓN TÉCNICA</b>		TÉCNICA	0		Horas por definir				
MARTA NÚÑEZ ORTIZ			40	0	ENCARGADA SALA INTERACTIVA (Plan de retiro)				
			40	38	114				
EDUCACIÓN BÁSICA (147)									
VERÓNICA LARA ALBORNOZ		DOCENTE	44	0					
DEWILCA REYNOSO		DOCENTE		41					
JORGE PEÑA LOBOS		DOCENTE		16					
VICTORIA ALCÁNTAR BAES		DOCENTE		4					
ANA PATRICIA MUÑOZ		DOCENTE		29					
RELIGIÓN CATÓLICA		DOCENTE		4					
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA		DOCENTE	0	9					
			44	103	152				
EDUCACIÓN DIFERENCIAL (36)									
CAROLINA ESPINOZA MOYA		36	0	0	8 CE				
					36				
CURSOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	3 CURSOS
MATRICULA	2	2	3	7	3	1	4	8	30
		14 MULTIGRADO			4 COMBINADO		12 COMBINADO		

<b>HERNÁN LOBOS ARIAS</b>	<b>84,8%</b>	<b>Horas</b>
Director/a		44
UTP		44
Inspectoría		44
Convivencia Escolar		28
4 cursos 1° Ciclo		192
4 cursos 2° ciclo		176
2 cursos párvulos sin JEC		72
Otras Talleres Párvulos		48
Colaborativas		30
Coord. PIE		22
Aula PIE		144
<b>TOTAL</b>		<b>854</b>

<b>ESCUELA: HERNÁN LOBOS ARIAS (CERTENEJAS)</b>													
<b>NOMBRE</b>			<b>FUNCIÓN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>CONTRATA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>							
MAURICIO MORALES SÁNCHEZ			DIRECTIVA	44		DIRECTOR							
ESTEFANI VENEGAS PALMA			TÉCNICA	44		UTP							
LEONARDO CASTRO GONZÁLEZ			DIRECTIVA	44		INSPECTOR							
<b>EDUCACIÓN BÁSICA (392)</b>													
ALEJANDRA BAEZA ARELLANO			DOCENTE	44	0								
PATRICIO ALVARADO RIVADENEIRA			DOCENTE	41	0								
MARIO BUSTAMANTE ANDAUR			DOCENTE	7	0								
LILIANA VALDÉS MARTÍNEZ			DOCENTE	39	0								
JONNY JAIME RISCO MANCILLA			DOCENTE	44	0								
DINA ALEJANDRA LIZANA MORALES			DOCENTE	10	0								
MATÍAS FRANCISCO DÍAZ VILA			DOCENTE	0	34								
MATÍAS ALEJANDRO AYALA GONZÁLEZ			DOCENTE	0	34								
CATALINA ELIZABETH PARRA PARRA			DOCENTE	0	34								
DOMÍNGUEZ ARAVENA VALERIA			DOCENTE	0	34								
GONZÁLEZ GARRIDO MILLARAY			DOCENTE	0	36								
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA			DOCENTE	0	35								
				185	207	392							
<b>EDUCACIÓN PARVULARIA (126)</b>													
RUTH DANIELA SOTO GUTIÉRREZ			DOCENTE	44	0								
LORETO DONOSO BUSTAMANTE			DOCENTE	44	0								
HORAS DOCENTE EDUC. PARVULARIA			DOCENTE	0	38								
				88	38	126							
<b>EDUCACIÓN DIFERENCIAL (166)</b>													
PILAR ANDREA ROJAS CANDIA			DOCENTE	44	0								
INÉS CAROLINA YÁÑEZ RETAMAL			DOCENTE	44	0								
YESSENIA MABEL GUTIÉRREZ REVECO			DOCENTE	30	0								
HORAS DOCENTE EDUC. DIFERENCIAL				0	48								
				118	48	166							
<b>CURSOS</b>		<b>CE</b>	<b>PK°</b>	<b>K°</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>11 CURSOS</b>
MATRICULA		8	20	22	26	33	36	30	26	35	22	27	285

SERAFÍN GUTIÉRREZ F.	78,97%	Horas
Director/a		44
UTP		Horas por definir
Convivencia Escolar		16
Sala interactiva		20
2 cursos 1° Ciclo		88
4 cursos 2° ciclo		176
1 curso párvulo con JEC		57
Colaborativas		21
Coord. PIE		14
Aula PIE		70
<b>TOTAL</b>		<b>506</b>

ESCUELA: SERAFÍN GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ (ESTACIÓN)											
NOMBRE			FUNCIÓN	TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES					
DIRECTOR /A			DIRECTIVA	44		Llamado a concurso					
COORD. TÉCNICA			TÉCNICA	44							
ENCARGADO SALA INTERACTIVA						20 HORAS					
					0	116					
EDUCACIÓN BÁSICA (282)											
MARLENE PATRICIA GÓMEZ NÚÑEZ			DOCENTE	44	0	1 hora no lectiva Art. 69					
JOVITA DEL CARMEN POZO MOYA			DOCENTE	44	0	1 hora no lectiva Art. 69					
JUAN MIGUEL FUENTES ROJAS			DOCENTE	44	0						
PATRICIA TORRES GONZÁLEZ			DOCENTE	44							
DARÍO AUGUSTO URRUTIA SÁEZ			DOCENTE	28	0						
KATHERINE LOBOS NORAMBUENA			DOCENTE	44	0						
CLAUDIA ANDREA BRIELL MUÑOZ			DOCENTE	14	0						
ELISABETH GONZÁLEZ ÁLVAREZ			DOCENTE	44	0	1 hora no lectiva Art. 69					
LAURA ESPINOZA MEDINA			DOCENTE	0	29						
CECILIA MUÑOZ URBINA			DOCENTE	0	29						
MARCOS P+EREZ ORETEGA			DOCENTE	0	7						
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA			DOCENTE	0		87 HORAS EXCEDENTES					
				306	65	371					
EDUCACIÓN PARVULARIA (63)											
KARINA MUÑOZ CIFUENTES			DOCENTE	0	19	FUERO MATERNAL					
HORAS DOCENTE EDUC. PARVULARIA			DOCENTE		41						
				0	60	63					
EDUCACIÓN DIFERENCIAL (84)											
BLANCA ROSA CONTRERAS MUÑOZ			DOCENTE	44							
FRANCISCA VALENZUELA			DOCENTE	44	0						
4 HORAS EXCEDENTES EDUC. DIFERENCIAL				0							
				88							
CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	7 CURSOS
MATRICULA	10	13	9	14	7	9	13	21	23	15	134
	COMBINADO		COMBINADO		COMBINADO		1	1	1	1	

<b>ORLANDO RODRÍGUEZ 81,49%</b>	<b>Horas</b>
Encargado Escuela	44
UTP	Horas por definir
Convivencia Escolar	20
4 cursos 1° Ciclo	146
4 cursos 2° ciclo	176
1 cursos párvulos con JEC	60
Colaborativas	24
Coord. PIE	18
Aula PIE	124
<b>TOTAL</b>	<b>612</b>

<b>ESCUELA: ORLANDO RODRÍGUEZ DEL CAMPO(LAGUNILLAS)</b>												
NOMBRE			FUNCIÓN	TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES						
<b>DIRECTOR/A</b>			DIRECTIVA	44	0	Llamado a concurso						
<b>UTP</b>			TÉCNICA	44	0	Horas por definir						
MANUEL BUSTAMANTE MALDONADO					44	INSPECTORÍA(Ley titularidad y Plan de Retiro)						
				101	44	145						
<b>EDUCACIÓN BÁSICA (346)</b>												
PAULINA BEATRIZ SANHUEZA BRAVO			DOCENTE	36	0							
MARCELA VENEGAS VALENZUELA			DOCENTE	0	41							
CARMEN GLORIA GUTIÉRREZ LASTRA			DOCENTE	0	44							
FERNANDA HENRIQUEZ VIVANCO			DOCENTE	0	41							
ROMINA CÁCERES FLORES			DOCENTE	0	41							
ANA ÑÚÑEZ ROSALES			DOCENTE	0	41							
MARCELA ARELLANO CANCINO			DOCENTE	0	41							
SANDRA ALBORNOZ ROJAS			DOCENTE	0	36							
REYNALDO LARA TOLEDO			DOCENTE	0	43							
PAULINA VERDUGO MARTÍNEZ			DOCENTE	0	20							
MARCOS PÉREZ ORTEGA			DOCENTE		10							
MARISOL DEL CARMEN JARA MUÑOZ			DOCENTE	44	0	DOC. RELIGIÓN						
ROSA LIDIA OSES ARCE			DOCENTE	44	0							
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA			DOCENTE			126 HRS. EXCEDENTES						
				124	348	472						
<b>EDUCACIÓN PARVULARIA (63)</b>												
KAREN ORMEÑO PARADA			DOCENTE		42							
KARINA MUÑOZ CIFUENTES			DOCENTE	0	21	FUERO MATERNAL						
					63	63						
<b>EDUCACIÓN DIFERENCIAL (142)</b>												
THAMARA FIERRO CANCINO				0	30							
MARÍA FRANCISCA POBLETE Y.				0	44	FUERO MAT.						
HORAS DOCENTE EDUC. DIFERENCIAL			DOCENTE	0	68							
				0	134	154						
CURSOS	CE	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	10 CURSOS
MATRICULA	6	10	9	16	16	11	13	21	24	26	22	174
	1	28 COMBINADO		1	1	24 COMBINADO		1	1	1	1	

<b>MANUEL SALVADOR 85,27%</b>	<b>Horas</b>
Director/a	44
UTP	Por definir
Convivencia Escolar	12
2 cursos 1° Ciclo	96
1 cursos 2° ciclo	46
1 cursos párvulos sin JEC	38
Otras Talleres Párvulos	22
Colaborativas	12
Coord. PIE	8
Aula PIE	40
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>

<b>ESCUELA: MANUEL SALVADOR DEL CAMPO (PUTAGÁN)</b>										
<b>NOMBRE</b>			<b>FUNCIÓN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>CONTRATA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>				
DIRECTOR			DIRECTIVA	44	0	Llamado a Concurso				
COORD. TÉCNICO			TÉCNICA		0	Horas por definir				
				56						
<b>EDUCACIÓN BÁSICA (151)</b>										
OSVALDO ANTONIO VÉLIZ GONZÁLEZ			DOCENTE	44	0					
PATRICIA MÉNDEZ QUEZADA			DOCENTE	40						
CLAUDIA ANDREA BRIELL MUÑOZ			DOCENTE	9	0					
JORGE PEÑA LOBOS			DOCENTE		20					
JACQUELINE CONTRERAS JIMÉNEZ			DOCENTE		38					
MARCOS PÉREZ ORTEGA			DOCENTE		5					
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA			DOCENTE	0		5 EXCEDENTES				
				93	63	156				
<b>EDUCACIÓN PARVULARIA (63)</b>										
FRANCISCA ANDREA MUÑOZ MUÑOZ			DOCENTE	44	0					
HORAS DOCENTE EDUC. PARVULARIA			DOCENTE	0	19					
				44	19	63				
<b>EDUCACIÓN DIFERENCIAL (48)</b>										
CARLOS SANDOVAL CORVALÁN			DOCENTE	44	0					
CLAUDIA SANDOVAL GUZMÁN			DOCENTE	0	14					
10 HORAS EXCEDENTES				44	14	58				
<b>CURSOS</b>	<b>PK°</b>	<b>K°</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>4 CURSOS</b>	
<b>MATRÍCULA</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>67</b>	
	<b>18</b>		<b>19</b>		<b>16</b>		<b>14</b>			
	<b>COMBINADO</b>		<b>COMBINADO</b>		<b>COMBINADO</b>		<b>COMBINADO</b>			

ASCENCIO ASTORQUIZA 79,92%	Horas
Director/a	44
UTP	Horas por definir
Convivencia Escolar	12
2 cursos 1° Ciclo	88
2 cursos 2° ciclo	88
Colaborativas	12
Coord. PIE	8
Aula PIE	40
TOTAL	292

**ESCUELA: ASCENCIO ASTORQUIZA(CUNACO)**

NOMBRE	FUNCIÓN	TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES
DIRECTOR/A	DIRECTIVA	44	0	Llamado a concurso
COORD. TÉCNICO	TÉCNICA		0	Horas por definir
			0	

**EDUCACIÓN BÁSICA (188)**

KERIMA DEL PILAR MUÑOZ PEÑA	DOCENTE	44	0	
JESICA HERNÁNDEZ PEÑA	DOCENTE	44	0	
CLAUDIA ANDREA BRIELL MUÑOZ	DOCENTE	7	0	
MARCOS PÉREZ ORTEGA	DOCENTE		4	
GONZALO BENAVIDES VÁSQUEZ	DOCENTE		41	
BERTA PARADA ZURITA	DOCENTE		41	
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA	DOCENTE	0	7	
		95	93	188

**EDUCACIÓN DIFERENCIAL (48)**

CAMILA ANDREA YAMILE GREZ JADUE	DOCENTE	40	0						
CLAUDIA SANDOVAL GUZMÁN	DOCENTE	0	28						
20 HORAS EXCEDENTES		40	28	68					
<b>CURSOS</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>4 CURSOS</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>74</b>
	<b>16</b>		<b>17</b>		<b>20</b>		<b>21</b>		
	<b>COMBINADO</b>		<b>COMBINADO</b>		<b>COMBINADO</b>		<b>COMBINADO</b>		

TRINIDAD ALCAINO TAPIA 79.41%	Horas
Director/a	44
UTP	44
Inspección	44
Convivencia Escolar	20
4 cursos 1° Ciclo	176
4 cursos 2° ciclo	176
2 cursos párvulos con JEC	154
Colaborativas	30
Coord. PIE	20
Aula PIE	100
<b>TOTAL</b>	<b>788</b>

ESCUELA: TRINIDAD ALCAINO TAPIA(EL SAUCE)												
NOMBRE		FUNCIÓN	TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES							
JUAN CARLOS CASTRO ARELLANO		DIRECTIVA	44	0	Director							
MELISA ARACELI CASTRO HENRÍQUEZ		TÉCNICA	44	0	Coord.Técnica							
INSPECTOR GENERAL		DIRECTIVA	44	0								
EDUCACIÓN BÁSICA (376)												
HAROL DE JESÚS BARAHONA GONZÁLEZ		DOCENTE	44	0								
MARÍA ANGÉLICA PEÑA ASTROZA		DOCENTE	44	0								
LUCÍA VALDÉS NORAMBUENA		DOCENTE	44	0								
MARÍA ARAVENA SEPÚLVEDA		DOCENTE	43	0								
ROXANA VÁSQUEZ SEGUEL		DOCENTE	43	0								
FRANCISCA OLMOS BERNAL		DOCENTE	38	0								
DIANESA ALEJANDRA TORRES VILLAR		DOCENTE	41	0								
MARÍA FERNANDA JAQUE		DOCENTE	0	24	FUERO MAT.							
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA		DOCENTE	0	55								
			297	79	376							
EDUCACIÓN PARVULARIA (120)												
RUTH FUENZALIDA ESCÁRATE		DOCENTE	44	0								
YOSELIN URRU YÁÑEZ		DOCENTE	0	42								
HORAS DOCENTE EDUC. PARVULARIA		DOCENTE	0	34								
			44	76	120							
EDUCACIÓN DIFERENCIAL (120)												
VIANKA PAOLA ROJAS POBLETE		DOCENTE	44	0								
MYRIAM RIVERA LILLO		DOCENTE	44	0								
NICOLE ANDREA CASTRO ALARCÓN		DOCENTE	0	40								
HORAS DOCENTE EDUC. DIFERENCIAL		DOCENTE	0	0	8 EXCEDENTES							
			88	40	128							
CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	10 CURSOS	
MATRÍCULA	15	12	29	10	14	15	23	25	25	29	197	

RAMÓN LEIVA NARVÁEZ 79.93%	Horas
Director	44
UTP	44
Inspectoría	44
Convivencia Escolar	20
4 cursos 1° Ciclo	176
4 cursos 2° ciclo	176
1 cursos párvulos sin JEC	38
Otras Talleres Párvulos	19
Colaborativas	27
Coord. PIE	18
Aula PIE	90
<b>TOTAL</b>	<b>715</b>

ESCUELA: RAMÓN LEIVA NARVÁEZ(LA ESPERANZA)											
NOMBRE		FUNCIÓN	TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES						
ENRIQUE EUGENIO ARAYA GAETE		DIRECTIVA	44	0	Director						
MARÍA C. GARRIDO THIELEMANN		TÉCNICA	44	0	COORD. TÉCNICA						
INSPECTOR(A) GENERAL		DIRECTIVA	44								
EDUCACIÓN BÁSICA (376)											
PATRICIA ANDREA PAREJA LOBOS		DOCENTE	44	0							
SERGIA LUCERO CASTILLO		DOCENTE	44	0							
MARÍA F. GONZÁLEZ MONTECINO		DOCENTE	44	0							
NURY ANDREA VEGA VILLENA		DOCENTE	0	22							
MANUEL URZÚA GUTIÉRREZ		DOCENTE	0	44							
MARCOS PÉREZ ORTEGA		DOCENTE	0	10							
CAMILA ALCÁNTARA JEREZ		DOCENTE	0	39							
KAREN YÁÑEZ AGUAYO		DOCENTE	0	37							
CRISTIAN BRAVO GUZMÁN		DOCENTE	0	43							
MARÍA VALERIA GUTIÉRREZ		DOCENTE	0	39							
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA		DOCENTE	0	10							
			132	244	376						
SOLANGE ZAGAL MAUREIRA				36	DOCENTE AYUDANTE						
EDUCACIÓN PARVULARIA (60)											
EVELYN MÁRQUEZ MÁRQUEZ		DOCENTE	43	0							
HORAS DOCENTE EDUC. PARVULARIA		DOCENTE	0	20							
			43	20	63						
EDUCACIÓN DIFERENCIAL (108)											
PAULA ENRIQUETA BARRA MUÑOZ		DOCENTE	44	0							
ADRIÁN EMILIO ROJAS CAMPOS		DOCENTE	30	0							
ASTRID MELLADO BOBADILLA		DOCENTE	0	41							
EDUC. DIFERENCIAL			0		7 HORAS EXCEDENTES						
			74	41	115						
CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9 CURSOS
MATRICULA	12	7	17	18	24	22	23	22	23	24	192
23 COMBINADO											

<b>JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ 84,36%</b>	<b>Horas</b>
Director/a	44
UTP	Por definir
Convivencia Escolar	20
4 cursos 1° Ciclo	192
4 cursos 2° ciclo	176
1 cursos párvulos con JEC	60
Colaborativas	27
Coord. PIE	18
Aula PIE	90
<b>TOTAL</b>	<b>627</b>

<b>ESCUELA: JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ (LOMA DE LAS TORTILAS)</b>												
NOMBRE			FUNCIÓN			TITULAR	CONTRATA	OBSERVACIONES				
<b>DIRECTOR/A</b>			DIRECTIVA				0	44 HORAS				
<b>COORD. TÉCNICO</b>			TÉCNICA				0	Horas por definir				
<b>EDUCACIÓN BÁSICA (392)</b>												
JOEL ANTONIO ENCINA PAREJA			DOCENTE			44	0	DOC. ED. FÍSICA				
EDUARDO PINOCHET RODRÍGUEZ			DOCENTE			44	0					
ALEJANDRO SÁNCHEZ BRAVO			DOCENTE			38	0	DOC. ED. FÍSICA				
NURY ANDREA VEGA VILLENA			DOCENTE			0	18					
JIMENA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ			DOCENTE			44	0					
SANDRA CARRASCO CANDIA			DOCENTE			44	0					
KAREN ANGÉLICA PARRA CAMPOS			DOCENTE			44	0					
DINA ALEJANDRA LIZANA MORALES			DOCENTE			9	0					
ESTEBAN VÁSQUEZ SAAVEDRA			DOCENTE			0	33					
NATALIA URRRA GAETE			DOCENTE			0	33					
HORAS DOCENTE EDUC. BÁSICA			DOCENTE			0	41					
						267	125	392				
<b>EDUCACIÓN PARVULARIA (63)</b>												
PATRICIA VILLENA HORMAZÁBAL			DOCENTE			44	0					
HORAS DOCENTE EDUC. PARVULARIA			DOCENTE			0	19					
						44	19	63				
<b>EDUCACIÓN DIFERENCIAL (108)</b>												
YESSENIA MICHEL BRAVO YÁÑEZ			DOCENTE			40	0					
MARÍA PAZ IRIARTE			DOCENTE			44	0					
MÓNICA OPAZO PARDO			DOCENTE			30	0					
HORAS ED. DIFERENCIAL						114	0	6 H. EXCEDENTES				
CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9 CURSOS	
MATRÍCULA	10	6	20	18	16	23	16	22	17	27	175	
		<b>30</b>										
		<b>COMBINADO</b>										

LICEO 83.4%	Horas
Director/a	44
UTP	44
Inspector General	44
Convivencia Escolar	20
1° - 4° Medio	515
Colaborativas	33
Coord. PIE	22
Aula PIE	110
<b>TOTAL</b>	<b>790</b>

LICEO: FRANCISCO ANTONIO ENCINA												
NOMBRE		FUNCIÓN		TITULAR		CONTRATA		OBSERVACIONES				
CARMEN SUÁREZ BOBADILLA		DIRECTIVA		44		0		Desde el 1 de diciembre 2020				
DENISA DEL PILAR COFRÉ CÁCERES		TÉCNICA		44		0		UTP				
GRIL ESTEBAN ALEXIS ORTIZ GONZÁLEZ		DIRECTIVA		44		0		INSPECTOR GENERAL				
EDUCACIÓN MEDIA 1°-4° (548)												
BENEDICTO PALMA ALBORNOZ				DOCENTE		41		0				
MARIO ALONSO BUSTAMANTE ANDAUR				DOCENTE		18		0				
MARTA CECILIA ABARZÚA RODRÍGUEZ				DOCENTE		44		0				
MARITZA ELENA DE LOS A. VÁSQUEZ JAQUE				DOCENTE		30		0				
NORA PATRICIA FUENTES MORALES				DOCENTE		35		0				
MARÍA LAURA DE LOURDES VÁSQUEZ PEÑA				DOCENTE		39		0				
CAROLINA ANDREA VILLALOBOS AGURTO				DOCENTE		35		0				
MARÍA CECILIA VALDÉS CONTRERAS				DOCENTE		36		0				
YASNA JESÚS VERDUGO CASANOVA				DOCENTE		34		0				
YESSICA CONSTANSA ESPINOZA LOBOS				DOCENTE		43		0				
JOSÉ MIGUEL PACHECO YÁÑEZ				DOCENTE				41				
HORAS DOCENTE EDUC.				DOCENTE		0		152				
						355		193		548		
EDUCACIÓN DIFERENCIAL (132)												
SINTHYA CAROLINA AMIGO TOLEDO				DOCENTE		44		0				
LUIZA DEL CARMEN GÓMEZ CASTRO				DOCENTE		44		0				
MARCELO SAN MARTÍN ROJAS				DOCENTE		44		0				
						132				144		
CURSOS	1°	2°	3°HC	3°A	3°B	3°C	3°D	4°A	4°B	4°C	4°D	11 CURSOS
MATRÍCULA	37	37	11	10	10	10	10	6	10	10	15	166
	1	1	51/5 CURSOS					41/ 4 CURSOS				

**DOTACIÓN DOCENTE JARDINES VTF**

<b>RACIMITOS DE AMOR</b>		
<b>NOMBRE DE LA FUNCIONARIA</b>	<b>HORAS</b>	<b>FUNCIÓN</b>
UBERLINDA DEL CARMEN VERGARA VIELMA	44	DIRECTORA
PATRICIA JEANETTE LARA TRONCOSO	44	EDUCADORA DE SALA
MARCIA DEL CARMEN CANCINO DÍAZ	44	EDUCADORA DE SALA

<b>PASITOS ALEGRES</b>		
<b>NOMBRE DE LA FUNCIONARIA</b>	<b>HORAS</b>	<b>FUNCIÓN</b>
CECILIA XIMENA ROJAS VERGARA	44	DIRECTORA
RITA CONSTANZA QUIERO ZÁRATE	44	EDUCADORA DE SALA
ISABEL MARGARITA ROJAS TAPIA	44	EDUCADORA DE SALA

<b>GOTITAS DE AMOR</b>		
<b>NOMBRE DE LA FUNCIONARIA</b>	<b>HORAS</b>	<b>FUNCIÓN</b>
PAOLA ALEJANDRA PRADO YAÑEZ	44	DIRECTORA
MARÍA CARINA GONZALEZ ARÉVALO	44	EDUCADORA DE SALA
MARÍA VICTORIA ÁVILA DIAZ	44	EDUCADORA DE SALA

#### d).-DESTINACIONES DOCENTES

Se trata de una facultad contemplada en el art. 42 del Estatuto Docente y que ha sido reconocida como la atribución del empleador, ejercida de forma unilateral y que tiende a optimizar los recursos humanos disponibles al servicio del sistema educacional. Como procedimiento sólo se aplican a quienes tienen designación en calidad de titulares. Lo anterior, no considera peticiones voluntarias, presentadas y cursadas durante el mismo año por parte de los docentes interesados en acceder a un nuevo establecimiento educacional, en cuyos casos se evalúa la existencia de disponibilidad en la dotación para servir las mismas funciones para las cuales han sido nombrados.

Ahora bien, atendiendo las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causal legal ya indicada, para el año escolar 2022, se han considerado necesario mantener destinaciones docentes, del año 2021 fundadas en cada caso:

N°	Nombre	Nombre Establecimiento Origen	Horas	Destinación
1	Myriam Rivera Lillo	Esc. José Palma Fernández	44	Esc. Trinidad Alcaino Tapia
2	Gloria Valdés Martínez	Liceo Francisco Antonio Encina	44	Esc. Timoteo Araya Alegría
3	Cristian García Astudillo	Liceo Francisco Antonio Encina	28	Esc. Timoteo Araya Alegría
4	Mario Bustamante Andaur	Liceo Francisco Antonio Encina	7	Esc. Hernán Lobos Arias
5	Mónica Opazo Pardo	Escuela Timoteo Araya Alegría	44	Escuela José Palma Fernández
6	Loreto Donoso Bustamante	Escuela Timoteo Araya Alegría	44	Escuela Hernán Lobos Arias
7	Marcelo San Martín	Escuela Ascencio Astorquiza	44	Liceo Francisco Antonio Encina

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	ESCUELA JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ
<b>NOMBRE</b>	MYRIAM RIVERA LILLO
<b>DESTINACIÓN</b>	ESCUELA TRINIDAD ALCAINO TAPIA
<p><b>FUNDAMENTACIÓN:</b> Ley 19.070 Art. 22 N°1. Docente Educación Diferencial con 44 horas titulares, por necesidad del establecimiento, distribución de niños en programa de Integración, se produce el excedente de horas, por ello se hace necesario destinar a la docente a una escuela con necesidad de horas de dicha profesional.</p> <p>En este establecimiento se necesitan 108 horas para cubrir el Programa de Integración y a la fecha tiene 128 horas titulares por lo cual se produce un excedente de 20 horas. De acuerdo a dictamen de Contraloría N° 11.117 de 2016 y Oficio Resolutivo N° 1779 de 2020, que señala que no se pueden fraccionar las horas docentes.</p> <p><b>OTROS ANTECEDENTES:</b> La Proyección 2020, dado que no hay evaluaciones por situación de pandemia no ha podido efectuarse, esto verá mermada la necesidad de horas especialmente en los Niveles NT1 y NT2, además de no poder efectuarse las reevaluaciones y evaluaciones correspondientes en los niveles de Educación Básica.</p> <p>La Docente fue la última en incorporarse a las labores en dicho establecimiento,</p>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA
<b>NOMBRE</b>	GLORIA VALDÉS MARTÍNEZ
<b>DESTINACIÓN</b>	ESCUELA TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA
<p><b>FUNDAMENTACIÓN:</b> Ley 19.070 Art. 22 N°2. Docente con 44 horas titulares con especialidad Artes visuales, a consecuencia de la implementación de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio, Decreto 193 de 2019, donde la asignatura de Artes no es parte del Curriculum Obligatorio en estos niveles y se requiere sólo para 1° y 2° Medio con un total de 8 horas aula más una no lectiva, en caso de existir suficiente matrícula para conformar 2 cursos por nivel. De acuerdo a dictamen de Contraloría N° 11.117 de 2016 y Oficio Resolutivo N° 1779 de 2020, que señala que no se pueden fraccionar las horas docentes.</p> <p>Como un modo de no fraccionar su labor en dos establecimientos es que se requiere que sirva su totalidad de horas en la Escuela Timoteo Araya Alegría.</p> <p><b>OTROS ANTECEDENTES:</b> La Docente es beneficiada con el artículo 69 del Estatuto docente que disminuye a las horas efectivas de aula para aquellos docentes que han cumplido 30 años de servicio, a un máximo de 24 horas cronológicas, lo que equivale a 32 horas pedagógicas de aula. La distribución estará dada de la siguiente forma Arte desde 5° a 8° Básico con un total de 12 horas de aula y 20 horas de taller en estos mismos cursos, completando así las 32 horas de aula.</p>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA
<b>NOMBRE</b>	CRISTIAN GARCÍA ASTUDILLO
<b>DESTINACIÓN</b>	ESCUELA TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA
<p><b>FUNDAMENTACIÓN:</b> Ley 19.070 Art. 22 N°2. Docente con 28 horas titulares con especialidad Historia y Geografía, a consecuencia de la implementación de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio, Decreto 193 de 2019, donde la asignatura de Historia no es parte del Curriculum Obligatorio en estos niveles y se requiere sólo para 1° y 2° Medio con un total de 16 horas aula más dos no lectivas, en caso de existir suficiente matrícula para conformar 2 cursos por nivel. De acuerdo a dictamen de Contraloría N° 11.117 de 2016 y Oficio Resolutivo N° 1779 de 2020, que señala que no se pueden fraccionar las horas docentes. En este establecimiento se necesitan 18 horas para cubrir la asignatura y a la fecha tiene 63 horas titulares por lo cual se produce un excedente de 45 horas.</p>	
<p><b>OTROS ANTECEDENTES:</b> La distribución estará dada de la siguiente forma Historia y Geografía desde 6° a 8° Básico con un total de 24 horas de aula y sus correspondientes 4 horas no lectivas, completando así sus 28 horas .</p>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA
<b>NOMBRE</b>	MARIO BUSTAMANTE ANDAUR
<b>DESTINACIÓN</b>	ESCUELA HERNÁN LOBOS ARIAS
<p><b>FUNDAMENTACIÓN:</b> Ley 19.070 Art. 22 N°2. Docente con 25 horas titulares con especialidad Educación Física, a consecuencia de la implementación de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio, Decreto 193 de 2019, , donde la asignatura de Educación Física no es parte del Curriculum Obligatorio en estos niveles y se requiere sólo para 1° y 2° Medio con un total de 8 horas aula más una no lectiva, en caso de existir suficiente matrícula para conformar 2 cursos por nivel. Además, se requieren 8 horas para talleres de deporte sumando la necesidad de 16 horas de aula más las dos horas de tiempo no lectivo sumando un total necesario de 18 horas, quedando con una disponibilidad de 7 horas que serán servidas en la Escuela Hernán Lobos</p>	
<p><b>OTROS ANTECEDENTES:</b> La distribución horaria estará dada desde 6° a 8° Básico, modalidad cumplida por dicho docente hace ya tres años.</p>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	ESCUELA TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA
<b>NOMBRE</b>	MÓNICA OPAZO PARDO
<b>DESTINACIÓN</b>	ESCUELA JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ
<p><b>FUNDAMENTACIÓN:</b> Ley 19.070 Art. 22 N°1. Docente Educación Diferencial con 30 horas titulares, por necesidad del establecimiento, distribución de niños en programa de Integración, se produce el excedente de horas, por ello se hace necesario destinar a la docente a una escuela con necesidad de horas de dicha profesional.</p> <p>En este establecimiento se necesitan 204 horas para cubrir el Programa de Integración y a la fecha tiene 240 horas titulares por lo cual se produce un excedente de 36 horas.</p> <p>De acuerdo a dictamen de Contraloría N° 11.117 de 2016 y Oficio Resolutivo N° 1779 de 2020, que señala que no se pueden fraccionar las horas docentes.</p>	
<p><b>OTROS ANTECEDENTES</b> La Proyección 2020, dado que no hay evaluaciones por situación de pandemia no ha podido efectuarse, esto verá mermada la necesidad de horas especialmente en los Niveles NT1 y NT2, además de no poder efectuarse las reevaluaciones y evaluaciones correspondientes en los niveles de Educación Básica.</p>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	ESCUELA TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA
<b>NOMBRE</b>	LORETO DONOSO BUSTAMANTE
<b>DESTINACIÓN</b>	ESCUELA HERNÁN LOBOS ARIAS
<p><b>FUNDAMENTACIÓN:</b> Ley 19.070 Art. 22 N°1. Educadora de Párvulos con 44 horas titulares, la escuela en que actualmente se desempeña cuenta con dos cursos en este tipo de educación y no cuenta con Jornada Escolar Completa, y extendiendo sus horario con talleres vía Ley SEP, aún así, se requieren sólo 38 horas para completar dicha necesidad. En la escuela Hernán Lobos se produce el retiro de la Sra. Mónica Saavedra Salinas por LEY 20.976 quedando la disponibilidad de horas necesarias para cubrir el 100% de las horas titulares de la Sra Loreto Donoso Bustamante. De acuerdo a dictamen de Contraloría N° 11.117 de 2016 y Oficio Resolutivo N° 1779 de 2020, que señala que no se pueden fraccionar las horas docentes</p>	
<p><b>OTROS ANTECEDENTES:</b> La Docente fue la última en incorporarse a las labores en dicho establecimiento</p>	

La siguiente nómina de docentes corresponde a docentes a los cuales se les ha asignado un cupo correspondiente a Plan de retiro Ley 20.976, mediante Resolución exenta N° 1715 del 26 de marzo de 2021, cuyo retiro debiese producirse en enero o febrero 2022 de acuerdo a los establecido por la ley antes mencionada.

N°	NOMBRE DOCENTE	ESCUELA	OBSERVACIONES
1	Jovita pozo Moya	Serafín Gutiérrez Fernández	Cupo asignado posible retiro enero/febrero 2022
2	Manuel Bustamante Maldonado	Hernán Lobos Arias	Cupo asignado posible retiro enero/febrero 2022
3	Marta Núñez Ortiz	Malaquías Concha Ortiz	Cupo asignado posible retiro enero/febrero 2022
4	Liliana Valdés Martínez	Hernán Lobos Arias	Cupo asignado posible retiro enero/febrero 2022
5	Patricia Méndez Quezada	Manuel Salvador Del Campo	Cupo asignado posible retiro enero/febrero 2022

### e).- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

Para la proyección de la dotación de asistentes de la educación, se prevé la reducción de horas de contrato de Subvención Escolar Preferencial, aplicando el criterio establecido en la Ley 20.248 que determina un máximo de 50% en este ítem, considerando las horas docentes. Además, se proyecta dicha reducción a través de la indemnización de las horas correspondientes aplicando como criterio un máximo de 30 horas; esto en razón de las necesidades que determine el Director(a) de cada Unidad Educativa. Para el programa de Integración Escolar se prevé la indemnización de horas profesionales correspondientes a la matrícula de Estudiantes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN						
	NOMBRE FUNCIONARIO	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	CARRASCO LARA EDUARDO ANTONIO	44	44			Jefe Finanzas
2	SILVA LARA MARIA GABRIELA	44	44			Secretaria Proceso de Retiro
3	VERDUGO JORQUERA JUAN CARLOS	44	44			Estafeta
4	VENEGAS SÁNCHEZ CLAUDIO ANTONIO	44	44			Conductor
5	SOTO SOTO ESTER DEL ROSARIO	44	44			Secretaria Finanzas
6	VALENZUELA GONZÁLEZ JUDITH DE LAS N	44	44			Auxiliar de Servicios Menores
7	SALINAS MUÑOZ MARIO EDUARDO	44	44			Conductor
8	ABURTO ASTUDILLO ELBA ROSA	44	44			Bibliotecaria
9	HERNÁNDEZ PEÑA ALBERTO DANIGNO	44	44			Encargado Inventarios y Rendiciones
10	BRAVO CARTES SORAYA ANDREA	44			44	Trabajadora Social Convivencia Escolar
11	BUSTAMANTE BARROS JENNY DEL PILAR	44	34			Encargada Área Social
12	TOLEDO GONZÁLEZ YESSICA DEL PILAR	44			44	Secretaria Administrativa
13	MUÑOZ BRANDT YANIA EVELYN	35				Trabajadora Social HPV
14	MORALES ELGUETA LEONARDO JAVIER	44			44	Encargado Adquisiciones
15	RUBILAR BRAVO DANIELA LUCIA	44			44	Secretaria Rendiciones
16	VÁSQUEZ PEÑA CARLOS ALBERTO JESÚS	44	44			Psicólogo Convivencia Escolar
17	LEÓN MORÁN PEDRO ANTONIO	44			44	Soporte Técnico
18	ZÚÑIGA CASTRO JAVIER ESTEBAN	44			44	Encargado Infraestructuras
19	CIFUENTES MORALES NICOL ALEJANDRA	44			44	Secretaria Rendiciones y Encargada Transparencia
20	HERNÁNDEZ GAETE YANIRA	44	44			Secretaria Administrativa
21	FLORES MOLINA YASMÍN ANDREA	44			44	Secretaria Rendiciones
22	FLORES OPAZO MACARENA PAZ	44	44			Secretaria Administrativa
23	VILLAR GALVEZ ALEJANDRA	44	44			Secretaria Administrativa
24	BAEZ CABRERA CINTHYA	44				Psicóloga HPV
		<b>1047</b>	<b>606</b>	<b>0</b>	<b>352</b>	

ESC. ALFREDO NOGUERA PRIETO						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	CIFUENTES FLORES PEDRO NOLASCO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
2	CERDA CASTILLO VERÓNICA DEL CARMEN	38	38			TÉCNICO EN PÁRVULOS
3	MAUREIRA CARRASCO MARITZA DE LAS MERCEDES	34			34	ASISTENTE DE AULA
4	BAHAMONDES SALGADO JACQUELINE DEL CARMEN	44			44	ASISTENTE SERV. MENORES
5	BRAVO ARAVENA ANGÉLICA MARIA	38			38	ASISTENTE DE AULA
6	SEPÚLVEDA SALGADO MARCO A.	24		24		FONOAUDIÓLOGO
7	CAMPOS ALBORNOZ CAROLINA ANGÉLICA	30			30	ASISTENTE DE AULA
8	CAMPOS ZENTENO JOHANNA FRANCESCA	44			44	ASISTENTE DE AULA
9	GONZÁLEZ TORRES SILVANA ANDREA	40		40		PSICÓLOGA /PLAN SEX Y GÉN .
10	CORTÉS ROJAS JEPSSY ANDREA	38			38	ASISTENTE DE AULA
11	ALBORNOZ GUTIÉRREZ YARIXA ALEJANDRA	30			30	ASISTENTE DE AULA
12	LÓPEZ HERNÁNDEZ BÁRBARA	38	38			TÉCNICO EN PÁRVULOS
13	MUÑOZ OLIVARES BÁRBARA FABIOLA	44			44	SECRETARIA DIRECCIÓN
14	AGUILERA BARRA EUGENIO RODRIGO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
15	HORAS TRABAJADOR(A) SOCIAL PIE	15		15		TRABAJADORA SOCIAL
		<b>545</b>	<b>164</b>	<b>79</b>	<b>302</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 102 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 14 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

ESC. TIMOTEO ARAYA ALEGRÍA						
	NOMBRE FUNCIONARIO	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	PEÑA CORALES FERNANDO ANTONIO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
2	BADILLA RETAMAL CARMEN GLORIA	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
3	STRANGE BAHAMONDEZ MARÍA DOLORES	34			34	BIBLIOTECARIA
4	TRONCOSO LÓPEZ CARLOS ENRIQUE	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
5	DÍAZ HORMAZABAL OXANA PIA	44			44	SECRETARIA DIRECCIÓN
6	ASTUDILLO CERDA JANETE DEL CARMEN	22			22	ASISTENTE AULA
7	MALDONADO YÉVENES MARICELA DEL CARM	34			34	ASISTENTE AULA
8	IBÁÑEZ MUÑOZ SILVIA ANDREA	44			44	TRABAJADORA SOCIAL CONVIVENCIA
9	VILLALOBOS CANCINO MARTA EUGENIA	34			34	SECRETARIA UTP
10	RODRÍGUEZ SALGADO CLOTILDE DEL TRÁNSITO	22			22	ASISTENTE INSPECTORIA
11	VILLALOBOS CANCINO PAOLA ANDREA	36		36		ASISTENTE SOMBRA/ <b>ASISTENTE 1°</b>
12	FUENTES YÉVENES CAROLINA	22			22	ASISTENTE AULA
13	MEDINA VÁSQUEZ DANIELA ANDREA	34			34	ASISTENTE AULA
14	CABRERA PEÑA KAREN A.	44		44		PSICOLOGA
15	YÁÑEZ RETAMAL LETICIA	36		36		ASISTENTE SOMBRA / <b>ASISTENTE 2°</b>
16	VALDÉS VILLENA ANGÉLICA MARÍA	34			34	TÉCNICO EN PÁRVULOS
17	CABEZAS NAVARRETE LUIS ALBERTO	44		44		FONOAUDIÓLOGO
18	CORNEJO GONZÁLEZ ESTEFANÍA IRENE	32		32		PSICOLOGA / <b>CONVIVENCIA</b>
19	GONZÁLEZ BRAVO LORETO	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
20	MUÑOZ SOTO ANGÉLICA M.	44			44	ASISTENTE AULA
21	HIDALGO OSES JUAN AURELIO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
22	SUAZO CASTILLO LUZ DANIELA	30			30	ASISTENTE PATIO
23	SUÁREZ ARRIAGADA ANA ELENA	38			38	ASISTENTE PATIO
24	HORMAZABAL MOLINA PERLA	44			44	ASIST. BIBLIOTECA Y LAB. COMPUTACIÓN
25	PAREJA ASTUDILLO YARITZA LISET	30		30		TRABAJADORA SOCIAL
26	ANDIA ASTUDILLO CONSTANZA	44			44	ASISTENTE AULA
		<b>966</b>	<b>220</b>	<b>222</b>	<b>524</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 74 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se debe considerar la regularización horas de AAEE que durante años han tenido anexos de contratos con extensión de horas SEP. Se proyecta además la indemnización de 46 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

<b>ESC. MALAQUÍAS CONCHA ORTIZ</b>						
	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	LARA ARAVENA NELSON ENRIQUE	44	44			AUXILIAR
2	TRONCOSO JELDRES MACARENA	44			44	AUXILIAR
3	ORTUBIA BAHAMONDES MARLEN AGRICELA	22		22		PSICOLOGA
4	REYES OPAZO JUAN MANUEL	20		20		TRABAJADOR SOCIAL
5	SEPÚLVEDA GONZÁLEZ ÁNGELA N.	38			38	ASISTENTE AULA
		<b>168</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>82</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 8 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. La auxiliar de servicios menores mantiene las 44 hr. Se proyecta además la indemnización de 29 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

<b>ESC. ALC. SERAFÍN GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ</b>						
	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	BRAVO SOTO MAURICIO ROSAMEL	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
2	BAHAMONDES GARCÍA ANGÉLICA DEL CARMEN	30			30	ASISTENTE AULA
3	BUSTAMANTE VILLALOBOS BEATRIZ DE LOURDES	44		25	19	TRABAJADORA SOCIAL
4	FUENTES MUÑOZ PAULA ALEJANDRA	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
5	MOYA VERGARA ADRIANA MARÍA	44			44	ASISTENTE AULA
6	SOBARZO GONZÁLEZ BERNARDA MERCEDES	40			40	INSPECTORA DE PATIO
7	ARAYA PÉREZ ÁLVARO ANTONIO	44		44		PSICÓLOGO
8	AGUILERA MORÁN ROSA A.	44			44	ASISTENTE AULA /BIBLIOTECARIA
9	SEPÚLVEDA SALGADO MARCO A.	20		20		FONOAUDIÓLOGO
		<b>354</b>	<b>88</b>	<b>89</b>	<b>177</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 38 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 46 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

<b>ESC. HERNAN LOBOS ARIAS</b>						
	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	ELGUETA URRUTIA GLADYS MARTA	34			34	BIBLIOTECARIA
2	COFRÉ DEL CAMPO HÉCTOR FERNANDO	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
3	EULUFÍ DÍAZ PEDRO DAMIÁN	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
4	ALBORNOZ OLAVE ELIZABETH DANIELA	34			34	INSPECTORA /ASISTENTE AULA
5	TOLEDO GONZÁLEZ ANTONIETA JOSEFINA	44	30		14	TÉCNICO PÁRVULOS
6	TRONCOSO MUÑOZ MYRELLA DEL CARMEN	44			44	ASISTENTE SERVICIOS MENORES
7	ESPINOZA VÁSQUEZ EDILIA DEL CARMEN	44	30		14	TÉCNICO PÁRVULOS
8	SÁNCHEZ CANDIA SANDRA ANTONIETA	44			44	INSPECTORA PATIO
9	CASTILLO VALDÉS GUILLERMO ANTONIO	44	44			INSPECTOR DE PATIO
10	GUTIÉRREZ ASTUDILLO EDITA AYDES	40			40	INSPECTORA /ASISTENTE AULA
11	ÁVILA ESPINOZA PILAR ANDREA	34		34		ASISTENTE DE PÁRVULOS
12	ARAYA LARENAS VERÓNICA	44		44		TÉCNICO DIFERENCIAL
13	CARMONA HERNÁNDEZ CYNTHIA	40			40	TÉCNICO PÁRVULOS
14	ROMERO DELGADO ROSA MARÍA	44		44		TRABAJADORA SOCIAL
15	HURTADO BAQUEDANO AURORA	34			34	ASISTENTE ENLACES
16	SEPÚLVEDA MUÑOZ LAURA INÉS	40			40	ASISTENTE AULA
18	VÁSQUEZ PEÑA MACARENA	15		15		KINESIÓLOGA
19	GONZÁLEZ CHAMORRO MARÍA ELENA	34			34	ASISTENTE AULA
20	TOLEDO GONZÁLEZ MARÍA FRANCISCA	44		44		PSICÓLOGA
21	CANALES CANALES CAROLINA	34	34			TÉCNICO PÁRVULOS
22	MORAGA QUIERO NANCY	44			44	ASISTENTE SALA OPCIÓN 4
23	CERDA MARTÍNEZ KAREN	40			40	ASISTENTE AULA
24	OPAZO MUÑOZ DAINA .	34			34	ASISTENTE AULA
25	TOLOZA BRAVO MARA ELIZABETH	40			40	ASISTENTE AULA
26	VISTOSO CASANOVA FABIOLA DE LOURDES	44			44	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
28	LASTRA VÁSQUEZ SANDRA DEL CARMEN	34		34		ASISTENTE SOMBRA
29	DONOSO TOLEDO NATALIA PAZ	30		30		FONOAUDIÓLOGA
30	ARAYA MOYA CAROLINA ANDRÉA	30			30	PSICÓLOGA CONV. ESCOLAR
		<b>1075</b>	<b>226</b>	<b>245</b>	<b>604</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 126 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 30 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar y 34 horas de Asistente Sombra.

ESC. ORLANDO RODRÍGUEZ DEL CAMPO						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	ROJAS ALBORNOZ FRANCISCO JAVIER	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
2	MEDINA ACEITÓN MARÍA GABRIELA	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
3	MORALES OLMEDO CARMEN RITA	44			44	BIBLIOTECARIA
4	NÚÑEZ SEPÚLVEDA MARLENE ANDREA	44		44		PSICÓLOGA
5	BOTTAZZI BASAEZ JESÚS CONRADO	10		10		PSICÓLOGO
6	MORALES TRONCOSO AMADA DEL ROSARIO	44		44		ASISTENTE OPCIÓN 4
7	ROA ROJAS TRINIDAD ALICIA	44			44	ASISTENTE AULA
8	MUÑOZ JAQUE CÉSAR PATRICIO	40		30	10	TRABAJADOR SOCIAL
9	PARRA MOYA CAROLINE FERNANDA	40		30	10	FONOAUDIÓLOGA
10	SOBARZO MEJÍAS SABRINA	44			44	ASISTENTE AULA/BIBLIOTECA /ENLACES
11	SEPÚLVEDA MARÍA TERESA	44		44		PSICÓLOGA FUERO
12	RUZ CÉSPEDES MACARENA	20		20		KINESIÓLOGA
13	ROJAS AGUILAR FRANCISCA	44			44	ASISTENTE AULA/TÉCNICO EN PÁRVULOS
14	VEAS NÚÑEZ SANDRA	44			44	ASISTENTE SERVICIOS MENORES
		<b>550</b>	<b>88</b>	<b>222</b>	<b>240</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 70 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 84 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar, manteniendo las 44 horas de psicóloga por fuero maternal.

ESC. MANUEL SALVADOR DEL CAMPO						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	PONCE ALVARADO TATIANA LIZET	42			42	ASISTENTE DE AULA
2	HORMAZABAL RAMOS FABIOLA	42			42	ASISTENTE DE AULA
3	SALAZAR ROJAS YENIFER CAROLINA	40	30		10	TÉCNICO EN PÁRVULOS
4	BOTTAZZI BASAEZ JESÚS CONRADO	14		14		PSICÓLOGO
5	ESPINOZA ABARZA DOMINIQUE DE LAS MERCEDES	44	44			BIBLIOTECARIA
6	RAMÍREZ CHAVARRÍA VIVIANA SOLANGE	39		39		ASISTENTE SOMBRA
7	MARTÍNEZ PARDO DANIELA PAZ	16		16		TRABAJADORA SOCIAL REEMPL, JENNY
8	LARA GARCÍA TABITA ISABEL	8		8		FONOAUDÓLOGA
9	ESPINOZA ABARZA RAMÓN ARIEL	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
		<b>289</b>	<b>118</b>	<b>77</b>	<b>94</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 24 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 7 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

ESCUELA ASCENCIO ASTORQUIZA ZAVALA						
	NOMBRE FUNCIONARIO	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	VÁSQUEZ PÉREZ CAROLINA ALEJANDRA	30			30	ASISTENTE AULA
2	BOTTAZZI BASAEZ JESÚS CONRADO	20		20		PSICÓLOGO
3	MARTÍNEZ PARDO DANIELA PAZ	28		16	12	TRABAJADORA SOCIAL
4	LARA GARCÍA TABITA ISABEL	6		6		FONOAUDIÓLOGA
6	VILLALOBOS MUÑOZ CARLA ANDREA	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
		<b>128</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	

Se proyecta la indemnización de 12 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

ESC. TRINIDAD ALCAÍNO TAPIA						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	VALDÉS ALBORNOZ ÁNGEL DOMINGO	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
2	RODRÍGUEZ MANCILLA CARMEN GLORIA	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
3	ALFARO GONZÁLEZ PAMELA SOLANGE	38			38	ASISTENTE AULA
4	OLAVE GARRIDO ANA LUISA	44			44	INSPECTORA
5	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ CAROLINA	38			38	ASISTENTE AULA
6	IMAS LAZO CORINA	44		44		PSICÓLOGA
7	OSSES VALDÉS CAROLINA ANDREA	44		44		FONOAUDIÓLOGA
8	YÁÑEZ VILLEGA FABIOLA	44			44	SECRETARÍA UTP Y DIRECCIÓN
9	UBAL ORELLANA SILVANA.	44			44	ASISTENTE ENLACES (LICENCIA)
10	GONZÁLEZ GONZÁLEZ RODE	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
11	MIRANDA UBAL MACARENA	38			38	ASISTENTE AULA
12	LEIVA MORÁN MARIANA SOLANGE	38			38	ASISTENTE AULA
13	FAÜNDEZ CASTRO NATALIA OLIVIA	38			38	ASISTENTE BIBLIOTECA
14	VALDÉS SEPÚLVEDA VIVIANA CAROLINA	38			38	ASISTENTE AULA
15	VALENZUELA FUENTES KARINA CONSTANZA	38			38	ASISTENTE AULA
16	FUENTES MARTÍNEZ MACARENA ELENA	30			30	AUXILIAR POST NATAL
17	TAPIA ORREGO MARÍA CRISTINA	35		35		TRABAJADORA SOCIAL ORDEN DE TRABAJO
		<b>683</b>	<b>132</b>	<b>123</b>	<b>428</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 98 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 35 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar, manteniendo las 44 horas de Psicóloga por Fuero Maternal.

ESC. PROFESOR RAMÓN LEIVA NARVÁEZ						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	SEPÚLVEDA LANDAETA ROMUALDO ANTONIO	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
2	MUÑOZ GUTIÉRREZ CARLOS WILLIAM	44	44			ASISTENTE SERV. MENORES
3	RUZ RODRÍGUEZ MARÍA MARLENE	31	31			ASISTENTE SERV. MENORES
4	VÁSQUEZ VÁSQUEZ SOLANGE IVONNE	44			44	ASISTENTE AULA
5	BAEZA YÉVENES CORINA	44			44	ASISTENTE AULA
6	SALGADO ARAVENA YÉSSICA DEL PILAR	44			44	SECRETARIA/INSPECTORA
7	MUÑOZ GONZÁLEZ CARLOS ANDRÉS	44		32	12	PSICÓLOGO
8	TRONCOSO CÁCERES VIVIANA CAROL	28		28		FONOAUDIÓLOGO
9	MUÑOZ SEPÚLVEDA KARINA ANDREA	44		44		ASISTENTE AULA
10	TEJOS TEJOS ESTEFANY	44	42		12	TÉCNICO EN PÁRVULOS
12	HORAS TRABAJADOR(A) SOCIAL	10		10		TRABAJADORA SOCIAL
13	FUENTEALBA OLAVE SILVANA M	44			44	ASISTENTE AULA
		<b>465</b>	<b>161</b>	<b>114</b>	<b>200</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 56 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 10 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

ESCUELA ALC. JOSÉ PALMA FERNÁNDEZ						
	NOMBRE FUNCIONARIOS	HRS	SR	PIE	SEP	OBSERVACIONES
1	SEPÚLVEDA ZURITA CARLOS JULIO	44	44			INSPECTOR
2	CONTRERAS POBLETE MARÍA BERNARDA	44			44	ASISTENTE SERV. MENORES
3	BARRUETO GONZÁLEZ MARTA ANGÉLICA	44			44	SECRETARIA
4	VERGARA MEZA LORENA SOLANGE	44			44	ASISTENTE DE AULA
5	SEPÚLVEDA SEGUEL VERÓNICA DEL CARMEN	44	44			ASISTENTE DE AULA
6	ORELLANA SILVA DANIELA BELÉN	44			44	ASISTENTE DE AULA
7	ZAPATA SÁNCHEZ JESÚS ENRIQUE	44			44	ASISTENTE SERV. MENORES
8	CASTILLO NÚÑEZ VÍCTOR HUGO	44		44		PSICÓLOGO
9	LARA GARCÍA TABITA ISABEL	30		22	8	FONOAUDIÓLOGA
10	CASTRO FUENTES DAYHANA E.	44	44			TÉCNICO EN PÁRVULOS
11	POBLETE BARROS DIANA VALESCA	44			44	ASISTENTE AULA PÁRVULOS
12	PRADO YÁÑEZ ANA MARÍA	44			44	ASISTENTE DE AULA
13	REYES OPAZO JUAN MANUEL	15		15		TRABAJADOR SOCIAL
		<b>529</b>	<b>132</b>	<b>81</b>	<b>316</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 102 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 14 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

<b>LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA ARMANET</b>						
	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	FUENTES PAIVA JOSÉ HIPÓLITO	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES/PORTERO
2	MUÑOZ MONSALVE JAIME ENRIQUE	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
3	TRONCOSO MUÑOZ LUIS ALEJANDRO	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
4	VEGA BUSTAMANTE MIGUEL ÁNGEL	44	44			INSPECTOR/AYUDANTE PAÑOL
5	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ XIMENA ISABEL	44	44			INSPECTORA PATIO
6	ZÚÑIGA FLORES JUAN MANUEL	44			44	INSPECTOR DE PATIO
7	GAETE ZÚÑIGA TATIANA DEL CARMEN	44	44			SECRETARIA
8	CABERO LÓPEZ VICTORIA DEL CARMEN	44	44			BIBLIOTECARIA
9	ORELLANA SALAS VIVIANA ANGÉLICA	44	44			ASISTENTE SERVICIOS MENORES
10	RAMÍREZ VERGARA LORENA ELIZABETH	44			44	ASISTENTE SERVICIOS MENORES
11	MORALES VERGARA JIMENA EUGENIA	44	44			SECRETARIA
12	ÁVILA LARA PATRICIO RODRIGO	44		24	20	TRABAJADOR SOCIAL
13	VALLADARES AMIGO PAULINA DEL CARMEN	44			44	ENCARGADA SALA ENLACES
14	SÁEZ PINCHEIRA XIMENA .	6				PRO- RETENCIÓN
15	ALVARADO HERNÁNDEZ VERÓNICA	20	20			DIRECTORA BANDA ESCOLAR
16	BÁEZ CABRERA LUCRECIA ALEJANDRA	40		40		PSICOLOGA
		<b>638</b>	<b>416</b>	<b>64</b>	<b>152</b>	

En este establecimiento se podrían indemnizar 42 hrs. SEP (aplicando el criterio que todos los AAEE SEP tendrían 30 de contrato), considerando el cumplimiento del 50% de Gastos en Remuneraciones, asociado además a las necesidades de horas docente por esta vía. Se proyecta además la indemnización de 4 horas de Profesionales del Programa de Integración Escolar.

<b>BANDA ESCOLAR COMUNAL</b>						
	<b>NOMBRE FUNCIONARIO</b>	<b>HRS</b>	<b>SR</b>	<b>PIE</b>	<b>SEP</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	NORAMBUENA PINTO RODRIGO ALEXIS	20			20	MONITOR BANDA ESCOLAR
2	REVECO GARRIDO FRANCISCO JAVIER	20			20	MONITOR BANDA ESCOLOAR
		40	0	0	40	

<b>JARDIN VTF PASITOS ALEGRES</b>		
	<b>NOMBRE FUNCIONARIAS</b>	<b>HRS</b>
1	ARRIAGADA TOLEDO CRISTINA	44
2	SÁNCHEZ SEPÚLVEDA CLAUDIA	44
3	ARAYA BRITO KARINA	44
4	TOLEDO MANRÍQUEZ KATERIN	44
5	NAVARRO GARRIDO BRISTELA	44
6	RAMÍREZ CATIL MARÍA	44
7	MORALES LOBOS CARLA	44
8	LOBOS ROJAS FERNANDA	44

<b>JARDIN VTF GOTITAS DE AMOR</b>		
	<b>NOMBRE FUNCIONARIAS</b>	<b>HRS</b>
1	ROJAS MORALES NORMA A	44
2	MARTINEZ SEPÚLVEDA RUTH	44
3	SEPULVEDA INOSTROZA ANGÉLICA	44
4	VIGUERA GONZÁLEZ RAFAEL ENRIQUE	44
5	GAETE SALGADO JOCELIN	44
6	VALDÉS PINOCHET PATRICIA	44
7	RIVERA CAMPOS CAROLINA	44
8	SALGADO RODRÍGUEZ CELESTE	44
9	MORAGA PULGAR FANNY	44
10	GAJARDO GAJARDO KARINA	45

<b>JARDIN VTF RACIMITOS DE AMOR</b>		
	<b>NOMBRE FUNCIONARIAS</b>	<b>HRS</b>
1	ROJAS SUAZO MAGDALENA A.	44
2	RODRIGUEZ LEAL MARÍA JOSÉ	44
3	SALAS VEGA JACQUELINE	44
4	ASTUDILLO GONZÁLEZ NATALY	44
5	CAMPOS CANCINO SUSAN ESTEFANY	44
6	GONZÁLEZ MORENO CLAUDIA	44
7	PÉREZ OSORIO DEISY	44
8	MOYA OLGUÍN CAMILA	44
9	ALBORNOZ MORALES FERNANDA	44

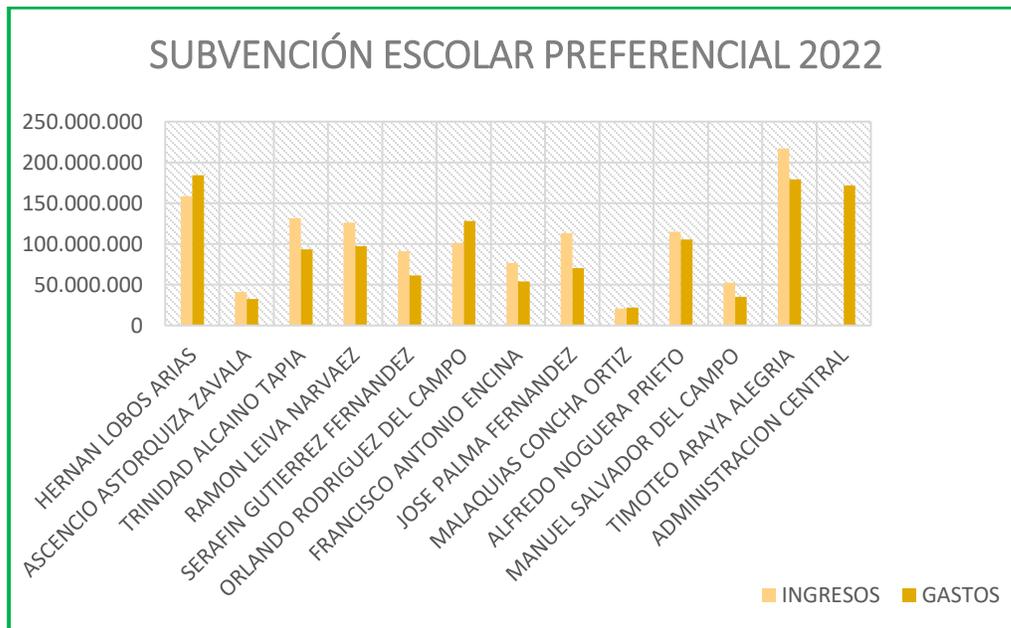
### 3.5.- PRESUPUESTO 2022

#### SUBVENCION REGULAR

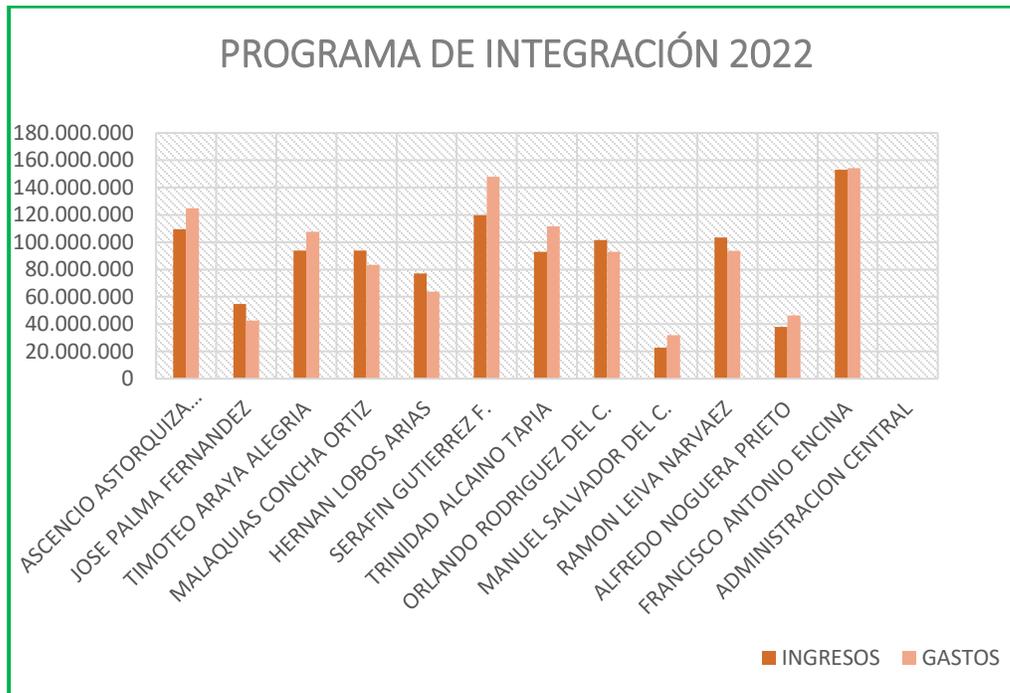
PROYECCIÓN 2022 POR ESTABLECIMIENTO Y TIPO DE FINANCIAMIENTO							
SUBVENCION REGULAR							
ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL	GASTO EN PERSONAL	GASTO EN FUNCIONAMIENTO	TOTAL MENSUAL	TOTAL GASTO ANUAL	DIFERENCIA
ASCENCIO ASTORQUIZA ZAVALA	27.206.580	326.478.963	23.459.614	292.977	23.752.591	285.031.088	41.447.875
JOSE PALMA FERNANDEZ	9.350.638	112.207.660	8.849.796	20.950	8.870.746	106.448.948	5.758.712
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	23.435.517	281.226.204	22.678.838	38.810	22.717.648	272.611.781	8.614.423
MALAQUIAS CONCHA ORTIZ	23.209.352	278.512.224	17.666.052	40.525	17.706.577	212.478.928	66.033.296
HERNAN LOBOS ARIAS	16.908.282	202.899.385	17.427.311	90.215	17.517.526	210.210.317	-7.310.932
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	22.557.328	270.687.934	16.726.349	256.720	16.983.069	203.796.825	66.891.109
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	22.911.329	274.935.943	30.956.140	869.190	31.825.330	381.903.958	-106.968.014
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	21.066.113	252.793.355	18.054.002	124.210	18.178.212	218.138.538	34.654.817
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	4.728.523	56.742.272	7.973.280	65.365	8.038.645	96.463.743	-39.721.471
RAMON LEIVA NARVAEZ	23.521.067	282.252.809	21.988.097	68.995	22.057.092	264.685.105	17.567.705
ALFREDO NOGUERA PRIETO	8.583.555	103.002.663	8.725.013	187.554	8.912.567	106.950.806	-3.948.143
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	41.742.858	500.914.302	37.688.704	929.318	38.618.022	463.416.260	37.498.042
ADMINISTRACION CENTRAL	16.175.654	194.107.852	24.387.363	1.341.383	25.728.746	308.744.949	-114.637.097
<b>TOTAL</b>	<b>261.396.797</b>	<b>3.136.761.567</b>	<b>256.580.558</b>	<b>4.326.212</b>	<b>260.906.770</b>	<b>3.130.881.245</b>	<b>5.880.323</b>



SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL 2022						
ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL	GASTO EN PERSONAL	GASTO FUNCIONAMIENTO	TOTAL MENSUAL	TOTAL GASTO ANUAL
HERNAN LOBOS ARIAS	13.198.269	158.379.232	10.352.642	4.988.772	15.341.414	184.096.974
ASCENCIO ASTORQUIZA ZAVALA	3.422.716	41.072.591	1.488.670	1.227.519	2.716.189	32.594.268
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	10.954.687	131.456.248	6.629.050	1.146.185	7.775.235	93.302.822
RAMON LEIVA NARVAEZ	10.514.345	126.172.140	6.202.710	1.909.933	8.112.643	97.351.711
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	7.591.277	91.095.325	4.232.596	896.203	5.128.799	61.545.589
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	8.423.944	101.087.329	5.441.455	5.246.446	10.687.901	128.254.817
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	6.381.566	76.578.789	3.665.022	841.134	4.506.156	54.073.869
JOSE PALMA FERNANDEZ	9.431.853	113.182.233	4.712.322	1.142.315	5.854.637	70.255.640
MALAQUIAS CONCHA ORTIZ	1.729.182	20.750.181	1.471.440	369.653	1.841.093	22.093.113
ALFREDO NOGUERA PRIETO	9.576.909	114.922.910	5.652.995	3.121.510	8.774.505	105.294.059
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	4.376.440	52.517.281	1.872.844	1.055.574	2.928.418	35.141.018
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	18.090.627	217.087.522	8.944.200	5.975.907	14.920.107	179.041.287
ADMINISTRACION CENTRAL	90.834	1.090.011	12.239.031	2.087.136	14.326.167	171.914.003
TOTAL	103.782.649	1.245.391.791	72.904.977	30.008.287	102.913.264	1.234.959.170



SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN 2022						
ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL	TOTAL INGRESO ANUAL	GASTO EN PERSONAL	GASTO FUNCIONAMIENTO	TOTAL MENSUAL	TOTAL GASTO ANUAL
HERNAN LOBOS ARIAS	9.133.786	109.605.429	10.304.113	89.333	10.393.446	124.721.350
ASCENCIO ASTORQUIZA ZAVALA	4.557.760	54.693.118	3.343.067	23.750	3.366.817	40.401.807
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	7.824.540	93.894.475	8.537.891	40.000	8.577.891	102.934.695
RAMON LEIVA NARVAEZ	7.817.070	93.804.836	6.334.461	97.864	6.432.325	77.187.901
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	6.434.074	77.208.884	5.237.269	37.500	5.274.769	63.297.231
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	9.971.708	119.660.501	12.018.006	66.250	12.084.256	145.011.073
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	7.739.278	92.871.340	9.116.677	84.000	9.200.677	110.408.124
JOSE PALMA FERNANDEZ	8.465.056	101.580.670	5.901.126	54.667	5.955.793	71.469.515
MALAQUIAS CONCHA ORTIZ	1.899.311	22.791.733	2.590.348	13.333	2.603.681	31.244.175
ALFREDO NOGUERA PRIETO	8.615.724	103.388.684	7.524.781	45.000	7.569.781	90.837.375
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	3.161.498	37.937.979	3.733.580	25.333	3.758.913	45.106.955
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	12.749.472	152.993.662	12.844.151	211.873	13.056.024	156.672.288
ADMINISTRACION CENTRAL			-		-	-
TOTAL	88.369.276	1.060.431.312	87.485.471	788.903	88.274.374	1.059.292.488



### 3.6.- Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ejecución del PADEM 2022

Recordemos que el PADEM es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de Villa Alegre que se desarrollarán durante el año siguiente a la aprobación del mismo. El objetivo de este instrumento de planificación no es tan sólo responder a la normativa legal vigente, sino más tener una planificación que dé respuesta a las necesidades comunales.

El programa de monitoreo y evaluación se sustenta en la base de que toda actividad en desarrollo puede ser corregida, potenciada o bien mejorada, siempre y cuando ésta sea ejecutada bajo parámetros claros, con una programación por todos conocida y que sea además, un proceso participativo.

Se hace necesario en primer lugar definir qué parámetros contenidos en este PADEM se evaluarán por otro lado determinar con que periodicidad se realizará y por supuesto quienes participarán de dicho proceso:

- Programa de Acción Comunal y sus metas
- Dotación Docente
- Proyección, evolución de Matrícula y retención escolar.
- Promedios de asistencia

#### **Objetivo General:**

Instalar sistema de monitoreo al PADEM 2022 con el objetivo de contar con información pertinente que permita la oportuna toma de decisiones y la retroalimentación efectiva del proceso de gestión escolar.

#### **Objetivos específicos:**

- ☐ Promover una cultura de la evaluación, como una oportunidad para mejorar los procesos de gestión.
- ☐ Fomentar la participación de los distintos actores en la ejecución del PADEM, permitiendo que los Establecimientos participen en la evaluación de actividades y programas en los que tienen participación.
- ☐ Contar con insumos para elaboración de informes periódicos y cuentas públicas que den cuenta los estados de avance de programas, actividades y metas
- ☐ Realizar un seguimiento a las variables más importantes desde el punto de vista de la gestión financiera de los establecimientos, (promedios de asistencia, evolución de matrícula, retención escolar.

**Monitoreo a programas de acción comunal y sus metas:** este se realizará a través de una ficha que determinará el nivel de ejecución de cada actividad propuesta. El monitoreo lo llevará a cabo cada coordinador encargado del área involucrada, en forma bimensual, además se le pedirá a cada establecimiento evaluar nivel de ejecución de las acciones propuesta, dando un peso ponderado de un 50% al resultado promedio de los establecimientos y el 50% restante se le adjudicará al promedio resultante de la evaluación del equipo DAEM . Para ello se usará la siguiente tabla:

<b>Área de Gestión</b>				
<b>Objetivo General:</b>				
<b>Objetivo Específico:</b>				
<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Nivel de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
Identificación de la acción programada	Señalar que se esperaba obtener con la acción programada.	Señalar con qué medios de verificación se cuentan.	1 2 3 4	Señalar motivos que respalden niveles 1, 2, y 3.
1: No ejecutada , la acción no ha sido ejecutada en lo más mínimo 2: Parcialmente ejecutada, la acción ha sido ejecutada en un porcentaje menor al 50% 3:- Ejecutada, la acción ha sido ejecutada entre un 50% y un 80% 4: Totalmente ejecutada, la acción ha sido ejecutada entre un 80% y un 100%				

**Monitoreo de la Dotación Docente:** Este monitoreo se realizará el mes de marzo, para hacer las modificaciones correspondientes al PADEM y luego cada vez que sea necesario de acuerdo a variación de matrícula y otros factores que la puedan afectar.

**Monitoreo proyección, evolución de Matrícula y retención escolar:** Este monitoreo debe realizarlo cada establecimiento, además del DAEM de los datos obtenidos del SIGE, la evolución y retención será expuesto en las distintas reuniones de redes.

**Monitoreos promedios de asistencia:** el monitoreo a los promedios de asistencia por curso lo realizará cada director al interior de su establecimiento y el general por establecimiento lo realizará el DAEM. Dicho monitoreo se hará mensualmente y será analizado en reunión de redes.

